

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 020-2012

2 08 de marzo de 2012. Observaciones aplicadas

## 3 **ACTA No. 019-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR LA  
5 JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y  
6 ARTES, EL LUNES CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA  
7 MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
13	Ramírez Artavia Olman, MSc.	Fiscal
14	Salas Montero, Flor María, MSc.	Prosecretaria
15	Rodríguez Valenciano Ana C., Licda.	Vocal I
16	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
17	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

18 El señor Fernando López Contreras, Tesorero, informó que llegará un poco tarde y se incorporará  
19 durante el desarrollo de la sesión.

20 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Salas Castro, Presidente

21 **SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío

### 22 **ORDEN DEL DÍA**

23 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

24 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Audiencias.**

25 **2.1** Comisión de la Calidad de la Educación. **Asunto:** Proyecto II.

26 **2.2** MSc. Lorena Miranda Quesada, Jefe del Departamento de Comunicaciones. **Asunto:**  
27 Promoción Corporativa.

28 **ARTÍCULO TERCERO:** **Asuntos pendientes por resolver.**

29 **3.1** Dictamen: grupo de baile folclor.

30 **3.2** Solicitud del Departamento de Comunicaciones, sobre el cambio de día en que se lleva a  
31 cabo la publicación mensual del Colegio.

32 **3.3** Estudio de Factibilidad para crear la Regional de San Ramón.

1 **3.4** Consulta a la Procuraduría.

2 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

3 **4.1** UT-23-2012, enviado por Tesorería, sobre incumplimiento a la política de Fondo de Gastos  
4 Menores para Juntas Regionales.

5 **4.2** Nueva terna para entrenador de la Futbol Categoría B.

6 **4.3** Informe de levantamiento de suspensión, suspensiones del mes de enero 2012.

7 **4.4** Dictamen 13, Patrocinio del Colypro a Grupo Cultural UNIBIG BANG de Leipzig de  
8 Alemania.

9 **4.5** Respuesta al acuerdo 39 de la sesión 007-2012, sobre la colocación del nombre científico  
10 de árboles del centro de recreo.

11 **4.6** Oficio CLP-016-02-2012 FAPP, sobre valoración de conferencia con German Retana.

12 **4.7** Solicitud de Rancho para Centro Diurno de Adultos Mayores, el próximo jueves 8 de marzo.

13 **4.8** Solicitud de colaboración de refrigerios a raíz de la capacitación para integrantes de la  
14 Feria Científica del 2012, enviada por la señora Iris López, jefe asesoría Pedagógica.

15 **4.9** Solicitud del Nocturno de Pérez Zeledón.

16 **4.10** Modificaciones presupuestarias.

17 **4.11** Compras.

18 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

19 **5.1** Aprobación de pagos y transferencias.

20 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

21 **6.1** Incorporaciones.

22 **6.2** Posible Pronunciamiento del Colegio con respecto al Artículo 70 de la Ley de Pensiones,  
23 elaborado por la Licda. Adriana Alvarado Quijano, el artículo es el resultado de la  
24 investigación solicitada a la suscrita.

25 **6.3** Informe acumulativo: Control de Acuerdos de Junta Directiva, Pendientes y en Proceso  
26 2011.

27 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Varios.**

28 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

29 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
30 presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas  
31 Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

32 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

1           **ACUERDO 01:**  
2           **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**  
3           **QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIAS. /ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES DE**  
4           **RESOLVER. /ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. /ARTÍCULO QUINTO:**  
5           **ASUNTOS DE TESORERÍA. /ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA. /ARTÍCULO SETIMO:**  
6           **ASUNTOS VARIOS. /ACUERDO FIRME. /APROBADO POR CINCO VOTOS A FAVOR Y TRES EN**  
7           **CONTRA./**

8           **ARTÍCULO SEGUNDO:           Audiencias.**

9           **2.1**     Comisión de la Calidad de la Educación. **Asunto:** Proyecto II. **(Anexo No. 01).**

10           Al ser las 6:00 p.m. ingresan a la sala de sesiones las señoras Roxana Quesada Vargas,  
11           Lorena García Villalta y el señor Gabriel Mejía Ramírez, miembros de la Comisión de  
12           Calidad en la Educación, quienes vienen a presentar la propuesta de metodología para la  
13           Promoción de la Calidad en la Educación Costarricense.

14           La señora Lorena García Villalta indica que la presentación incluye lo siguiente:  
15           Proyecto once: Observatorio Nacional de la Calidad en la Educación (ONCE).  
16           Presentación. Antecedentes, Justificación. Misión. Visión. Objetivo General. Objetivos  
17           específicos. Metas del proyecto. Productos esperados, Principales etapas y actos en el  
18           desarrollo del proyecto. Viabilidad técnica del proyecto. Viabilidad económica del  
19           proyecto. Viabilidad institucional.

20           Indica que el Departamento de Desarrollo Profesional promueve la creación de un nuevo  
21           escenario de investigación y reflexión académica y realiza un análisis sistemático de la  
22           calidad en la educación.

23           **Metodología:**

24           Metodología diagnóstica de investigación, construcción y difusión del conocimiento  
25           realidad nacional en la calidad de la educación.

26           Cumplir con nuestra misión corporativa.

27           Actores sociales y políticos del país.

28           Rutas alternas para la formación integral de los ciudadanos y nuevos instrumentos.

29           Toma de decisiones en el proceso de formulación de las políticas educativas.

30           Continúa la señora Roxana Quesada Vargas con los siguientes temas:

31           **Justificación:**

1           **1-**Permite escenarios donde se promueva la investigación y la reflexión académica, para  
2           el análisis sistemático de la educación.

3           **2-**Va a fortalecer al COLYPRO, en el desarrollo de una metodología diagnóstica de  
4           investigación, construcción y difusión del conocimiento sobre la realidad nacional en la  
5           calidad de la educación.

6           **3-**Coadyuva con los principales actores sociales y políticos del país, en la elección de rutas  
7           alternas para la formación integral de los ciudadanos

8           **4-**Facilita nuevos instrumentos y metodologías, para la toma de decisiones en el proceso  
9           de formulación de las políticas públicas nacionales en educación

#### 10           **EI COLYPRO**

11           **1-**Se consolida como una institución pionera en el estudio permanente de los factores que  
12           afectan la calidad de la educación costarricense.

13           **2-**Articula los fines establecidos en la Ley 4770, con la misión y la visión. "velar para que la  
14           sociedad costarricense reciba una educación de calidad" y la visión de "ser la  
15           Corporación líder en el ámbito educativo"

16           **3-**Espacio para socializar los diferentes saberes en materia de formación y educación,  
17           mediante los intercambios, experiencias y recursos, considerando la calidad como eje  
18           principal.

19           **4-**Provee información confiable para la toma de decisiones.

20           *"Un error en la práctica de la medicina puede poner en peligro una vida. Un error en la*  
21           *práctica de la política puede poner en peligro una generación. Más un error en la*  
22           *práctica de la enseñanza puede poner en peligro a miles de generaciones"*

23           **Definir calidad educativa es tan complejo como diversos son los criterios utilizados para**  
24           **ponderarla.**

25           **Samuel Gento Palacios (1996) indica que las dispersiones conceptuales en la definición**  
26           **de este término se derivan de hechos como los siguientes:**

- 27           • La educación es una realidad compleja en si misma, ya que afecta a la totalidad del ser  
28           humano, entidad ciertamente compleja multidimensional e imprevisible.
- 29           • Existen notables diferencias entre las conceptualizaciones sobre educación, de ahí las  
30           frecuentes discrepancias sobre sus metas.
- 31           • La actividad mental no es evidente, ya que solo puede inferirse a través de los efectos que  
32           produce debido a que el intelecto no es fácilmente "medible".

1 • El educador es un ser libre y en el ejercicio de su libre albedrío sus comportamientos en  
2 definitiva responden a sus íntimas convicciones.

3 Inés Aguerro (2004) señala que este concepto presenta características muy  
4 particulares, a saber:

5 **Complejo y totalizante:** Es un concepto que permite ser aplicado a cualquiera de los  
6 elementos que entran en el campo de lo educativo.

7 **Social e históricamente determinado:** El concepto de calidad educativa se lee de  
8 acuerdo con los patrones históricos y culturales que tienen que ver con un concreto, y en  
9 un momento concreto.

10 **Se constituye en imagen-objetivo de la transformación educativa:** *“En una sociedad*  
11 *determinada, la calidad de la educación se define a través de su ajuste con las*  
12 *demandas de la sociedad (que cambian con el tiempo y el espacio)”*

13 **Se constituye en patrón de control de la eficiencia del servicio:** además de servir de norte  
14 para orientar la dirección de las decisiones, la calidad de la educación se constituye en  
15 un patrón de comparación para ajustar decisiones y reajustar procesos a fin de optimizar  
16 los medios de que dispone, para brindar educación de calidad a toda la población.

17 **DEFINICIÓN DE CALIDAD PARA EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE.**

18 ***“Satisfacción de necesidades educativas de la persona, la comunidad y la sociedad,***  
19 ***mediante un proceso que potencie con equidad el desarrollo humano, social y la***  
20 ***identidad nacional”***

21 **DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE LA CALIDAD MEP**

22 Esta definición está constituida por los siguientes principios:

23 **Satisfacción:** Cumplimiento de las expectativas, búsqueda de excelencia e integralidad  
24 de la persona

25 **Necesidades de las personas, la comunidad y la sociedad:** Logro del balance entre las  
26 necesidades individuales y colectivas

27 **Proceso:** Se evalúa tanto cada proceso desarrollado dentro del sistema educativo como  
28 el resultado obtenido.

29 **Equidad:** Inclusión de las personas en las modalidades, programas, estrategias y servicios  
30 educativos, éxito escolar, pertinencia de contenidos, adecuación según sus capacidades,  
31 acceso a nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

1           **Desarrollo Humano:** Que se propicie a través del proceso educativo la ampliación de  
2           oportunidades de las personas garantizando sus derechos y el desarrollo de sus  
3           capacidades.

4           **Identidad nacional:** Fortalecimiento de los ideales plasmados en nuestra legislación,  
5           cultura y folclor.

6           **Calidad: una mirada desde los centros educativos y los estudiantes. Recursos, procesos y**  
7           **resultados.**

8           **El señor Fernando López Contreras, Tesorero, ingresa a la sesión al ser las 6:15 p.m.**

9           El señor Gabriel Mejía Ramírez presenta lo siguiente:

10          **Misión**

11          El proyecto ONCE tiene como misión esencial coadyuvar con los esfuerzos de la sociedad  
12          costarricense en el proceso de mejoramiento continuo de la calidad en la educación,  
13          como eje central para promover el bienestar social y el desarrollo humano.

14          Consolidar al Colegio de Licenciados y Profesores como una institución pionera en el  
15          estudio permanente de los factores que afectan la calidad de la educación costarricense  
16          y en la identificación de alternativas metodológicas apropiadas para promover su  
17          pertinencia y su eficiencia social.

18          Contribuir con el progreso de la sociedad costarricense, por medio del diseño y desarrollo  
19          de una metodología de investigación que permita el análisis sistemático de la calidad en  
20          la educación y la orientación de las políticas públicas en el sistema educativo nacional.

21          **Objetivos específicos**

- 22          a. Desarrollar la capacidad técnica corporativa para el estudio permanente de la calidad  
23          de la educación costarricense.
- 24          b. Promover el diseño y desarrollo de proyectos de investigación que tengan como fin el  
25          análisis de la calidad de la educación en áreas prioritarias para el mejoramiento de la  
26          educación nacional.
- 27          c. Consolidar una red de organizaciones educativas que participen y colaboren en el  
28          desarrollo de los proyectos de investigación sobre la calidad en la educación.
- 29          d. Canalizar recursos de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de los  
30          proyectos de investigación.
- 31          e. Divulgar los hallazgos de las investigaciones y promover con la toma de decisiones en la  
32          formulación de políticas y estrategias que tiendan a mejorar la calidad de la educación  
33          costarricense.

- 1           **Metas del proyecto:**
- 2           a. Aportar a la sociedad costarricense una metodología de investigación para la toma de
- 3           decisiones y la formulación de políticas para mejorar la calidad de la educación.
- 4           b. Realizar investigaciones relacionadas con la calidad de la educación en cinco áreas
- 5           prioritarias del sistema educativo costarricense.
- 6           c. Organizar cinco foros nacionales para el análisis y la divulgación de los hallazgos de las
- 7           investigaciones.
- 8           d. Publicar y divulgar cinco memorias con los hallazgos de las investigaciones

9           **Principales etapas y actividades en el desarrollo del proyecto**

- 10          ✓ Validación del proyecto
- 11          ✓ Promoción del proyecto
- 12          ✓ Negociación con fuentes de cooperación externa
- 13          ✓ Establecimiento de convenios de cooperación y coordinación
- 14          ✓ Consolidación de la unidad ejecutora del proyecto
- 15          ✓ Creación de la estructura organizativa de apoyo
- 16          ✓ Obtención del financiamiento corporativo para los gastos operativos
- 17          ✓ Desarrollo de los mecanismos de coordinación con el sector educativo
- 18          ✓ Adquisición de insumos, materiales y equipos

19          **Iniciación: ( marzo 2012- marzo 2013 )**

- 20          ✓ Definición de áreas prioritarias a investigar
- 21          ✓ Selección del tema y elaboración del protocolo de investigación para el primer año.
- 22          ✓ Descripción de la metodología de trabajo para el desarrollo del proyecto
- 23          ✓ Desarrollo de la coordinación interna y externa del proyecto.
- 24          ✓ Desarrollo del protocolo de investigación sobre el tema seleccionado
- 25          ✓ Evaluación formativa del proyecto
- 26          ✓ Realización del Primer Foro Nacional sobre Calidad en la Educación.
- 27          ✓ Elaboración de las memorias del Foro sobre Calidad en la Educación.
- 28          ✓ Publicación y entrega de los resultados de la investigación a las autoridades del Ministerio
- 29          de Educación y a otras organizaciones interesadas.
- 30          ✓ Elaboración de informe escrito para organizaciones de cooperación externa.
- 31          ✓ Integración de la educación virtual en los procesos de capacitación.
- 32          ✓ Realización de actividades de capacitación sobre el tema en sedes.

33          **Desarrollo: ( marzo 2013- marzo 2014 )**

- 1 ✓ Introducción de ajustes organizacionales y metodológicos
- 2 ✓ Selección de nuevas áreas de investigación
- 3 ✓ Elaboración de nuevos protocolos de investigación
- 4 ✓ Ejecución de las nuevas investigaciones
- 5 ✓ Organización del Segundo Foro Nacional sobre Calidad en la Educación
- 6 ✓ Elaboración de las segundas memorias del Foro
- 7 ✓ Entrega de resultados de las investigaciones a las autoridades del sector educativo y
- 8 organizaciones interesadas
- 9 ✓ Realización de actividades de capacitación sobre el tema en sedes regionales
- 10 ✓ Realización de la segunda evaluación formativa del proyecto
- 11 ✓ Elaboración del informe escrito para organizaciones patrocinadoras
- 12 **Consolidación: ( marzo 2014- marzo 2015)**
- 13 ✓ Realización de nuevos ajustes organizacionales y metodológicos.
- 14 ✓ Selección de nuevas áreas de investigación.
- 15 ✓ Adquisición de insumos y actualización de equipos.
- 16 ✓ Ejecución de los nuevos protocolos de investigación.
- 17 ✓ Realización del Tercer Foro Nacional sobre Calidad en la Educación.
- 18 ✓ Publicación y entrega de resultados a las autoridades educativas y organizaciones
- 19 interesadas.
- 20 ✓ Realización de la evaluación sumativa del proyecto.
- 21 ✓ Elaboración de informe escrito para fuentes de cooperación externa.
- 22 ✓ Divulgación internacional de los hallazgos del proyecto.
- 23 ✓ Renegociación de la continuidad del proyecto con nuevas fuentes de cooperación
- 24 internacional.
- 25 **Viabilidad técnica del Proyecto**
- 26 • Existencia de alta capacidad profesional y de personal técnico de apoyo para la
- 27 conducción del proyecto en el Departamento de desarrollo Educativo de la Corporación.
- 28 • Apoyo técnico al desarrollo del proyecto por parte de otras unidades operativas de la
- 29 Corporación.
- 30 • Existencia de los conocimientos y de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para
- 31 iniciar el desarrollo del proyecto.
- 32 **Viabilidad económica del proyecto**

- 1 1. Financiamiento de los gastos operativos del proyecto por medio del presupuesto regular
- 2 corporativo.
- 3 2. Financiamiento para el desarrollo y consolidación del proyecto con fuentes de
- 4 cooperación externa

5 **Viabilidad institucional**

- 6 a) La naturaleza de las actividades del proyecto son concordantes con la misión y los fines de
- 7 la corporación.
- 8 b) Los objetivos y metas del proyecto están justificados por el amplio marco jurídico que
- 9 sustenta la razón de ser de nuestra Corporación.
- 10 c) Hay una responsabilidad ética de la Corporación en la promoción permanente de la
- 11 calidad de la educación costarricense.

12 Terminada la exposición, el señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, felicita a la Comisión  
13 de la Calidad en la Educación, por el trabajo elaborado, ya que es un trabajo a la altura  
14 de los mejores profesionales de educación, que visionan un futuro mejor y una proyección  
15 no solo de la calidad de la educación sino también del Colegio como verdadero ente  
16 rector, a él le alegra muchísimo porque este proyecto ha tomado una dimensión mayor y  
17 le alegra mucho porque las Organizaciones Magisteriales ven al Colegio como la  
18 organización que debería de marcar la pauta en los asuntos técnicos y académicos a  
19 todas las otras organizaciones. Les manifiesta a los miembros de la Comisión que ellos  
20 están apuntando con mira milimétrica a marcarle al Colegio lo que debe ser un Colegio  
21 Profesional, tres proyectos fabulosos el del Perfil del Educador Costarricense, el  
22 Observatorio Nacional por la Educación Costarricense y el cuando se tenga el Proyecto  
23 de la Educación para la Democracia. Indica que el Colegio necesita de un equipo  
24 Técnico – Académico muy fuerte, que este detrás de la Junta Directiva, detrás de la  
25 Presidencia, sosteniendo, empujando, moviendo este tipo de proyectos y las etapas a  
26 seguir, porque el Colegio en realidad no tiene esa instancia. El señor Presidente, manifiesta  
27 que él se encuentra muy complacido por todos esos diagnósticos e investigaciones que  
28 ustedes están planteando, y de los contactos que ya han hecho, e indica que estuvieron  
29 totalmente bien ubicado cuando se creo la comisión y cuando los asignaron a ustedes  
30 como miembros de esta comisión.

31 La señora Flor de María Salas Montero, Prosecretaria, se une a las palabras del señor  
32 Presidente y los felicita por la labor realizada. Indica que para ella ha sido un sueño ver al  
33 Colegio investigando, haciendo proyectos, proponiendo un rumbo hacia la calidad de la

1 educación, cuando ustedes realizaron el perfil, los felicitó por el trabajo realizado y les  
2 manifiesta que son excelentes profesionales.

3 El señor Gabriel Mejía Ramírez, manifiesta que van a tener tres propuestas que son del  
4 rango político y tres estrategias que van a tener un impacto importantísimo en la  
5 educación, que van a movilizar como nunca se ha hecho en este país y podrán estar en  
6 la gestión política y del desarrollo de la Corporación. Les agradece a sus compañeras por  
7 la labor que han realizado en conjunto, indica que han sido muy buenas trabajadoras y  
8 solicita un aplauso para ellas.

9 Las señoras Roxana Quesada Vargas, Lorena García Villalta y el señor Gabriel Mejía  
10 Ramírez, miembros de la Comisión de Calidad en la Educación se retiran de la sesión al ser  
11 las 6:45 p.m.

12 Conocido el informe de la Comisión de la Calidad en la Educación, la Junta Directiva  
13 acuerda:

14 **ACUERDO 02:**

15 **Dar por recibida y conocida la propuesta de creación del Proyecto Observatorio Nacional**  
16 **de la Calidad en la Educación (ONCE), elaborada y presentada por la Comisión de la**  
17 **Calidad en la Educación, mismo que se adjunta al acta mediante el anexo número 01. Se**  
18 **les agradece el trabajo elaborado y se les felicita por el esfuerzo realizado. Enviar esta**  
19 **propuesta al especialista de la Unidad de Calidad de la Educación para los trámites que**  
20 **correspondan. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la**  
21 **Comisión de la Calidad en la Educación./**

22 **2.2** MSc. Lorena Miranda Quesada, Jefe del Departamento de Comunicaciones. **Asunto:**  
23 **Promoción Corporativa. (Anexo No. 02).**

24 Al ser las 6:46 p.m. ingresa a la sala de sesiones la señora Lorena Miranda Quesada, Jefe  
25 del Departamento de Comunicaciones, e indica que a ella el año pasado le habían  
26 aprobado ₡10.000.000.00 para la campaña de mercadotecnia, buscó una agencia de  
27 publicidad porque ella no tiene tiempo ni personal para realizar un análisis con que puede  
28 impactar a la sociedad costarricense en un mes y con 10 millones de colones. Indica que  
29 el objetivo fundamental es que con los diez millones, tratar de ver que podemos hacer en  
30 términos de un mes para dar a conocer el COLYPRO. Explica lo que va a ser el eje de la  
31 campaña, o sea que todo va a girar en torno a:

32 1- Vallas de carreteras.

33 2- Traseras de buses.

1 3- Radio

2 Estos son los tres elementos únicos que le permitieron alcanzar con ese presupuesto que se  
3 habló, las vallas y traseras de buses llevan el lema de "COLYPRO, Colegio Profesional que  
4 vela por el mayor tesoro de Costa Rica "La Educación", Colypro certifica, capacita y  
5 respalda a los profesionales en educación en Costa Rica.

6 En las Audiencias, sería en el Canal 2.

7 En la radio, se propone con Panorama, Radio Reloj, Radio Centro 96.3, ADN y EQ. Todo  
8 esto totaliza ₡11.062.840.00, sin incluir Panorama, solo panorama cuesta con una cuña  
9 diaria de 15 segundos de lunes a viernes ₡1.549.845.00 durante un mes. Indica la señora  
10 Miranda Quesada que al monto total de ₡11.062.840.00 habría que agregarle el monto de  
11 panorama ₡1.549.845.00 para un total de ₡12.612.685.00.

12 Agrega a esta propuesta, otra que el Departamento de Comunicaciones en su afán de  
13 ofrecer un mejor posicionamiento al Colegio, se encuentra en la búsqueda de opciones  
14 de información que nos permitan acercarnos y estar presentes en la mente de los  
15 colegiados y la sociedad costarricense. Esta propuesta se enmarcaría en el proyecto  
16 denominado Campaña de Promoción Corporativa que se presentará a la Junta Directiva  
17 y saldría al aire durante un mes, a partir de su aprobación.

18 Por esta razón, le presentamos una propuesta de pauta con el ICE por medio de su canal  
19 1155 que incluye web, operadora y directorio telefónico. En los dos primeros casos, nuestra  
20 imagen estaría al aire después de un mes de aprobado el contrato, en el caso del  
21 directorio telefónico estaríamos saliendo en el año 2013. A continuación le presentamos la  
22 descripción y los costos de los servicios a contratar:

23 Páginas amarillas (guía telefónica comercial):

- 24 • Anuncio a dos colores, tamaño 9.5 cms por 18.3 cms.  
25 • **Valor mensual ₡240.398** (su pago inicia en febrero del 2013).

26 Páginas blancas (guía telefónica comercial):

- 27 • Presencia destacada con logo en una tinta.  
28 • Cinco líneas adicionales de información.  
29 • **Valor mensual ₡82.826** (su pago inicia en febrero del 2013).

30 Operadora 1155 (servicio de información gratuito similar al 1113 pero que ofrece mayor  
31 información en caso de no precisar lo que se necesita):

- 32 • Nombre de la empresa.  
33 • Dirección exacta.

- 1       • Teléfono y fax.
- 2       • Correo electrónico y página web.
- 3       • 5 atributos de lista predefinida.
- 4       • 4 atributos libres a definir por el Colegio
- 5       • Categoría bronze.
- 6       • **Valor mensual ₡12.500**
- 7       Web 1155 (buscador web que reúne por categorías las empresas y despliega la
- 8       información que podría ser útil para el usuario):
- 9       • Nombre y logo de la empresa.
- 10      • Clasificación.
- 11      • Dirección exacta.
- 12      • Teléfonos y fax.
- 13      • Correo electrónico y página web.
- 14      • 5 atributos de lista y 6 atributos libres definidos por el Colegio.
- 15      • Descripción corta del negocio.
- 16      • Bonifica uso del servicio SMS 1155, es decir, se envía un mensaje de texto con una breve
- 17      descripción de lo que se necesita y se devuelve un mensaje con las empresas que
- 18      cumplen con su necesidad.
- 19      • **Valor mensual ₡25.000.**
- 20      El total mensual que se pagaría durante el 2012 es de ₡37.500, mientras que en el 2013
- 21      serían ₡360.724, monto que incluye los 4 servicios.
- 22      La propuesta anterior la realizaríamos unida a la propuesta de campaña publicitaria que
- 23      se presentará en Junta Directiva, obteniendo de ambas un alcance mayor pues
- 24      tocaremos varios públicos a nivel nacional, haciéndola más efectiva.
- 25      Manifiesta la señora Lorena Miranda Quesada, que para la totalidad de esta campaña,
- 26      como la Junta Directiva le había aprobado 10 millones de colones, lo que le haría falta
- 27      para el total de la campaña sería de ₡2.612.685.00, lo cual se puede tomar del remanente
- 28      que tiene el Departamento de Comunicaciones (₡26.000.000.00), en salarios no pagos,
- 29      signos externos y otros.
- 30      **Consultas y observaciones de los miembros de la Junta Directiva:**
- 31      1- El señor Fernando López Contreras, Tesorero, indica que a él le llama mucho la
- 32      atención este trabajo que se está haciendo en relación al tema, le gustaría saber
- 33      concretamente que se quiere con esa campaña. Al respecto, la señora Miranda

- 1 Quesada contesta que el concepto es dar a conocer el Colegio de Licenciados y  
2 Profesores a la sociedad costarricense, porque hay una gran confusión sobre que es el  
3 Colegio.
- 4 **2-** Otra pregunta del señor Tesorero es que somos y cual es la población meta. Al  
5 respecto, la señora Miranda Quesada indica que la población meta es al Sociedad  
6 Costarricense, no esta dirigido a los Educadores, está dirigido a la sociedad  
7 costarricense.
- 8 **3-** Pregunta el señor Tesorero, si hay otra forma de dar a conocer el Colopro a la opinión  
9 pública a parte de eso sin tener que hacer tanta erogación. Al respecto, la señora  
10 Miranda Quesada indica que eso se llama publicity, que es cuando a mi me sacan en  
11 términos periodísticos pero nadie se entera que yo pagué. Indica que en el caso de  
12 ANDE Y APSE, ha estado muy presente en los medios de una manera muy interesante,  
13 para lo cual averiguó que eso es pagado se llama Publicity, ha salido en la prensa  
14 gratis pero no con la información que uno quiere, sino con la información que decida  
15 el periodista, quien indica en que medio y con quien lo hace. Indica que ella lo que  
16 quiere manifestarles es que en el caso de los Colegios Profesionales, pongan atención  
17 cuales salen en los medios de manera gratis salvo cuando hay una situación muy  
18 grave. Ahora el Colegio de Odontólogos esta sacando una campaña muy agresiva  
19 pero es pagada, donde le dice averigüe quien es el que le esta viendo los dientes, ya  
20 que es muy fundamental.
- 21 **4-** La señora Lorena Miranda Quesada, hace la aclaración que los medios son empresas y  
22 no son medios de comunicación y eso tiene un valor. Manifiesta que esta mezcla de  
23 marketing de 10 millones de colones es sumamente baja con un gran impacto y lo  
24 primero que le expuso la agencia de publicidad fue pauta en los medios impresos pero  
25 esta misma en prensa hubiera costado alrededor de 30 millones de colones.
- 26 **5-** El señor Fernando López Contreras, indica que la señora Miranda Quesada manifestó  
27 que tiene un remanente en signos externos, y la queja de los colegiados es que  
28 estamos mal en signos externos. Le llama la atención que diga que hay un remanente  
29 cuando hemos estado muy limitados. Al respecto, la señora Lorena Miranda Quesada  
30 aclara que el problema es que en Tesorería cuando hablan de signos externos se han  
31 acostumbrado a poner ese rubro reglamentos y todos los artículos promocionales, eso  
32 porque no se han ejecutado la elaboración de algunos reglamentos de desplegables  
33 que no precisamente son artículos promocionales que están esperando los

1           colegiados, porque ella no sabe cuanto es lo que se va a gastar en reglamentos, por  
2           lo tanto hace un estimado y de ahí que hay un remanente. Aclara que ella que  
3           trabajó en empresa privada, les informa que no existe una sola empresa transnacional  
4           tan poderosa que pueda repartir signos externos a diestra y siniestra, no se puede. La  
5           gente tiene que acostumbrarse que hay signos externos para ciertas cosas y no está  
6           para entregarle signos externos y no sería sostenible. Porque el ANDE y APSE lo hacen  
7           de repartir signos externos, porque ellos están consiguiendo clientes, su lógica es  
8           absolutamente diferente con nosotros. El señor López Contreras, le indica que si eso se  
9           le podría explicar esa lógica a la campaña? La señora Lorena Miranda Quesada, le  
10          indica que no se puede explicar la lógica en la campaña, porque la sociedad  
11          costarricense en este caso no conoce que es el Colypro y el principal daño que tiene  
12          el Colypro es el desconocimiento de la misma sociedad.

13          **6-** El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, manifiesta que ahora el Colegio esta con una  
14          demanda y sacar una cosa de estas en este momento, no la podríamos satisfacer,  
15          porque se están incorporando por las diligencias que se hicieron. Al respecto, la  
16          señora Lorena Miranda Quesada le indica que esta campaña no es para incorporar  
17          gente. Cree el señor Ramírez Artavia que a veces es mejor algo a largo plazo que no  
18          un bombardeo inmediato como si fuera unas elecciones mañana y le parece que si  
19          se va hacer ahora le parece un tanto inoportuno, no tanto por lo que van a reelección,  
20          pero esas cosas a veces se revierten más bien, porque empezarán a preguntar que  
21          ahora si están haciendo publicidad y se preguntarán que hacemos tanta plata de los  
22          nuevos colegiados. Además indica que la publicidad trasera de los autobuses no le  
23          gusta.

24          **7-** La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, indica que le quedó una gran  
25          preocupación ya que manifestó que cuando hay una mal praxis se recurre al Colegio  
26          profesional correspondiente, pero el problema es que si aquí llegan las denuncias aquí  
27          en los tribunales las consideran "baratera", término que fue manifestado por la  
28          Abogada a quien ella le consultó sobre esto, porque no hay un daño económico y no  
29          hay una afectación al bien jurídico. Nosotros no podríamos realizar esta tarea porque  
30          no tenemos una injerencia o un poder de acción y castigar al que hizo la falta, porque  
31          no hay nada jurídico que nos ampare en eso y que impacto tendría hacia la sociedad  
32          costarricense. Al respecto, la señora Miranda Quesada indica que la campaña va  
33          dirigida solo para que la sociedad costarricense conozca al Colypro, que el Colypro

1            existe y que Colypro significa "Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
2            Ciencias y Artes" y que atiende "La Educación" nada más. Miren que en la campaña  
3            en ningún lado dice "Vengan y presenten aquí su denuncia", e inclusive el Colegio no  
4            estaría capacitado para ello.

5            **8-** La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que a ella no le preocupa la  
6            campaña, sino que la discusión se ha desviado un poco en la parte de denuncias,  
7            porque hay Colegios Profesionales, como se ha nombrado, no acepta denuncias por  
8            mal praxis, como ejemplo: los abogados que trabajan para el MEP, el MEP es el que  
9            los tiene que disciplinar, si es el Colegio de Licenciados y Profesores el que los contrató,  
10           es el Colegio el que los tiene que disciplinar. Le parece que aquí estamos entrando en  
11           una discusión que en realidad no tiene sentido con respecto a la razón de ser de lo  
12           que es esta campaña, la idea le parece que no es tanto esa, sin nosotros hiciéramos  
13           una campaña para que la gente viniera a denunciar los casos en que se considerara  
14           que hubiera una mal ejecución profesional, no se tendría capacidad porque incluso  
15           la denuncia llegaría a la Fiscalía o al Tribunal de Honor, en el caso del Tribunal de  
16           Honor es super específico y ya nosotros tenemos un ente que es el que contrata a los  
17           profesionales en educación quien es el que tiene que disciplinar, que es el MEP, por lo  
18           tanto le parece que eso no lo podemos ver como la razón principal de esta  
19           campaña, si le parece que puede llegar un poco por el lado de lo manifestado por el  
20           señor Fiscal, que motive a mucha gente en querer incorporarse al Colegio, y por la  
21           situación que se está dando, a su gusto, se está haciendo un esfuerzo muy bueno  
22           como se dio el fin de semana, que se dieron tres incorporaciones entre viernes y  
23           sábado, pero si cree que es una situación que podría valorarse en ese sentido.

24           **9-** El señor Félix Salas Castro, Presidente, le consulta a la señora Lorena Miranda Quesada  
25           que si ella tendría que quitar algo de la campaña, que sería lo que quitaría.

26           **10-** Al respecto, contesta la señora Miranda Quesada que las reacciones que vio en esta  
27           presentación, sería las traseras de buses pero con mucho pesar porque tienen un  
28           impacto extraordinario, pero si ustedes no las quieren no las ponemos, pero si  
29           aumentaría las vallas de carreteras. Indica la señora Miranda Quesada, que desea  
30           dejarles un mensaje el cual dice así: "Yo tengo seis años de trabajar para el Colegio y  
31           yo aprecio mucho el Colegio, pero el Colegio es muy poco valorado por la sociedad  
32           costarricense porque no lo conoce, porque nunca se ha hecho un esfuerzo  
33           mercadológico, es decirle a la sociedad "Aquí esta el Colypro" y la razón de ser es "La

1 Educación". Les manifiesta que esto es novedoso y ella se siente como hace unos  
2 años cuando presentó el libro de marca que todos preguntaban que era eso, vino dos  
3 veces a presentarlo, lo defendió en la Asamblea, y fue el único Colegio Profesional  
4 que ha tenido el Libro de Marca. Pregunta a los miembros de la Junta Directiva ¿Cuál  
5 Colegio Profesional en este momento ha lanzado una campaña para dar a conocer  
6 su razón de ser? Y de una u otra forma esta campaña va a tener efecto positivo sobre  
7 el resto de los otros Colegios Profesionales que están en la mano de Dios, si sería bueno  
8 marcar la pauta, deja claro que en ningún momento está ofendiendo a las  
9 organizaciones magisteriales. El otro objetivo que tiene esta campaña es decirle a la  
10 sociedad que existe el SEC, que existen otros, pero que este es el Colegio Profesional,  
11 que no nos confundan con el resto de los demás."

12 Terminada la exposición de la MSc. Lorena Miranda Quesada, Jefe del Departamento de  
13 Comunicaciones, se retira de la sesión al ser las 7:39 p.m.

14 El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, manifiesta que a Comunicaciones para esta  
15 campaña se le habían aprobado ya 10 millones de colones, lo que habría que buscar  
16 sería la parte que se pasa (¢2.612.685.00), buscarlo en el remanente que manifestó la  
17 señora Miranda Quesada que tiene en el presupuesto de este año.

18 Los miembros de la Junta Directiva consideran que esta campaña se debe de replantear  
19 quitando la publicidad de los Traseros de Buses y que se agregue mensajes que  
20 dignifiquen el valor y la dignidad del educador.

21 Conocido el informe sobre la campaña presentado por la señora Lorena Miranda  
22 Quesada, la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 03:**

24 **Solicitar a la MSc. Lorena Miranda Quesada, Jefe del Departamento de Comunicaciones,**  
25 **que no se utilicen las vallas y los traseros de buses para la campaña mercadológica, que**  
26 **se utilicen todas las otras estrategias y se agreguen mensajes de radio, televisión o**  
27 **periódico que dignifiquen la figura, el valor y la dignidad del educador y la persona**  
28 **colegiada. Este replanteamiento debe presentarse el próximo jueves 8 de marzo del 2012**  
29 **a la Junta Directiva. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por siete votos a favor y dos en contra.**  
30 **/Comunicar al Departamento de Comunicaciones. /**

31 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.**

32 **3.1 Dictamen: grupo de baile folclor. (Anexo No. 03).**

1 El señor Félix Salas Castro, Presidente procede a dar lectura al oficio CLP-0114-09-2011  
2 FAPP, sobre la propuesta de crear el Grupo de Baile Folclórico del Colegio, mismo que se  
3 detalla a continuación:

4 Con la finalidad que presente ante la Junta Directiva, se envía respuesta del acuerdo No.  
5 05 de la sesión ordinaria 064-2011 celebrada el 9 de agosto del 2011, referente al grupo de  
6 baile folclórico.

7 Para ofrecer mayor claridad se responde a cada una de las preguntas presentadas en el  
8 acuerdo.

9 **1.- El Departamento de Formación Académica diga si propone o no propone la Creación**  
10 **del grupo de Baile.**

11 De acuerdo a la naturaleza del Colegio y a sus fines, se considera importante la creación  
12 del grupo de bailes u otra grupo cultural, de manera que si existe iniciativas de colegiados  
13 y colegiadas en formar grupos culturales debe ser apoyado por este Departamento, sobre  
14 todo si nuestro Colegio es también de Artes y en sus fines destacan:

15 a.- Promover e impulsar el estudio de las letras, la filosofía, las ciencias, **las artes, lo mismo**  
16 **que la enseñanza de todas ellas.**

17 b.- Propiciar cualquier plan que tienda a conseguir el mejoramiento económico **y el**  
18 **bienestar espiritual de sus integrantes.**

19 c.- **Contribuir al progreso de la educación y la cultura, mediante actividades propias** o en  
20 cooperación con la Universidad de Costa Rica e instituciones afines.....

21 **2.- Con cuáles objetivos se debe crear el grupo, si la intención fuese crearlo.**

22 Se proponen los siguientes objetivos:

23 Proyectar la cultura de los bailes autóctonos de nuestro país a la comunidad nacional  
24 mediante la presentación en distintos escenarios.

25 Contribuir con la investigación, aplicación, proyección de las tradiciones de nuestro país,  
26 en defensa de su identidad.

27 Ayudar con la formación integral de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y  
28 docentes del sector educativo formal y no formal.

29 Realizar un adecuado efecto multiplicador dentro de las instituciones educativas.

30 Reafirmar el amor patrio y la defensa de la identidad y sentido de pertenencia.

31 Rescatar las tradiciones y costumbres de Costa Rica como un legado para las presentes y  
32 futuras generaciones de nuestro país.

33 **3.-Cuál sería la integración del grupo, si se creara?**

1 El grupo estaría integrado por parejas (hombres – mujeres) de personas colegiadas que  
2 estén al día con sus obligaciones con el Colegio.

3 **4.- Cuáles son las acciones que realizaría el grupo.**

4 Representaría al COLYPRO y participaría en diferentes tipos de actividades como:  
5 Actividad mensual de incorporación de colegiados en la Sede de Desamparados y en  
6 otras sedes en incorporaciones extraordinarias.

7 Solicitudes de colegiados en Escuelas y Colegios, Festivales Culturales a los que sea  
8 invitado.

9 **5.- En qué tiempo se realizarían las presentaciones?**

10 Las presentaciones se realizarían los fines de semana o en casos especiales fuera del  
11 horario normal de las escuelas diurnas y colegios, es decir, después de las 6:00 pm

12 **6.- Qué tipo de apoyo necesitaría el grupo?**

13 Reconocimiento como un grupo oficial del COLYPRO.

14 Asignación de un presupuesto anual que permita desarrollar espectáculos de calidad  
15 acordes con la Institución

16 Transporte a las sedes donde se realizaran las presentaciones.

17 Facilitación de material de divulgación.

18 **7.- Cómo se sustituirían las bajas en el grupo?**

19 Por medio de audiciones y/o participación en el grupo durante un lapso determinado  
20 para evaluar sus aptitudes.

21 **8.- Quién y cómo se seleccionarían los integrantes del grupo?**

22 El director del grupo es el único responsable de la escogencia de los integrantes de la  
23 agrupación, puede participar cualquier colegiado que así lo desee como recreación o  
24 con fines de

25 Investigación para organizar proyectos de montajes coreográficos en escuelas o colegios  
26 para fechas especiales.

27 **9.- Quién lo dirigirá?**

28 De acuerdo con las políticas y procedimientos la escogencia del Director del grupo será  
29 por oferta de servicios y la Junta Directiva hará la escogencia de la terna que enviará  
30 Recursos Humanos en conjunto con la Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva.

31 **10.- Cuánto se les pagará y de dónde se tomará ese dinero**

1 De acuerdo al presupuesto aprobado en la Asamblea General 2011-2012 se consideró el  
2 rubro para pagar los estipendios de los integrantes del grupo, pago del director del grupo  
3 y compra de materiales.

4 El presupuesto de las giras no está contemplado, no obstante por la fecha en que podría  
5 oficializarse a este grupo, existe presupuesto sin ejecutar de los estipendios de los meses  
6 anteriores que podría asignarse a estas giras.

7 **11.- Para qué propósito se crea el grupo.**

8 Realizar presentaciones que den imagen y proyección del Colypro ante sus propios  
9 colegiados y las comunidades.

10 El grupo tendría un efecto multiplicador, desarrollando proyectos en diferentes escuelas y  
11 colegios, además impartiría también charlas, foros, seminarios culturales que tengan  
12 relación con la Cultura Popular y el Folclore.

13 **12.- Cuántos ensayos y presentaciones se harían por mes y dónde.**

14 Se realizaría un ensayo y dos presentaciones por mes. El ensayo en el Centro de Recreo y  
15 las presentaciones según invitaciones.

16 **13.- Deberes y responsabilidades de los posibles integrantes del grupo.**

17 a.- Asistir puntualmente a los ensayos y presentaciones y firmar la hoja de asistencia

18 b.- Mostrar un comportamiento acorde con la investidura como representante del  
19 Colegio.

20 c.- Acatar las disposiciones emanadas de la Administración y del DFAAP.

21 d.- Compartir sus conocimientos en este campo con otros colegiados/as.

22 **14.- Proyecciones que tendrá el Colegio por medio del grupo y cada uno/a de sus  
23 miembros.**

24 Proyectar la imagen del Colegio en la comunidad nacional

25 Rescate de valores cívicos

26 Efecto multiplicador del trabajo con compañeros colegiados de diferentes regiones en  
27 asesoramientos y trabajo con alumnos.

28 **15.- Evaluación y seguimiento del grupo, cada cuánto, quien lo hará.**

29 El director del grupo entregará mensualmente un informe, destacando los siguientes  
30 aspectos:

31 Día y lugar de las presentaciones, número de asistentes, tipo de población, condiciones y  
32 coordinación para la presentación. Debe adjuntarse al informe la lista de asistencia de los

1 integrantes, con la respectiva firma de cada uno de éstos. Llenando la boleta que existe  
2 para tal efecto.

3 **16.- Quién será el responsable del grupo por parte del Colegio.**

4 El Director contratado bajo la supervisión de la Unidad Cultural Recreativa y Deportiva.

5 **17.- Si van a estar cubiertos por una póliza.**

6 Se deben incluir dentro de la póliza de accidentes para deportistas, lo mismo que a los  
7 integrantes del Grupo Musical.

8 **18.- Modo de estipendio o emolumento.**

9 Pago de estipendio, de igual forma que el Grupo de música y comisiones.

10 **19.- Que tipo de contrato se haría.**

11 Contrato por servicios profesionales al director del grupo, de igual forma que el director del  
12 grupo de musical y los entrenadores deportivos.

13 Además indica que en el CLP-014-02-2012 DFAPP, lo que se hace es un traslado del  
14 documento que elaboró el señor Edgar Cerdas Rojas, profesional que fue sugerido para  
15 valorar la pertinencia que el Colegio mantenga un grupo de baile folclórico, mismo que se  
16 adjunta al acta mediante el anexo número 03.

17 La señora Secretaria, MSc. Magda Rojas Saborío, indica que esta respuesta no cumple con  
18 lo que esta Junta Directiva había solicitado, porque el acuerdo dice: "*Dar por recibido y  
19 conocido el oficio CLP-0114-09-2011 FAPP, sobre la propuesta de crear el Grupo de Baile  
20 Folclórico del Colegio. Se autoriza al Departamento de Formación Académica Profesional  
21 y Personal, contrate la asesoría de un especialista en el campo para que conjuntamente  
22 con el Departamento elabore la propuesta de proyecto que incluya las etapas pertinentes  
23 y el cronograma para la integración y funcionamiento del respectivo grupo, así como la  
24 normativa y otros aspectos de carácter legal que van a regir el funcionamiento del mismo.  
25 Se debe tomar en cuenta en la formulación del proyecto, el proceso de selección del  
26 Director y de los candidatos a formar parte del grupo. La propuesta concreta debe  
27 presentarse a la Junta Directiva el jueves 10 de noviembre de 2011.*" Indica que si la Junta  
28 Directiva toma este acuerdo y lo compara con el informe que se está recibiendo hoy, no  
29 es lo que se solicitó, lo que se hizo fue un traslado de lo que hizo el profesional en el campo  
30 contratado.

31 Indica la señora Secretaria que a ella le hubiese gustado que en la propuesta que debió  
32 haber presentado el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal en  
33 conjunto con el Profesional en el campo, se incluyera varios detalles que se deben de

1           tomar en cuenta para la contratación y elección del Director del Grupo Folclórico, como  
2           el procedimiento para esta contratación, el monto a pagar a este Director que  
3           dependería del perfil, además que se incluyera como se haría la selección de los  
4           integrantes, porque en cierto modo en esta Junta se había hablado que esta proyección  
5           se hiciera más amplio como talleres para que participara más gente y que una buena  
6           proyección podría ser el Festival Estudiantil de las Artes porque todas las personas que  
7           preparan y/o ensayan estos grupos son colegiados. Cómo y en qué momento se van a  
8           realizar las presentaciones que ellos dicen que se van hacer, porque eso no se ha hablado  
9           aquí, además en la propuesta dice que el monto que propone de sus servicios es de  
10          ¢300.000.00, pero no se dice para que es. Por lo tanto le parece que esta propuesta es un  
11          tanto omisa como muy limitada con respecto a todo lo que se habla en la propuesta y le  
12          parece que en la parte de costos se volvió a quedar con un vacío, además no se habla  
13          de los trajes que utilizaría el Grupo, a pesar de que se hizo con suficiente tiempo, se  
14          debería de solicitar que esta propuesta se enriquezca en su totalidad con lo que en  
15          realidad refería el acuerdo 04 de la sesión 081-2011.

16          La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, manifiesta que costó mucho conseguir la  
17          persona que realizara la propuesta, por lo tanto cree que se le debe de indicar a  
18          Formación Académica que presente los atestados de este profesional. Además indica que  
19          el profesional está cobrando ¢300.000.00 por tres meses o sea que son ¢100.000.00  
20          mensuales.

21          El señor Félix Salas Castro, Presidente, indica que desde el mes de junio del año pasado se  
22          esta con este asunto y ya se debería de definir de una sola vez, si se aprueba o no se  
23          aprueba.

24          El señor Fernando López Madrigal, Tesorero, indica que ya hay mucho terreno caminado,  
25          por lo tanto se debería de solicitar que se integre todo en relación al acuerdo de esta  
26          Junta Directiva y no apresurar las cosas, porque a veces por apresurarnos es que quedan  
27          esos vacíos.

28          La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, manifiesta que si como hay un grupo de música  
29          así también podría existir un grupo de baile folclor que realce y dignifique al Colegio, ya  
30          que este es un Colegio de Artes también, fundamentémoslo bien y así le damos al Colegio  
31          un nuevo grupo cultural pero que va a estar bien fundamentado y por lo tanto siente que  
32          sería importante enriquecerlo poniéndole un plazo pequeño para que se presente y así  
33          darle realce a la Corporación.

1 La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, indica que parece que hay consenso en  
2 que ese grupo se forme y que si es necesario para que el Colegio se fortalezca en el área  
3 artística, no solo el grupo musical como ya lo tenemos en las juramentaciones, sino que es  
4 mas lucido un grupo de danza, por lo tanto cree que el Departamento de Formación  
5 Académica, Profesional y Personal, retome todo esto y lo presente como un proyecto  
6 integral, para que dentro de un tiempo si vuelven a surgir dudas e inquietudes este todo en  
7 un solo proyecto.

8 El señor Presidente, manifiesta que a él le da vergüenza que esto este desde junio del 2011  
9 y que en un departamento no se haya podido integrar todo eso en un solo proyecto.  
10 Indica que el primer pedido que le hizo la Junta Directiva a Formación Académica se hizo  
11 en la sesión 050-2011, después en la 064-2011 y por último en la sesión 081-2011 y pese que  
12 el último pedido fue desde el 9 de agosto 2011 no es sino hasta el 17 de febrero de 2012,  
13 que simple y sencillamente pasan las respuestas que dio el profesional, como respuesta a  
14 la Junta Directiva, le parece que es poco seria la forma en que el Departamento tomó  
15 este asunto para no tenemos hasta hoy un proyecto bien integrado, es más indica que él  
16 les daría tiempo hasta el jueves 8 de marzo 2012 para que nos presenten ese proyecto.

17 La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, manifiesta que el comentario del señor  
18 Presidente es muy acertado en relación a lo que están mandando, indica que por su parte  
19 a ella le dio pena hasta revisarlo porque es sencillamente un trabajo que hizo una persona  
20 equis y ellos lo cogieron y le hicieron un oficio de cuatro renglones y lo mandaron, esto no  
21 puede ser porque nosotros le mandamos un acuerdo solicitándoles varias cosas y no lo  
22 han hecho, como dijo el Presidente, debieron haber hecho una respuesta seria, parece  
23 que uno debería de interpretarlo como un desinterés de parte de ellos, esto es una  
24 alcahuetería y si nosotros seguimos aprobando cosas de mala calidad nos lo van a seguir  
25 enviando.

26 **La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, sale de la sesión al ser las 8:15 p.m.**

27 Analizado y discutido el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 04:**

29 **Solicitar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, que integre**  
30 **todos los documentos relacionados para la posible creación del Grupo de Baile Folclórico,**  
31 **en una sola propuesta con todos los elementos que le han sido sugeridos para la**  
32 **formulación correcta del proyecto. Este documento debe ser presentado a la Junta**  
33 **Directiva en la sesión del jueves 8 de marzo del 2012. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por**

1 **ocho votos. /Comunicar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal**  
2 **y a la Dirección Ejecutiva./**

3 **La Sra. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, ingresa a la sesión al ser las 8:17 p.m.**

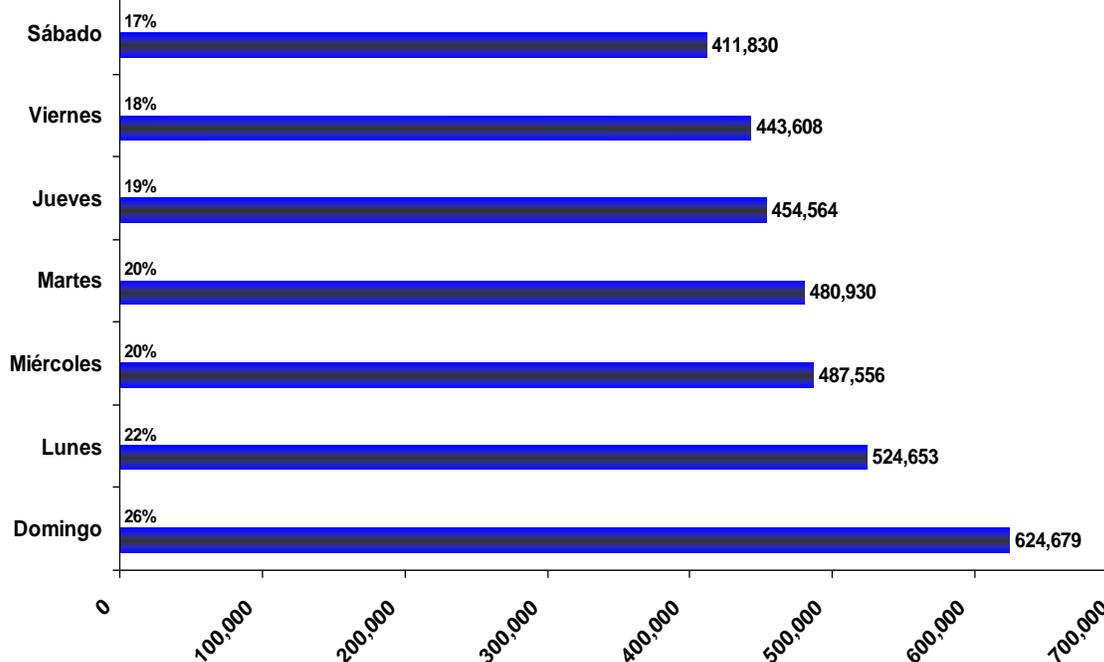
4 **3.2** Solicitud del Departamento de Comunicaciones, sobre el cambio de día en que se lleva a  
5 cabo la publicación mensual del Colegio. **(Anexo No. 04).**

6 El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la solicitud del Departamento de  
7 Comunicaciones, para realizar cambio de día en que se lleva a cabo la publicación  
8 mensual, la justificación de esta solicitud se detalla a continuación:

9 Es un gusto saludarle y de esta forma solicitar que presente el siguiente asunto en Junta  
10 Directiva. En días pasados, mediante una carta formal, presentamos la conveniencia del  
11 cambio de día en que se lleva a cabo la publicación mensual del Colegio. En lugar del  
12 último sábado de cada mes sería realizarla el último lunes de cada mes. Esto se aprobó  
13 para el Diario Extra más no para el periódico La Nación.

14 En esta ocasión y para respaldar la solicitud, mandamos el estudio que nos facilitó el  
15 Grupo Nación en el cual se muestra estadísticamente la inconveniencia de que el Colypro  
16 siga publicando sábados en lugar de lunes. Del estudio adjuntamos el cuadro que ilustra lo  
17 que planteamos en esta carta:

18 **Día de lectura del diario, última semana**



1 Tal y como se muestra en el gráfico anterior, el lunes es el segundo día más leído según el  
2 estudio, mientras que el sábado ocupa el último lugar de preferencia. Pese a que el  
3 domingo es el día que ocupa el primer lugar **técnicamente no lo recomendamos porque:**

- 4 • El precio de la pauta es un 20% más alto que el valor cotizado de lunes a sábado.
- 5 • El precio de la unidad del ejemplar para el usuario es el 100% más alto (vale ¢200 de lunes  
6 a sábado y ¢400 el domingo).
- 7 • La cobertura de personas contactadas sería menor porque no habría efecto de  
8 multiplicación del periódico al ser domingo. Esto sucede de lunes a viernes cuando en los  
9 centros de trabajo las personas piden prestado el periódico a otros compañeros/as o  
10 cuando los visitantes hacen gestiones y el periódico se coloca en las salas de espera.
- 11 • Los lunes contienen las noticias del fin de semana, especialmente lo referente a los  
12 resultados deportivos, y es el día en que salen las ofertas de empleo.

13 Por las razones anteriores le agradecemos plantear a Junta Directiva la posibilidad de  
14 seguir haciendo la publicación de La Nación el último lunes de cada mes en lugar del  
15 sábado. Sería muy bueno si esta decisión se toma antes de realizar la publicación  
16 programada para el sábado 25 de febrero, para incluir un aviso encaminado a anunciar  
17 que, a partir de marzo, la publicación saldrá los lunes en lugar del sábado. Recuerde que,  
18 si se deja sábado, la publicación saldría el 31 de marzo, fecha de la asamblea general  
19 ordinaria, lo cual disminuye la posibilidad de que sea vista por las personas colegiadas.”

20 Conocida la solicitud de la señora Lorena Miranda Quesada, Jefe del Departamento de  
21 Comunicaciones, la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 05:**

23 **Aprobar el cambio de día en que se lleva a cabo la publicación mensual, en lugar del**  
24 **último sábado de cada mes sería realizarla el último lunes de cada mes, igual como se**  
25 **había aprobado para el Diario Extra, esto por cuanto el lunes es el segundo día más leído**  
26 **según el estudio presentado, mientras que el sábado ocupa el último lugar de preferencia,**  
27 **no se escoge el domingo que es el día más leído por precio, porque la cobertura de**  
28 **personas contactadas sería menor porque no se daría efecto de multiplicación del**  
29 **periódico al ser domingo y porque los lunes contienen las noticias del fin de semana.**  
30 **/Aprobado por siete votos a favor y dos en contra. /Comunicar al Departamento de**  
31 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

32 La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, justifica su voto negativo por cuanto  
33 no está de acuerdo en el cambio de día de la publicación porque ya la cultura se había

1 hecho los sábados y va costar que vuelvan a adaptarse a los días lunes. Por lo tanto,  
2 sugiere que realicen una publicación anunciando este cambio.

3 La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, sale de sesión al ser las 8:21 p.m.,  
4 para tomarse la presión.

5 **3.3 Estudio de Factibilidad para crear la Regional de San Ramón. (Anexo No. 05).**

6 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, presenta el estudio de factibilidad para crear la  
7 Regional de San Ramón, el cual se transcribe a continuación:

8 **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE CREACION DE LA JUNTA REGIONAL DE San RAMÓN**

9 **RESUMEN EJECUTIVO**

10 **CAPITULO I – MARCO DE REFERENCIA**

11 **A- JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

12 Las personas colegiadas de las distintas Regiones del país reaccionan de diversa formas para  
13 que sus necesidades sean atendidas como corresponde. Esta Corporación recibe múltiples  
14 solicitudes especialmente relacionadas con la dotación de servicios, la participación política,  
15 la capacitación y el acceso a los beneficios de la Corporación. Es importante responder a  
16 esas necesidades de manera oportuna con la eficacia y eficiencia propias de un Colegio  
17 Profesional. Sin duda alguna, la proyección del Colegio es más efectiva cuando participan  
18 directamente los colegiados organizados con una Junta Regional manteniendo un contacto  
19 más directo y personalizado con los colegiados y con el Colegio, ya que al brindar un mejor  
20 servicio se logra más posicionamiento e entre ellos y con la institución. Por otra parte, también  
21 entre otros, la Regionalización permite mantener una mayor vigilancia en cuanto al ejercicio  
22 legal, legal y competente de la profesión.

23 El creciente ingreso de colegiados a la Corporación, y al requerimiento que cada uno de ellos  
24 demanda a la Organización, hace cada vez más necesaria la creación de instrumentos  
25 organizativos regionales para atender más directamente al colegiado (a). Por lo tanto, se  
26 sugiere desconcentrar las actividades que el Colegio planifica por medio de procesos de  
27 regionalización. Esta regionalización permite facilitar los procesos de capacitación de los (as)  
28 colegiados (as) para que logren alcanzar un mayor desarrollo personal, profesional y ético.

29 Regionalizar facilita lograr una mayor proyección del Colegio a través de la divulgación de  
30 información, promocionando actividades que realice la Corporación mediante la  
31 colaboración de las diferentes Juntas Regionales. Otorgar a las Juntas Regionales cierta  
32 autonomía económica, permite desarrollar con mayor celeridad actividades en pro del  
33 bienestar de las personas colegiadas y de quienes le rodean.

1           **1- Título del Proyecto**

2           Creación de la Junta Regional de San Ramón

3           **2- Planteamiento del problema o necesidad.**

4           La zona de Occidente constituida por los cantones de San Ramón, Palmares, Naranjo,  
5           Zarcelero y Valverde Vega es una región con numerosa población, con posición geográfica  
6           privilegiada y múltiples servicios en los que destacan las posibilidades de acceso a la  
7           educación pública y privada en los diversos niveles de la educación. Históricamente la  
8           educación ha sido ampliamente favorecida por cuanto desde sus orígenes en cada  
9           cantón se fundaron escuelas y posteriormente colegios y Universidades. En San Ramón se  
10          crearon las primeras sedes de la Normal Superior y de la Universidad de Costa Rica y y  
11          también hubo sede de la Universidad Nacional. Eso dio como resultado que desde muy  
12          temprano se formara un importante semillero de profesionales que han contribuido  
13          significativamente con el desarrollo de la zona. Dentro de dichos profesionales alrededor  
14          de 2000 personas que trabajan en dicha zona son colegiados a Colopro.

15          Es importante hacer notar que la zona de occidente con respecto a Colopro,  
16          administrativamente pertenece a la Regional de Alajuela

17          **3- Antecedentes**

18          Un grupo de colegiados con no menos de 400 firmas han solicitado a la Junta Directiva de  
19          la Corporación que se considere y aprueba la creación de una Regional de Colopro en  
20          Occidente basado en los siguientes hechos:

21          1-Considerable número de colegiados.

22          2-La coordinación de actividades con la regional de Alajuela es difícil por lo extensa que  
23          es la Región, la ubicación y la insuficiente dotación de recursos que tiene esa Junta  
24          Regional para atender toda la Región.

25          3-San Ramón tiene oficina y persona destacada en Occidente desde el año 2007. Esta  
26          oficina ha brindado un servicio muy importante a los colegiados pero a la Auxiliar que la  
27          atiende se le ha dificultado coordinar actividades con la Junta Regional de Alajuela en  
28          cuanto a la asistencia a reuniones, firma de documentos, programación de actividades y  
29          obtención de recursos.

30          4-En Occidente se han realizado tres juramentaciones y se planifican varias más.

31          5-Occidente quiere ofrecer más y mejores servicios de capacitación y formación personal  
32          a los colegiados, organizando actividades directamente y sin el entramamiento que  
33          conlleva coordinar con otra Junta Regional.

1 6- Se cuenta con un comité de Jubilados de Colypro en la zona para promover  
2 actividades de interés para este grupo de colegiados.

3 **4- Descripción del proyecto.**

4 Colegiados de la zona de Occidente pretenden que se les permita contar con una  
5 Regional de Colypro porque creen que con esta podrían aprovechar mejor los beneficios  
6 que el Colegio ofrece a los colegiados especialmente en el campo de la formación  
7 académica profesional y personal

8 Con la creación de La Junta Regional en Occidente la Junta Directiva podría delegar su  
9 representación en un grupo de Colegiados para entre otros los siguientes propósitos:

- 10 • atender con más recursos las necesidades de capacitación.  
11 • permitir una mejor divulgación de las actividades de la Corporación.  
12 • Organizar más actividades regionales académicas, de cultura, deporte y recreación.  
13 • Realizar trámites administrativos a los colegiados de la Región.  
14 • Velar por ejercicio ético, legal y competente.

15 La creación de una Regional del Colypro en Occidente obedece a una necesidad  
16 sentida por los colegiados quienes se interesan por destacar en logros educativos y en  
17 actividades de deporte y recreación todo esto con miras a ser mejores profesionales para  
18 la educación.

19 **B- PLAN ESTRATEGICO Y OBJETIVO DEL PROYECTO.**

20 La Misión y la Visión del Colegio son las mismas para la Regional de Occidente, por lo  
21 tanto, dicha Regional debe contribuir al cumplimiento de las mismas tal y como está  
22 estipulado.

23 **a) Visión:** Ser la Corporación líder en educación.

24 **b) Misión:** Velar para que la sociedad reciba una educación de calidad, mediante el  
25 cumplimiento del ejercicio legal, ético y competente de las profesiones establecidas por la  
26 Ley Orgánica, 4770, procurando el desarrollo profesional y el bienestar de las personas  
27 colegiadas.

28 **c) VALORES**

29 Además de los valores Corporativos se fomentan entre otros los siguientes:

30 **Igualdad** para contar con el mismo trato que han recibido otros colegiados a los que se les  
31 ha aprobado la creación de regionales en distintos lugares del país.

32 **Solidaridad** de la Corporación con las personas colegiadas para brindarles servicios más  
33 cercanos de sus lugares de trabajo.

1 **Superación** a través de una Regional en Occidente es más factible organizar mas  
2 actividades de crecimiento profesional

3 **Confraternidad** para que los colegiados se reúnan en su zona, para realizar actividades  
4 de crecimiento profesional y personal.

5 **Cooperación:** Se promueve una atención mas personalizada con los usuarios de la región.

6 **5- Objetivos del Proyecto.**

7 Propiciar servicios Corporativos más cercanos eficaces y efectivos, a los profesionales de la  
8 Educación que laboren en la zona de Occidente.

9 Procurar que los profesionales en educación que trabajan en Occidente y zonas aledañas  
10 tengan un mejor acceso a la Corporación y utilicen sus servicios en todos sus extremos.

11 Brindar un servicio Corporativo de calidad a los profesionales en educación que laboran  
12 en la zona de occidente y lugares circunvecinos.

13 **C- ENTORNO SOCIOECONOMICO Y LEGAL**

14 a) Entorno económico:

15 El Colegio de Licenciados y Profesores se auspicia con las cuotas de sus colegiados. La  
16 Junta Directiva del Colegio es la que fija dicha cuota de acuerdo con las necesidades  
17 económicas existentes.

18 Los colegiados que integran la zona de Occidente actualmente pertenecen a la Regional  
19 de Alajuela. El aporte económico de los cerca de 2000 mil colegiados ingresa a las arcas  
20 del Colegio como todos los demás. Restando el número de colegiados a de la zona de  
21 Occidente a Alajuela no se afecta los ingresos totales a la Corporación y como ya se dijo  
22 anteriormente tampoco puede afectar el que se asigna anualmente a las regionales ya  
23 existentes, porque los presupuestos que se asignan son proporcionales a las necesidades  
24 que determinan las Juntas Regionales y a la disponibilidad presupuestaria del Colegio.

25 b) Entorno Legal:

26 La Ley Orgánica de esta Corporación, No. 4770 señala en el capítulo IV, artículo 23, inciso  
27 o, que es atribución de la Junta Directiva "nombrar en las cabeceras de provincia o en  
28 otros lugares que a bien lo tenga, delegados suyos para la mejor comunicación e  
29 intercambio con los colegiados."

30 El Reglamento General de esa misma Ley en el Capítulo 2, artículo 25 inciso a) señala al  
31 respecto lo siguiente: El colegio tendrá el número de Regionales que juzgue conveniente  
32 la Junta Directiva previo estudio de factibilidad, el cual deberá estar debidamente  
33 documentada. Las Regionales serán ratificadas, posteriormente en Asamblea General.

1 Con fundamento en estas disposiciones, La Junta Directiva ha creado 11 Regionales en  
2 total. Las primeras Regionales del Colegio de Licenciados y Profesores fueron creadas con  
3 la aprobación del acuerdo 7 de la sesión ordinaria de junta Directiva No. 120-2002  
4 celebrada el 9 de diciembre 2002 en el que se acuerda crear las Juntas Regionales de  
5 San José, Heredia y Alajuela. Este acuerdo es ratificado por Junta Directiva para que  
6 dichas Juntas sean creadas a partir del 1 de abril 2003.

7 Los considerándoos que tomó en cuenta la Junta Directiva para la ratificación de la  
8 creación de las mencionadas Juntas Regionales, son los siguientes:

9 1. Para cumplir con la disposición que plantea el Reglamento del Colegio en su  
10 artículo 25 que dice: El Colegio tendrá el número de Regionales que juzgue conveniente la  
11 Junta Directiva de la Corporación

12 2. Un Colegio Profesional que desee proyectarse a cada uno de sus miembros  
13 requiere crear mecanismos efectivos de participación.

14 3. El creciente tamaño del Colegio y la diversidad de servicios que el mismo ofrece,  
15 hace cada vez más necesaria la creación de instrumentos organizativos regionales para  
16 atender más directamente al colegiado (a).

17 4 Para una atención más directa y efectiva de los (as) colegiados (as) se sugiere  
18 desconcentrar las actividades que el Colegio planifica.

19 5. Es necesario mantener una mayor vigilancia en cuanto al ejercicio legal de la  
20 profesión en defensa de los derechos del colegiado y del bien común.

21 6. Se requiere mantener un contacto más directo y personalizado entre los colegiados  
22 y el Colegio, alcanzando así una mayor identidad de ellos para con la institución.

23 7. La regionalización permite facilitar los procesos de capacitación de los (as)  
24 colegiados (as) para que logren alcanzar un mayor desarrollo personal, profesional y ético.

25 8. Regionalizar facilita lograr una mayor proyección del Colegio a través de la  
26 divulgación de información, promocionando actividades que realice la Corporación  
27 mediante la colaboración de las diferentes Juntas Regionales.

28 9. Otorgar a las Juntas Regionales cierta autonomía económica, permite desarrollar  
29 con mayor celeridad actividades en pro del bienestar del (la) colegiado (a) y de quienes  
30 le rodean.

31 Por lo tanto se ratifica el acuerdo 7 de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva No.120-2002  
32 celebrada el 9 de diciembre del 2002, el cual dice: "CREAR LAS JUNTAS REGIONALES DE  
33 SAN JOSÉ, ALAJUELA Y HEREDIA, A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2003".

1 Así las cosas, con base en lo estipulado en la Ley orgánica 4770, y su Reglamento, en el  
2 acuerdo de Asamblea Ordinaria y en la conveniencia funcional de la Corporación, no hay  
3 impedimento Legal para que se pueda crear la Regional de Occidente.

#### 4 **CAPITULO II – ESTUDIO DE MERCADO**

##### 5 A- DEMANDA

6 Cuatrocientos Colegiados de la zona de occidente han solicitado la creación de una  
7 Regional de esta Corporación en San Ramón, como centro de la zona de Occidente.

8 Su solicitud la fundamentaron básicamente en la dificultad para accionar directamente  
9 con la Regional de Alajuela a la que pertenecen y no poder aprovechar adecuadamente  
10 los servicios de la Corporación.

11 Población objetivo:

12 De acuerdo con el informe que me brindara la Encargada de informes de computo de  
13 esta Corporación, si se estructurara una nueva Región en Occidente contaría con un total  
14 actual de 2037 colegiados que laboran en centros educativos según se detalla a  
15 continuación:

16 San Ramón	1047
17 Palmares	431
18 Naranjo	305
19 Valverde Vega	141
20 Zarcero	113

21 2- Análisis de la demanda:

22 Cuatrocientas firmas de educadores de la zona de Occidente consideran necesaria la  
23 creación de una Regional de Colopro en Occidente que atienda los cantones de San  
24 Ramón, Palmares, Naranjo, Valverde Vega y Zarcero.

25 Se realizó una visita a la Región de occidente con cita previa a reunión del director  
26 Regional y Supervisores de circuito y se está a la espera de la devolución de los formularios  
27 tipo consulta a colegiados sobre la necesidad de la creación de la regional de Colopro en  
28 Occidente.

29 El objetivo de la visita era explorar la zona y conversar con colegiados para conocer las  
30 condiciones y opiniones referentes a la idea de crear una Regional del Colopro en  
31 Occidente, esto por cuanto hay una solicitud planteada por personas colegiadas de la  
32 zona.

33 En esas visitas nos encontramos con las siguientes inquietudes: (Anexar)



1 Occidente, no afecta su normal funcionamiento sino que por el contrario favorece en  
2 ambos casos una mejor atención y dotación de servicios a los usuarios.

3 **D- ORGANIZACIÓN**

4 Organigrama del Colegio

5 1- Estructura de la organización:

6 A nivel regional una Junta Regional tiene la siguiente estructura:

7 a-Asamblea Regional: conformada colegiados que laboran en la Región y  
8 Colegiados que viven en la región si son Jubilados o pensionados

9 b- Junta Regional

10 c- Auxiliar de Fiscalía si este no forma parte de la Junta Regional pero que en su  
11 accionar debe coordinar todas sus actividades con éste órgano.

12 2- Recurso humano:

13 En cuanto al recurso humano para funcionar como las otras Regionales del colegio se  
14 requiere de:

15 a-Instalar una Junta Regional, integrada por cinco miembros que reciben estipendios por  
16 sus sesiones.

17 b-Un encargado de la oficina, el cual ya está nombrado desde el año 2007 debido a que  
18 se cuenta con oficina e Colypro en Occidente. Ésta persona se le pagan servicios  
19 profesionales por doscientos cincuenta mil colones mensuales, más un viático de 75 000  
20 colones para gastos por visitar centros educativos.

21 **CAPÍTULO IV - EVALUACIÓN FINANCIERA**

22 A-Inversión:

23 La inversión que debe hacer la Corporación en caso de que se constituya la Junta  
24 Regional en Occidente, se puede comparar con la que hace para la Junta Regional de ---  
25 -Puntarenas ya que tienen un número parecido de colegiados. Sin embargo, dado que ya  
26 se cuenta con oficina Regional en Occidente y por ende se está cancelando, materiales y  
27 suministros de oficina, envíos de correspondencia y otros, habría que adicionar a los  
28 actuales gastos el costo de alquiler de oficina, servicios públicos, gastos de la Asamblea  
29 Regional, los estipendios de la Junta Regional, y las capacitaciones regionales, junto con  
30 actividades de tipo personal deportivo recreativas.

31 B- Ingresos

32 Conviene insistir que las personas colegiadas que pagan su colegiatura para las región de  
33 Alajuela, serían las mismas que seguirían cotizando para la Regional de Occidente, de

manera que los ingresos no sufran alteración alguna, aunque es de esperar que al instalarse una Regional más del Colegio en la zona de Occidente, probablemente se incorporarán más profesionales de la educación al Colegio, debido al aumento de actividades de promoción y divulgación que se haría desde esa Junta Regional.

Para efecto de brindar el dato económico correspondiente al pago de colegiatura de los colegiados que integrarían la Región de Occidente, se estima que 2037 colegiados pasarían a pertenecer a esa Regional y a razón de seis mil colones por mes, como cuota de colegiatura, generarían un total de ₡12.222.000.00 (millones de colones al mes) y ₡146.664.000.00 (millones de colones al año).

#### Gastos

Acerca de los gastos operativos para que funcione la Junta Regional de Occidente debe aclararse que por tener ya abierta una oficina de Colypro en esa Zona, únicamente se aumentarían los gastos de alquiler de oficina, funcionamiento de los estipendios de Junta Regional, Asambleas Regionales, Capacitaciones y otros eventos relacionados con la formación personal. Según la información suministrada por el Departamento financiero de esta Corporación, a continuación se detallan los gastos mensuales por funcionamiento de la oficina ubicada en San Ramón en la actualidad:

Descripción	Gasto Mensual	Gasto Anual
Alquiler de la oficina	₡175.000.00	₡2.100.000.00
Servicios Públicos, incluyen (Agua, Electricidad, Telefonía)	₡70.000.00	₡840.000.00
Viáticos y Kilometrajes para la junta regional	₡20.000.00	₡240.000.00
Papelería y útiles de oficina	₡30.000.00	₡360.000.00
Envío de cuoriers (se incluye dentro de papelería)		
Tinta para impresora (se incluye dentro de papelería)		
Internet (se incluye dentro de servicios públicos)		
Material de limpieza	₡15.000.00	₡180.000.00
Salarios, Cargas Sociales y Aguinaldo del Delegado regional	₡631.000.00	₡8.070.000.00
Viáticos y Kilometraje del Delegado Regional	₡75.000.00	₡900.000.00
<b>Subtotal de gastos por funcionamiento de oficina</b>	<b>₡1.016.000.00</b>	<b>₡12.690.000.00</b>
Otros gastos		
Asamblea Regional		₡5.500.000.00

---

1	Estipendios para reuniones	∅315.000.00	∅3.780.000.00
2	Capacitaciones y actividades de formación personal		∅3.984.000.00
3	Capacitaciones de Formación profesional		∅3.000.000.00
4	Viáticos y kilometraje		∅0
5	<b>Subtotal otros gastos</b>		<b>∅12.690.000.00</b>
6	<b>Total gastos anuales</b>		<b>∅28.954.000.00</b>
7	<b>Diferencia entre ingresos y gastos</b>	<b>∅146.664.000.00 – ∅28.954.000.00 = neto</b>	<b>∅117.710.000.00</b>

8 C- Financiamiento:

9 El financiamiento se hace de la misma forma en que se financian las regionales ya creados  
10 en el Colegio, es decir con presupuesto aprobado en Asamblea General proveniente de  
11 las cuotas de colegiatura que pagan mensualmente los colegiados.

12 D- Estados Financieros Proyectados:

13 No existen estados financiero proyectados para las regionales del Colegio, únicamente se  
14 hace para la Corporación.

15 E. Flujo de Fondos Netos: Idem punto anterior.

## 16 **CAPÍTULO V - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO**

17 Conclusiones:

18 Como puede observarse, existen importantes razones para justificar la creación de una  
19 Regional del Colegio en Occidente, para cumplir con la voluntad de los colegiados que lo  
20 han solicitado entre ellas se pueden citar las siguientes:

21 Ubicación estratégica de la zona en donde los colegiados de San Ramón, Palmares,  
22 Naranjo, Valverde Vega y tienen mejor acceso a Occidente que a la Regional de  
23 Alajuela.

- 24 • El acceso a Alajuela para cualquiera de los cantones de occidente no es el más  
25 apetecido la mayoría de Los educadores y personas interesadas as personas prefieren  
26 desde luego ir a San Ramón por cuanto en ella está su Dirección Regional de educación.
- 27 • El hecho de no tener que desplazarse a Alajuela a realizar trámites con el
- 28 • representa un ahorro de tiempo de viaje, menos pérdida de horas de trabajo y una  
29 inversión menor de recursos económicos.
- 30 • La mayor concentración de colegiados de la zona en estudio, se ubica en San Ramón,  
31 centro de Occidente.
- 32 • La relación entre la Auxiliar de San Ramón y la Junta Regional de Alajuela se hace difícil  
33 por la distancia y la falta de adecuada coordinación que existe actualmente.

- 1 • Una Junta Regional en Occidente tendría oportunidad de ofrecer servicios a los  
2 colegiados que ahora no pueden aprovechar ya que para desplazarse a Alajuela a una  
3 actividad de capacitación o de cualquier otra índole, les resulta onerosa, difícil y poco  
4 atractiva debido a la distancia.
- 5 • En Occidente, específicamente en San Ramón se cuenta con una oficina de Colypro  
6 instalada desde el año 2008.
- 7 • Hay un creciente interés de los profesionales en Educación primaria de colegiarse  
8 voluntariamente a este Colegio. Muchos están acudiendo a la oficina de Occidente a  
9 realizar sus trámites de incorporación.
- 10 • La regional propuesta cuenta un número considerable de personas colegiadas las cuales  
11 superan a algunas regionales existentes.
- 12 • Según su geografía es una región muy particular por su topografía y cuenta con  
13 excelentes vías de comunicación.
- 14 • Existe mucha motivación e interés de los colegiados por contar con una Regional en  
15 Occidente para procurar mayores beneficios para su membresía.

16 **RECOMENDACIÓN:**

17 Según el análisis de la información en cuanto al ámbito geográfico, las condiciones  
18 socioeconómicas y el número de personas colegiadas esta Fiscalía recomienda la  
19 creación de la Junta Regional de Occidente que alberga a los cantones de San Ramón,  
20 Palmares, Naranjo Valverde Vega y Zarceró, con sede en la ciudad de San Ramón.

21 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, manifiesta que de acuerdo al estudio realizado la  
22 creación de la Regional de Occidente si procede.

23 El señor Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que el estudio reúne las  
24 condiciones, pero tal vez lo que si tiene que ser prudente es el análisis de la situación  
25 jurídica de esa materia, no podríamos aventurarnos a decir que se cree porque la  
26 Asamblea misma hizo un acuerdo para que se revise la situación jurídica en cuanto al  
27 Reglamento no nos permitiría a nosotros tomar una determinación, estaríamos llevando la  
28 posibilidad de crear una representación regional cuando no sabemos todavía cual es la  
29 figura que pueda darse. Además indica que si tiene las condiciones por la cantidad de  
30 colegiados, etc., cree que sería mejor que la Asesora Legal, nos de su criterio, porque  
31 podríamos estar ilegales.

32 La Asesora Legal de Junta Directiva, indica que en cuanto al procedimiento todo está  
33 bien, en el sentido de que tiene las condiciones, se presentó a tiempo y se tiene que llevar

1 a la Asamblea para su ratificación, porque la Asamblea no la crea la ratifica, la Junta  
2 Directiva es la que crea las regionales, por lo tanto de acuerdo a la normativa existente  
3 estamos en lo correcto, pero no se debe de pensar en otra figura hasta tanto no este  
4 aprobada, en la Ley lo que dice es la creación de regionales.

5 El señor Tesorero, indica que él está haciendo ese planteamiento por que en la Asamblea  
6 Extraordinaria él hizo un planteamiento que le parece por lo que conoce a lo ancho del  
7 país en materia de organización educativa sería que de pronto a lo que más se ajuste a  
8 crear representaciones regionales con la estructura que tienen ahorita las que están  
9 formadas por lo que eso puede significar para la Corporación, por eso insiste en que lo de  
10 Occidente reúne las condiciones, pero ya se vio lo que en su momento ya está  
11 planteando la gente de Aguirre y Terraba, de pronto no será interesante o necesario que  
12 nosotros tomemos una decisión para no sentirnos presionados, sino decirles que la política  
13 de la Junta Directiva va a ser esta, ese día él planteó varias alternativas, la Región de  
14 Occidente es una de las que planteó, pero si se está pensando para las otras regiones que  
15 están solicitando la creación de regionales, se les va a poner una estructura que se está  
16 pensando en cambiarlas más adelante va a ser mucho más difícil, tal vez ser cautelosos en  
17 eso, porque si ahora la creamos con cinco miembros, en su momento cuando queramos  
18 bajarla o hacer una representación diferente nos va a costar un poco más porque ya  
19 tiene el derecho adquirido. Sería bueno sacar un acuerdo y dar a conocer eso, porque ve  
20 que los Directores Regionales se están involucrando en esto y como dijo la señora  
21 Secretaria que algunos se están arriesgando en usar documentación del mismo Ministerio  
22 de Educación Pública con sellos, logos hasta material y equipo, lo que no sería bueno que  
23 sigan en eso y no conocen de una posición de esta Junta Directiva.

24 La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que esto hay que visualizarlo como un  
25 nacimiento, hay que tener una cautela de las posibles regionales que vengan, aquí esta  
26 Junta determina si se crea o no la regional de San Ramón, entraría en las mismas  
27 condiciones que tienen las 12 regionales en este momento o sea que en el momento que  
28 se va hacer el cambio va entrar todas parejas por el mismo cambio, no pudimos  
29 adelantarnos a que estructura va a quedar, porque eso no lo determina esta Junta lo  
30 determina la Asamblea, cree que si las condiciones están no podemos atrasar un criterio y  
31 no darlo por un modelo que ni siquiera sabemos porque no lo ha resuelto y al plazo en que  
32 va a estar.

1 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, indica en coincidir con la señora Vocal III, ya  
2 que si existe un estudio de factibilidad se debe de proceder, porque no sabemos que  
3 puede surgir de las Asambleas siguientes del proyecto de regionalización ni tampoco  
4 sabemos cuanto puede tardarse, si es un proceso en que el análisis y la discusión de si se  
5 crea si se hace o no se hace dura uno, dos, tres o cuatro años, no hay un tiempo de límite  
6 para resolver. Comparte también con el señor Tesorero, de que cada regional hay que  
7 analizarla por aparte porque puede que unas las soliciten teniendo las condiciones y otras  
8 sin tenerlas. Indica que esta situación de San Ramón no es de ahora, es una situación que  
9 se maneja desde que ella llegó a trabajar a la regional de San Ramón en el año 2000, no  
10 es una inquietud nueva, es una inquietud desde hace muchos años. Manifiesta que ella  
11 como colegiada de la región y lo deja constando en actas, siente que es una necesidad,  
12 siente que ellos están en una distancia que desde Alajuela, no porque no quiera, sino  
13 porque materialmente no puede hacerse cargo de una región tan activa como  
14 Occidente y donde hay tanta cantidad de Centros Educativos de Primaria y Secundaria,  
15 porque son parte de las condiciones que este estudio de factibilidad da positivo. Siente  
16 que esto es una situación que se debe de asumir con responsabilidad, que respuesta se va  
17 a dar si las condiciones están dadas, es un adefesio decir que tenemos que espera a un  
18 proyecto de regionalización que no tiene un tiempo plazo.

19 La señora Flor de María Salas Montero, Prosecretaria, indica que se une tanto a las  
20 palabras de las Vocales II y III, pero también siente que es como un irrespeto, porque si las  
21 doce han tenido que pasar por este proceso de factibilidad, ya que el estudio da que por  
22 todas las condiciones dadas es factible la creación de la regional, ahora se presenta San  
23 Ramón con todo el estudio y con todo lo que han trabajado desde hace años. Cree que  
24 no es justo que habiendo un estudio de factibilidad y que realmente reúne todas las  
25 condiciones y porque únicamente estamos un poco indecisos de lo que vamos hacer sin  
26 saber lo que va a pasar, San Ramón tenga que pagar las consecuencias. Esta totalmente  
27 de acuerdo en que se cree la regional de San Ramón porque reúne todas las condiciones  
28 y por todo lo que han trabajado para que esta regional se apruebe.

29 El señor Fernando López Contreras, le aclara a la señora Salas Montero, primero que no se  
30 ha estado hablando irrespeto, no sabe a que se refiere con decir eso, segundo que es  
31 justo y que no es justo eso es relativo, tercero cuando él habla pareciera que las cosas se  
32 ven con tinte negativo, que lástima que las cosas se interpreten así, en ningún momento  
33 ha manifestado que no se cree como regional, hizo un llamado a la reflexión de que

1 hagamos un planteamiento de desarrollo, reitera el llamado para que se crea San Ramón  
2 y le hagamos llegar a la gente que esta pensando en crear otras regionales, el proceder y  
3 lo que quiere hacer esta Junta Directiva y para donde es que debe de ir la Corporación.  
4 Indica que cuando él dice las cosas ya se interpreta que uno se opone, pero indica que el  
5 no se opone, manifiesta esto porque se siente aludido ante los comentarios que se hicieron  
6 anteriormente.

7 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, indica que el estudio refleja las posibilidades de  
8 creación de la regional, se han creado otras en diferentes condiciones, pero el problema  
9 actual es la indefinición que hay actualmente con la propuesta, y tampoco la propuesta  
10 es tan segura, indica que lo importante es la cobertura que se le puede dar a todo el  
11 Colegio no solamente creando regionales, podría ser con otra figura. Hay lugares que tal  
12 vez no vayan a tener las condiciones para crear una regional, pero si se podría tenerles  
13 una representación.

14 La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, manifiesta que a ella le preocupa la  
15 incongruencia de las cosas que decimos y las que hacemos. En este momento se siente  
16 preocupada porque ella es de Valverde Vega y ahí le han dicho de las expectativas que  
17 les han hecho a ellos sobre esta regional, pero si cree que deben de ser responsables,  
18 porque en la pasada Asamblea se tomó un acuerdo donde deja pendiente una nueva  
19 propuesta de regionalización que se llevó precisamente para analizar. Cree que a las  
20 personas hay que decirles que existe una situación pendiente y hay que dar un compás  
21 de espera, porque hay que esperar que las Juntas Regionales se reúna con nosotros para  
22 tomar un acuerdo juntos, y si recomienda que se cuiden de la premura de tomar una  
23 decisión en este momento, tengamos cuidado y precisamente no nos aprovechemos,  
24 cree que ellos y otros merecen el mismo respeto y las mismas condiciones.

25 La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, indica que ella tuvo la experiencia en la  
26 Junta Regional de Alajuela, les tocaba San Ramón y es muy difícil e imposible coordinar,  
27 considera que si se merecen los compañeros de Occidente darles la Regional o una  
28 representación, si cree que los compañeros de San Ramón si necesitan esa regional y la  
29 merecen. Además indica que se debe de tener cuidado cuando damos criterios para así  
30 no generar en los compañeros de las Juntas Regionales que están haciendo una petición  
31 o van a plantear una petición, no generemos rencores o disgustos.

32 Indica la Asesora Legal, que tal vez ella no se expresó bien, pero que hay una moción de  
33 la región de Occidente que va para la Asamblea, y ellos están solicitando la creación de

1 la Regional, y no un modelo de representación, además si ya está el estudio de  
2 factibilidad aprobado y un estudio previo, la Junta Directiva la aprueba y la Asamblea la  
3 ratifica, por lo tanto se debe de mantener la recomendación tal cual la Fiscalía lo  
4 presenta.

5 La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, manifiesta que si las condiciones y requisitos  
6 son los que están establecidos, no haya por qué cambiar las condiciones por algo que en  
7 estos momentos nosotros no podemos definir, le indica al señor Tesorero que no se tiene  
8 que dar por aludido, hay criterios que no se comparten y éstos se expresan, en lo personal  
9 no es porque lo diga usted sino como cualquier miembro de Junta no estaría de acuerdo.

10 La señora Nazira Morales Morera, indica que cuando ella dio su participación simplemente  
11 externó que no le parecía la parte que él estaba exponiendo de un estudio que se estaba  
12 haciendo con respecto a las regionales, porque en realidad no está de acuerdo con ese  
13 planteamiento, no está cuestionando si usted está a favor o en contra, solo que tenemos  
14 diferentes puntos de vista. En cuanto a lo externado por la señora Vocal I, con las  
15 expectativas que se han formado, ella deja constando en acta siendo totalmente  
16 transparente, que ella si lo ha hablado desde que llegó aquí y desde antes, en todos los  
17 colegios que ha podido diciéndoles que es urgente y necesario que se organizarán  
18 porque la regional de San Ramón urge y lo ha dicho hasta el cansancio. Indica que siendo  
19 transparente detalla lo siguiente: "Yo personalmente y aparte de que existe un estudio de  
20 factibilidad los compañeros firmaran y mandaran una moción a Asamblea, porque ella  
21 dudaba de que esto pasara en Junta Directiva y no quería que Occidente pasara por el  
22 mismo vai ven que hicieron pasar a Guápiles durante muchos años, y ella afronta la  
23 responsabilidad de haber hecho una recomendación como miembro de Junta Directiva y  
24 como colegiada de la zona de Occidente. Ella fue la que les propuso a los compañeros  
25 que enviaran la moción, no tiene ningún miedo y ningún temor de decirlo.

26 La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, deja claro que ella esta de acuerdo  
27 con la creación de la Regional de San Ramón, solo que se esperara un poco para analizar  
28 la moción que ya está presentada con respecto a otras que también están presentadas.

29 El señor Fernando López Contreras, le aclara a las compañeras que le han antecedido,  
30 que de la parte de él se escuchó solo una de las dos partes, estas dos partes iban  
31 orientadas a decir que esta de acuerdo con la creación de la regional y la otra parte es el  
32 llamado para ver que se va hacer con el planteamiento que ya trae Puriscal, Aguirre y  
33 Grande de Térraba, porque si no tomamos un acuerdo de lo que vamos hacer la figura

1 que va, lo que sigue es seguir aprobando Juntas Regionales porque van a cumplir con los  
2 requisitos, esa parte la han ignorado y no es la primera vez que lo ha hecho, y ahí es  
3 donde vuelve hacer un llamado, está plenamente consciente de que Occidente la que se  
4 llamó Región de San Ramón merece tener su Junta Regional, pero también le preocupa la  
5 otra parte, porque ya hay documentos que fueron presentados en las sesiones anteriores,  
6 la petición de Puriscal y de Buenos Aires, habría que pensar si esas van a necesitar una  
7 figura como esa porque también y se atreve asegurar que no le llegan ni a la mitad de lo  
8 que tiene Occidente.

9 **La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, sale de la sesión al ser las 9:17 p.m.**

10 Suficientemente discutido y analizado el estudio de factibilidad para la creación de una  
11 regional en Occidente, la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 06:**

13 **Autorizar de conformidad con el estudio de factibilidad realizado por la Fiscalía, el**  
14 **establecimiento de una Regional del Colopro en Occidente con sede en la ciudad de San**  
15 **Ramón, para los cantones de Valverde Vega, Naranjo, Palmares, Zarcerro y San Ramón, a**  
16 **partir del primero de mayo del 2012, previa ratificación de la Asamblea General Ordinaria**  
17 **CVI. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Elevar a la Asamblea**  
18 **General Ordinaria CIV para su ratificación, con copia a la Unidad de Tesorería, Asesoría**  
19 **Legal de Junta Directiva, Fiscalía, a los miembros de Junta Directiva y al señor Pedro Ureña,**  
20 **Director Regional de Occidente./**

21 **3.4** Consulta a la Procuraduría. **(Anexo No. 06).**

22 El señor Félix Salas Castro, Presidente, presenta a los miembros de la Junta Directiva el  
23 oficio AL-014-2012 de fecha 1 de marzo de 2012, sobre la consulta a la Procuraduría  
24 General de la República, el cual en lo sustantivo dice:

25 **Licenciada**

26 **Ana Lorena Brenes Esquivel**

27 **Procuradora General de la República**

28 **Presente**

29 Estimada Señora Procuradora General de la República:

30 El suscrito MSc. Félix Ángel Salas Castro, mayor, casado en segundas nupcias, Máster en  
31 Administración Educativa, vecino de Desamparados, San José, 50 metros al sur de la  
32 Escuela San Jerónimo, cédula de identidad 2-266-254, en mi condición de Presidente de  
33 Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes,

1 cédula jurídica número 3-007-045228, por este medio traslado consulta sobre los alcances  
2 de la potestad reglamentaria de la Corporación profesional que represento,  
3 específicamente sobre la validez de la promulgación del Reglamento General de esta  
4 Corporación, documento del cual adjunto copia.

5 Previo al planteamiento de las interrogantes objeto de la presente consulta,  
6 respetuosamente me permito señalar algunos aspectos de importante consideración, así  
7 como antecedentes fácticos relacionados con lo que se planteará de seguido:

8 **Naturaleza jurídica del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y**  
9 **Artes:**

10 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, como cualquier  
11 otro colegio profesional es un ente público no estatal, tal y como lo ha señalado la Sala  
12 Constitucional mediante el Voto 5483-95 que, en lo que interesa, señala que:

13 *"... V).- EL CRITERIO DE LA SALA CONSTITUCIONAL.- (...) La Sala opta por la tesis que califica a*  
14 *los colegios profesionales como manifestación expresa de la llamada "Administración*  
15 *Corporativa", que es aquella de régimen jurídico mixto, que engloba a entidades públicas*  
16 *representativas de intereses profesionales o económicos calificadas por el Derecho positivo*  
17 *como Corporaciones de Derecho Público. Bajo esta síntesis definitoria, el colegio profesional*  
18 *resulta ser una agrupación forzosa de particulares, a la que la ley dota de personalidad*  
19 *jurídica pública propia y cuyos fines, junto con la defensa de los intereses estrictamente*  
20 *privados, propios de los miembros que lo integran, son los de ejercer determinadas funciones*  
21 *públicas. (...) Pero debe advertirse que no toda corporación de Derecho público forma*  
22 *parte de la Administración Pública. Sólo en campos muy específicos, como se verá más*  
23 *adelante, las actuaciones de las corporaciones sectoriales de base privada, estarán*  
24 *reguladas o serán actividad administrativa. La doctrina más calificada del Derecho*  
25 *Administrativo, sobre el tema, sostiene que el propósito de los colegios profesionales es hacer*  
26 *valer intereses de los miembros de una determinada profesión, que constituyen, obviamente,*  
27 *un grupo privado y sectorial, no una colectividad pública estrictamente tal. (...). En síntesis y*  
28 *siguiendo la doctrina del Derecho público costarricense la corporación es un ente público*  
29 *constituido por la personificación de un grupo de base que lo dirige y domina, integrado por*  
30 *personas legalmente calificadas para ello y servido por un colegio gobernante de su*  
31 *elección para la satisfacción de las necesidades del grupo; (...)"*

32 Con vista de lo transcrito, donde se determina que la naturaleza jurídica del Colegio de  
33 Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes es la de un **ente público no**

1 **estatal** y, por ende, sus actuaciones pueden estar reguladas en algunos casos por  
2 Derecho Público y en otros por el Derecho Privado.

3 Partiendo de lo anteriormente expuesto, la Sala Constitucional, ha reconocido la potestad  
4 reglamentaria de los Colegios profesionales en varios de sus votos, en los siguientes  
5 términos:

6 *"En resumen, las atribuciones de los Colegios profesionales involucran la **potestad***  
7 ***reglamentaria** sobre el ejercicio de la profesión; la de gobierno y administración en cuanto*  
8 *al régimen interno; la de representación; la jurisdiccional, que se concreta en juzgar las*  
9 *infracciones del orden corporativo e imponer las sanciones disciplinarias correspondientes;*  
10 *y la de fiscalización del ejercicio profesional."* (El destacado no corresponde al original)

11 En cuanto a la potestad reglamentaria, la Procuraduría General de la República ha sido  
12 coincidente con el criterio externado por la Sala Constitucional, y ha dicho:

13 *"En razón de su naturaleza jurídica y por formar parte de la Administración Pública, los*  
14 *Colegios Profesionales tienen potestad reglamentaria; por lo tanto, las disposiciones*  
15 *reglamentarias emanadas de ellos, son actos administrativos los cuales al igual que los*  
16 *Decretos Ejecutivos, son de acatamiento obligatorio hasta tanto no sean derogados o*  
17 *declarados ilegales por autoridad competente."*

18 **Antecedentes:**

19 La Ley Orgánica Nº 4770, denominada "Ley Orgánica del Colegio de Licenciados y  
20 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes" fue promulgada en el año de 1972. Dentro  
21 de este cuerpo normativo destacan las siguientes normas, de importancia para la presente  
22 consulta:

23 **"Artículo 49.-** *Dentro del término de un año, a partir de la vigencia de la presente ley, el*  
24 *Colegio queda obligado a promulgar el Código de Ética Profesional que ha de regir la*  
25 *conducta de sus miembros. El Código debe ser aprobado en una Asamblea General*  
26 *Extraordinaria convocada al efecto".*

27 **Artículo 50.-** *Dentro del mismo término deben emitirse, por el mismo procedimiento, el*  
28 *Reglamento General del Colegio, el Reglamento de Mutualidad y Subsidios y cualesquiera*  
29 *otro indispensable para la corporación profesional."*

30 Así, el legislador en el artículo 50 referido; estableció la obligación de la Asamblea General  
31 convocada al efecto para emitir el Reglamento General del Colegio. Por otra parte; la ley  
32 de cita, en su artículo 13 inciso a) señala que:

33 **"Artículo 13. —***Son atribuciones de la Asamblea General:*

1 a) *Dictar los reglamentos que requiere el buen funcionamiento del Colegio;"*

2 De esta forma, el Primer Reglamento del Colegio fue aprobado en Asamblea General  
3 Extraordinaria 54-73 del 29 de septiembre de 1973; el cual posteriormente en el año de  
4 1977 sufre una reforma, hasta ser derogado en la Asamblea Nº LXXXII del 8 de febrero de  
5 1992. Posterior a ello, las modificaciones que han operado han sido mediante el mismo  
6 procedimiento; es decir siendo dictado por Asamblea General Extraordinaria convocada  
7 al efecto; y cumpliendo con la respectiva publicación en el Diario La Gaceta. La última  
8 modificación que ha operado al Reglamento General fue el adoptado en la Asamblea  
9 General Extraordinaria Nº CXIV celebrada el 06 de noviembre de 2009.

10 **Consulta:**

11 Tomando en consideración lo supra indicado, mediante acuerdo de Junta Directiva  
12 número 16 de la sesión ordinaria nº 108 celebrada el día 15 de diciembre del 2011, se  
13 resuelve trasladar la siguiente consulta ante esa Procuraduría:

14 ***¿Es eficaz el Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,***  
15 ***Filosofía Ciencias y Artes, al haber sido aprobado y promulgado únicamente por la***  
16 ***Asamblea General de la Corporación, y debidamente publicado en el Diario Oficial La***  
17 ***Gaceta?***

18 ***¿Requiere el Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,***  
19 ***Filosofía Ciencias y Artes ser emitido por decreto ejecutivo?***

20 A este respecto se adjuntan el criterio legal esgrimido por la Asesora Legal de Junta  
21 Directiva, MSc. Francine María Barboza Topping, oficios AL-056-2011 del 28 de noviembre  
22 del 2011, en respuesta de consulta trasladada por la Junta Directiva al Departamento  
23 indicado relacionada con la potestad reglamentaria del Colegio. Asimismo, se adjunta los  
24 textos completos de las normas rectoras de la Institución que represento (Ley Orgánica  
25 4770, Reglamento General).

26 Para atender notificaciones señalo el telefax **2431-2263** rotulada a mi nombre.

27 Conocido el oficio AL-014-2012 de fecha 1 de marzo de 2012, sobre la consulta a la  
28 Procuraduría General de la República, se recibe y el señor Presidente aclara que lo enviará  
29 a la entidad mencionada con base en el acuerdo 16 del acta 108-2011 del 15 de  
30 diciembre de 2011.

31 **La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, se reincorpora a la sesión al ser las**  
32 **9:21 p.m.**

33 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

1 **4.1** UT-23-2012, enviado por Tesorería, sobre incumplimiento a la política de Fondo de Gastos  
2 Menores para Juntas Regionales. **(Anexo No. 07).**

3 El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta para su análisis y toma de acuerdos  
4 el oficio UT-23-2012, enviado por la Unidad de Tesorería, sobre el incumplimiento a la  
5 política de Fondo de Gastos Menores para Juntas Regionales, el cual en lo sustantivo dice:  
6 "Informa de las irregularidades que se han presentado con las Juntas Regionales de  
7 Heredia, Guanacaste y Limón:

8 **Junta Regional de Heredia:**

9 Se encuentra retenido el reintegro por un monto de ₡ 232,891.00 desde el mes de  
10 noviembre 2011, por la siguiente situación:

11 Se incluyeron en el control de gastos menores (reintegro) unos montos de unas facturas  
12 que no venían los documentos, está pendiente por enviar facturas por un monto de  
13 ₡2,825. Además el control de gastos menores venía incorrecto porque se anotaron unos  
14 montos de facturas que no adjuntaron.

15 Al respecto se le han enviado correos electrónicos el 11, 17 y 22 de noviembre del 2011, se  
16 ha intentado comunicarse con ello por teléfono en varias ocasiones pero no contesta. Por  
17 esta razón, el 9, y el 12 de diciembre 2011 se le indica por correo que se comunique con la  
18 Unidad de Tesorería para que complete unos datos que están incorrectos en el reintegro.

19 Aunque el monto es poco significativo (₡2,825) por efectos de control se deben de  
20 adjuntar las facturas o bien reintegrar el dinero. Se percibe el riesgo de que estas facturas  
21 con irregularidades se acumulen y generen un faltante mayor.

22 Analizada la situación de la Junta Regional de Heredia con respecto al Fondo de Gastos  
23 Menores, la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 07:**

25 **Solicitar a la Junta Regional de Heredia que clarifiquen las razones por las cuales se está**  
26 **dando una diferencia de ₡2.825.00, en el reintegro de caja chica, comunicándolo a la**  
27 **Junta Directiva el 19 de marzo del 2012. Asimismo se le comunica al Fiscal para las**  
28 **diligencias del caso. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros**  
29 **presentes. /Comunicar a la Junta Regional de Heredia, Fiscalía, Unidad de Tesorería y a la**  
30 **Jefatura Financiera./**

31 **Junta Regional de Guanacaste**

32 Se encuentra retenido el reintegro por un monto de ₡ 248,540.00 desde el mes de enero  
33 2012, por la siguiente situación: Las boletas de viáticos están incompletas, les falta las horas

1 de salida y de entrada (viáticos del 10 de noviembre de Carlos Mena) tampoco se  
2 adjuntan los acuerdos de la Junta Regional (establecido en la política)  
3 Además algunas facturas no están a nombre del Colegio, faltan fechas y puestos de los  
4 miembros que firman las facturas. Se enviaron correos solicitando la información desde el  
5 16 de enero y a la fecha no se han recibido las correcciones. Estas facturas ascienden a  
6 un monto de ¢19,671.32.

7 Analizada la situación de la Junta Regional de Guanacaste con respecto al Fondo de  
8 Gastos Menores, la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 08:**

10 **Solicitar a la Junta Regional de Guanacaste subsane la situación que se presenta con las**  
11 **boletas de viáticos del señor Carlos Mena Mena y lo comunique a la Junta Directiva para**  
12 **la sesión del 19 de marzo de 2012. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los**  
13 **miembros presentes. /Comunicar a la Junta Regional de Guanacaste, Unidad de Tesorería**  
14 **y a la Jefatura Financiera./**

15 El resto de Juntas Regionales no muestran irregularidades en los Fondo de Gastos Menores.

16 **4.2 Nueva terna para entrenador de la Futbol Categoría B. (Anexo No. 08).**

17 El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta para aprobación el oficio D.P. 002-  
18 2012, suscrito por el señor Manuel Enrique Salas Zárate, Encargado de la Unidad de  
19 Desarrollo Personal, el cual se transcribe a continuación:

20 Para su conocimiento y determinación me permito hacer de su conocimiento que el Lic.  
21 Américo David Vela Aguirre quien había sido designado como entrenador de la Categoría  
22 B para el año 2012 ha manifestado que por asuntos personales y familiares no podrá  
23 hacerse cargo de dicho equipo.

24 Por tal razón me permito enviarles una nueva terna para dicho puesto encabezada por el  
25 señor Rafael Pedro Chacón quien tiene una amplia experiencia en el campo deportivo  
26 según el currículum presentado, además que participa con nuestros equipos y ha estado  
27 colaborando activamente en equipo de esta categoría.

28 **FUTBOL CATEGORIA B.**

- |    |  |                         |
|----|--|-------------------------|
| 29 | <b>1.- Br. Rafael Pedro Chacón Fonseca</b> | <b>Cédula 4-123-790</b> |
| 30 | <b>2.- Lic. Luis Carlos Calvo Vargas</b>   | <b>Cédula 3-175-766</b> |
| 31 | <b>3.- Lic. Julio Rodríguez Vásquez</b>    | <b>Cédula 4 125 854</b> |

1 Conocida la solicitud del señor Manuel Enrique Salas Zárate, Encargado de la Unidad de  
2 Desarrollo Personal, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 09:**

4 **Designar como entrenador de fútbol de la Categoría B para el año 2012, al señor Rafael**  
5 **Pedro Chacón, cédula de identidad número 4-123-790, quien tiene una amplia**  
6 **experiencia en el campo deportivo según el currículo presentado, además participa con**  
7 **nuestros equipos y ha estado colaborando activamente con el equipo de esta categoría,**  
8 **esto por cuanto el Lic. Américo David Vela Aguirre quien había sido designado como**  
9 **entrenador de esta Categoría para el año 2012, ha manifestado que por asuntos**  
10 **personales y familiares no podrá hacerse cargo de dicho equipo. /Aprobado por**  
11 **unanimidad e los miembros presentes. /Comunicar al Departamento de Formación**  
12 **Académica Profesional y Personal, al Sr. Manuel Enrique Salas Zárate, a la Unidad de**  
13 **Tesorería y a la Dirección Ejecutiva./**

14 **4.3** Informe de levantamiento de suspensión, suspensiones del mes de enero 2012. **(Anexo No.**  
15 **09).**

16 El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, en cumplimiento del acuerdo 09 de la Sesión 37-  
17 08, presenta solicitud para levantamiento de suspensión de los siguientes colegiados, la  
18 cual se tramita en el mes de enero 2012 pues normalizaron su condición de morosidad:

19	<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>A partir de</b>
20	Mileidy Salas Campos	108120110	10/01/2012
21	Trujillo Sisfontes Gabriela	401680850	12/01/2012
22	Murillo Castro Lilliana	203330430	03/01/2012
23	Morales Berrío Ena	119200048621	13/01/2012
24	Guarín Morales Daniela	701320909	09/01/2012
25	Arias Rojas Karina	206180873	06/01/2012
26	Benavides Sánchez Rita	108140112	28/12/2011
27	Hernández González Luz María	203650665	06/01/2012
28	Murillo Rodríguez Roxana	205750010	16/12/2011
29	Franceshi Alba Tomás	800470365	11/01/2012
30	Gómez Campos Rosibel	303470617	09/01/2012
31	González Alvarado Lorena María	601790393	21/12/2011
32	Villalobos Villalobos Ruth	603210986	10/01/2012
33	Castillo Villalobos Marcela	204680044	04/01/2012

---

1	Loáiciga Vargas María José	303790496	05/01/2012
2	Estrada Delgado Marinyvett	112450492	05/01/2012
3	Rouse Barton Ivette	700740292	03/01/2012
4	Duarte Martínez Aurora	2709961840285	11/01/2012
5	Rímola Rojas Paola María	108940715	02/01/2012
6	Ruíz Díaz Kattia María	110960490	11/01/2012
7	Solís Romagosa Ericka	901050919	30/12/2011
8	Umaña Chavarría Adriana Marcela	112990301	03/01/2012
9	Brenes Miranda María Julia	601410353	11/01/2012
10	Hernández Pérez Silvia Priscila	107740864	10/01/2012
11	Pereira Conejo Mildred	900350715	05/01/2012
12	Quiros Quesada Eunice	204500598	05/01/2012
13	Núñez Valverde Francisco Javier	112760392	19/12/2011
14	Rivera Aguilar Adriana María	503460325	20/12/2011
15	Villalobos Jiménez Ángelo	205490877	03/01/2012
16	Gutiérrez Marín Melissa Roberta	112550284	05/01/2012
17	Soto Arroyo Hannia	203350954	12/01/2012
18	Vallejos Cedeño María Luisa	601051086	22/12/2011
19	Samuels Johnson Jennifer	108330486	16/01/2012
20	Herrera Villalobos Ana Lorena	107350179	16/01/2012
21	Bermúdez Coto Monica	110670207	16/01/2012
22	Mora Burgos Gerardo	103640085	17/01/2012
23	Álvarez Alpízar Carmen Celina	205400408	16/01/2012
24	Pineda Solís Angélica	27010095541095	15/12/2011
25	Carro Abad Elizabeth	301700007	19/01/2012
26	Chinchilla Quesada Ana Rebeca	111110370	18/01/2012
27	Morera Rodríguez Vivian Marcela	205860528	17/01/2012
28	Jiménez Fallas José Rafael	105020651	11/01/2012
29	Ponce López Filimón	501780826	20/01/2012
30	Navas Obando Sofía Cecilia	601470422	20/01/2012
31	Torres Flores Manuel Salvador	155802014516	20/01/2012
32	Cortés Soto Georgina	800810942	20/01/2012
33	Villalobos Cruz Karen Virieth	205550927	24/01/2012

1	Fallas Monge Johnny	303280671	23/01/2012
2	Ibarra Osorio Carlos Raúl	1749997	24/01/2012
3	Jiménez Rojas Carla María	106220072	19/01/2012
4	Alvarado Cubillo Silvia Eugenia	112640746	24/01/2012
5	Campbell Mc Carthy Oscar	700840669	30/12/2011
6	Moreno Mendoza Jeannette	602040823	30/12/2011
7	Lépiz Jiménez Carlos Humberto	400990481	30/12/2011
8	Rivera González Lorena	301990130	15/01/2011
9	Zúñiga Quirós Jetty Lucrecia	201940256	15/12/2011
10	Angulo Valverde María Carolina	113190713	15/12/2011
11	Solera Elizondo Christian	109060757	15/12/2011
12	Rivera Ríos Róger	159100028620	26/01/2012
13	Ramírez Artavia Juvenal	104590243	25/01/2012
14	Gutiérrez Zúñiga María Eugenia	302790167	25/01/2012
15	Campos Gamboa Gerardo	202870043	11/01/2012
16	Barrantes López Mónica	108900906	27/01/2012
17	Campos Campos Ariana María	206250480	25/01/2012
18	Ramírez Sánchez Carolina	205680263	27/01/2012
19	Valerio Zamora Luis Ángel	204290391	27/01/2012
20	Fuentes Armas Miguel Jesús	315164547	30/01/2012
21	Valerio Sandoval Verónica	109090011	30/01/2012
22	Monge Alvarado Carlos Alberto	111630296	30/01/2012
23	Washburn Madrigal Stephanie Ann	113600707	30/01/2012
24	Benavides Mena Ólger Arturo	602270005	12/01/2012
25	Valverde Góndrez Carlos Gerardo	109570713	30/01/2012
26	Volio Pacheco Alejandra	301740676	31/01/2012

27 Al siguiente colegiado se le levantó la suspensión con fecha retroactiva por el motivo que se  
28 indica:

29 Castillo Santamaría Luis Alberto 280019577000 14/05/2009 Banco Popular (falta de  
30 información en el detalle)

31 Asimismo se comunica que a los siguientes colegiados se les tramitó suspensión en enero 2012  
32 por cuanto se realizó la gestión de cobro respectiva sin obtener resultados positivos.

33 **Nombre** **Cédula** **A partir de**

---

1	Alvarado Alvarado Alejandra	112450403	20/01/2012
2	Artavia Aguilar Cindy Vanessa	111330889	20/01/2012
3	Chaves Zúñiga Ronald	103921404	20/01/2012
4	González Quesada Dania	109920934	20/01/2012
5	Jiménez Molina Olga Martha	103720171	20/01/2012
6	Navarro Quirós Loira	111490707	20/01/2012
7	Picado Rojas Leonardo José	111210112	20/01/2012
8	Rivera Sánchez Marilyn	107250965	20/01/2012
9	Ruiz Vargas Eduardo José	104180441	20/01/2012
10	Salas Chaves María Cecilia	104430568	20/01/2012
11	Araya Segura Karen Johanna	303840240	24/01/2012
12	Calvo Castellón Luis Edgardo	104960967	24/01/2012
13	Chaves Moya Ana Damaris	203880214	24/01/2012
14	Devandas Artavia Marianita	107490848	24/01/2012
15	Fagan Lowis Felicia	108810891	24/01/2012
16	Méndez Grijalba Marco Antonio	109960710	24/01/2012
17	Venegas Barrantes Marly	602820056	24/01/2012
18	Arana Oporta José Abel	203540083	31/01/2012
19	Araya Sánchez Mayra	103460656	31/01/2012
20	Barrientos Sibaja Leda Ma.	105600167	31/01/2012
21	Bolaños Rivera Maureen Vanessa	112140349	31/01/2012
22	Calvo Calvo Elena	111200187	31/01/2012
23	Calvo Díaz Andrea	303950397	31/01/2012
24	Chaves Chaves Erick	501690404	31/01/2012
25	Delgado Godos Carmen Gisella	4550199220002957	31/01/2012
26	Díaz Campos María Antonieta	104111457	31/01/2012
27	Espinoza Montenegro Fernando	601280272	31/01/2012
28	Fuentes Acosta Rodrigo	103800068	31/01/2012
29	Garita Elizondo Andra del Pilar	603650598	31/01/2012
30	González Chavarría Adriana María	603620310	31/01/2012
31	Guadamuz Vargas Adelita	401770885	31/01/2012
32	Guerrero Fonseca Suseti	304120227	31/01/2012
33	Guevara Contreras Yoxini Aday	503180300	31/01/2012

---

1	Guevara Díaz Heylin Milena	503360480	31/01/2012
2	Guevara Mora Rodolfo	602450148	31/01/2012
3	Hernández Arce Shirley Viviana	401930495	31/01/2012
4	Hernández Gómez Lidia	603100032	31/01/2012
5	Hernández Ulate Aurora	401570450	31/01/2012
6	Herrera Vindas Nayuribe	112990919	31/01/2012
7	Hidalgo Campos María	205830950	31/01/2012
8	Horton Díaz Didier	602400359	31/01/2012
9	Ledezma Rojas Yuliana María	206330651	31/01/2012
10	López Vargas Mario Alberto	105550190	31/01/2012
11	Molina Castillo María José	155803923401	31/01/2012
12	Mora Sánchez Amilkar	108800185	31/01/2012
13	Moya Brenes María Teresa	700690518	31/01/2012
14	Quesada Rodríguez Laura María	111310446	31/01/2012
15	Rojas Arce Karol	401870698	31/01/2012
16	Salas Canales Fanny	602300291	31/01/2012
17	Santamaría Ramírez Carlos José	135RE071194001999	31/01/2012
18	Solano Martínez Carmen María	900790622	31/01/2012
19	Vargas Cordero Adrián	110450866	31/01/2012
20	Vargas Salas Michael Alberto	205970608	31/01/2012
21	Villanueva Villalobos Danilo	602320740	31/01/2012
22	Alvarado Montero Karen Tatiana	108130523	31/01/2012
23	Araya Obando Ingrid	112100712	31/01/2012
24	Benavides Jaén Ingrid	107510452	31/01/2012
25	Boes Joan Marie	184000159634	31/01/2012
26	Bonilla Fernández Damaris	106900580	31/01/2012
27	Briceño Elizondo Erika Sofia	108720283	31/01/2012
28	Calvo Fernández Patricia	203690267	31/01/2012
29	Coto Valverde Oscar	105680414	31/01/2012
30	Debriones Solórzano María José	109970255	31/01/2012
31	Espinoza Garro Jenny	107370929	31/01/2012
32	Espinoza Rodríguez Sonia María	900590667	31/01/2012
33	Espinoza Vega Keren	111350108	31/01/2012

---

1	Fernández Peraza Milagro	105190433	31/01/2012
2	Gómez Barrantes Thais	701330686	31/01/2012
3	González González Marlene	155800486314	31/01/2012
4	Guzmán Mora Olga	107980463	31/01/2012
5	Hernández Durán Susana	107530884	31/01/2012
6	Jiménez Segura Flor Isabel	106730611	31/01/2012
7	Jiménez Vindas Alexandra	107780508	31/01/2012
8	Leyer Torres Gezina	134000017030	31/01/2012
9	Madrigal Badilla Ana María	111440287	31/01/2012
10	Marín Campos Andrea de los Ángeles	112740626	31/01/2012
11	Maroño Salas Luz Eugenia	107670768	31/01/2012
12	Martínez Ulloa José Ruperto	595460384	31/01/2012
13	Medina González Darling María	155801538700	31/01/2012
14	Mencías Montero Rodrigo	105710456	31/01/2012
15	Méndez Libby Carla	107020793	31/01/2012
16	Molina Castillo María José	155803923401	31/01/2012
17	Monge Ortíz Jorge Alberto	107090039	31/01/2012
18	Montero Jiménez Emilia María	105500475	31/01/2012
19	Obando Sequeira Joyce de los Ángeles	602980099	31/01/2012
20	Prado Cubero María Julia	112810744	31/01/2012
21	Quesada Ulate Kattia Vanessa	108140058	31/01/2012
22	Riveros Rojas Mónica Virginia	106960403	31/01/2012
23	Rodríguez Morales Olga María	106880750	31/01/2012
24	Salazar Mora Arnoldo	103520247	31/01/2012
25	Segura Ramírez Víctor Manuel	105550914	31/01/2012
26	Sibaja Herrera Marcia	109750171	31/01/2012
27	Valverde Vargas Aillyn	110420765	31/01/2012
28	Vega Aguilar María Eugenia	104480315	31/01/2012

29 Analizado el informe anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

30 **ACUERDO 10:**

31 **A)Dar por recibido el informe de los siguientes colegiados a quienes se les levantó la**  
32 **suspensión por haber normalizado su condición de morosidad con el Colegio a partir del mes**  
33 **de enero 2012:**

---

1	<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>A partir de</b>
2	<b>Mileidy Salas Campos</b>	<b>108120110</b>	<b>10/01/2012</b>
3	<b>Trujillo Sisfontes Gabriela</b>	<b>401680850</b>	<b>12/01/2012</b>
4	<b>Murillo Castro Lilliana</b>	<b>203330430</b>	<b>03/01/2012</b>
5	<b>Morales Berrio Ena</b>	<b>119200048621</b>	<b>13/01/2012</b>
6	<b>Guarín Morales Daniela</b>	<b>701320909</b>	<b>09/01/2012</b>
7	<b>Arias Rojas Karina</b>	<b>206180873</b>	<b>06/01/2012</b>
8	<b>Benavides Sánchez Rita</b>	<b>108140112</b>	<b>28/12/2011</b>
9	<b>Hernández González Luz María</b>	<b>203650665</b>	<b>06/01/2012</b>
10	<b>Murillo Rodríguez Roxana</b>	<b>205750010</b>	<b>16/12/2011</b>
11	<b>Franceshi Alba Tomás</b>	<b>800470365</b>	<b>11/01/2012</b>
12	<b>Gómez Campos Rosibel</b>	<b>303470617</b>	<b>09/01/2012</b>
13	<b>González Alvarado Lorena María</b>	<b>601790393</b>	<b>21/12/2011</b>
14	<b>Villalobos Villalobos Ruth</b>	<b>603210986</b>	<b>10/01/2012</b>
15	<b>Castillo Villalobos Marcela</b>	<b>204680044</b>	<b>04/01/2012</b>
16	<b>Loáiciga Vargas María José</b>	<b>303790496</b>	<b>05/01/2012</b>
17	<b>Estrada Delgado Marinyvett</b>	<b>112450492</b>	<b>05/01/2012</b>
18	<b>Rouse Barton Ivette</b>	<b>700740292</b>	<b>03/01/2012</b>
19	<b>Duarte Martínez Aurora</b>	<b>2709961840285</b>	<b>11/01/2012</b>
20	<b>Rímola Rojas Paola María</b>	<b>108940715</b>	<b>02/01/2012</b>
21	<b>Ruíz Díaz Kattia María</b>	<b>110960490</b>	<b>11/01/2012</b>
22	<b>Solís Romagosa Ericka</b>	<b>901050919</b>	<b>30/12/2011</b>
23	<b>Umaña Chavarría Adriana Marcela</b>	<b>112990301</b>	<b>03/01/2012</b>
24	<b>Brenes Miranda María Julia</b>	<b>601410353</b>	<b>11/01/2012</b>
25	<b>Hernández Pérez Silvia Priscila</b>	<b>107740864</b>	<b>10/01/2012</b>
26	<b>Pereira Conejo Mildred</b>	<b>900350715</b>	<b>05/01/2012</b>
27	<b>Quiros Quesada Eunice</b>	<b>204500598</b>	<b>05/01/2012</b>
28	<b>Núñez Valverde Francisco Javier</b>	<b>112760392</b>	<b>19/12/2011</b>
29	<b>Rivera Aguilar Adriana María</b>	<b>503460325</b>	<b>20/12/2011</b>
30	<b>Villalobos Jiménez Ángelo</b>	<b>205490877</b>	<b>03/01/2012</b>
31	<b>Gutiérrez Marín Melissa Roberta</b>	<b>112550284</b>	<b>05/01/2012</b>
32	<b>Soto Arroyo Hannia</b>	<b>203350954</b>	<b>12/01/2012</b>
33	<b>Vallejos Cedeño María Luisa</b>	<b>601051086</b>	<b>22/12/2011</b>

---

1	<b>Samuels Johnson Jennifer</b>	<b>108330486</b>	<b>16/01/2012</b>
2	<b>Herrera Villalobos Ana Lorena</b>	<b>107350179</b>	<b>16/01/2012</b>
3	<b>Bermúdez Coto Monica</b>	<b>110670207</b>	<b>16/01/2012</b>
4	<b>Mora Burgos Gerardo</b>	<b>103640085</b>	<b>17/01/2012</b>
5	<b>Álvarez Alpízar Carmen Celina</b>	<b>205400408</b>	<b>16/01/2012</b>
6	<b>Pineda Solís Angélica</b>	<b>27010095541095</b>	<b>15/12/2011</b>
7	<b>Carro Abad Elizabeth</b>	<b>301700007</b>	<b>19/01/2012</b>
8	<b>Chinchilla Quesada Ana Rebeca</b>	<b>111110370</b>	<b>18/01/2012</b>
9	<b>Morera Rodríguez Vivian Marcela</b>	<b>205860528</b>	<b>17/01/2012</b>
10	<b>Jiménez Fallas José Rafael</b>	<b>105020651</b>	<b>11/01/2012</b>
11	<b>Ponce López Filimón</b>	<b>501780826</b>	<b>20/01/2012</b>
12	<b>Navas Obando Sofía Cecilia</b>	<b>601470422</b>	<b>20/01/2012</b>
13	<b>Torres Flores Manuel Salvador</b>	<b>155802014516</b>	<b>20/01/2012</b>
14	<b>Cortés Soto Georgina</b>	<b>800810942</b>	<b>20/01/2012</b>
15	<b>Villalobos Cruz Karen Virieth</b>	<b>205550927</b>	<b>24/01/2012</b>
16	<b>Fallas Monge Johnny</b>	<b>303280671</b>	<b>23/01/2012</b>
17	<b>Ibarra Osorio Carlos Raúl</b>	<b>1749997</b>	<b>24/01/2012</b>
18	<b>Jiménez Rojas Carla María</b>	<b>106220072</b>	<b>19/01/2012</b>
19	<b>Alvarado Cubillo Silvia Eugenia</b>	<b>112640746</b>	<b>24/01/2012</b>
20	<b>Campbell Mc Carthy Oscar</b>	<b>700840669</b>	<b>30/12/2011</b>
21	<b>Moreno Mendoza Jeannette</b>	<b>602040823</b>	<b>30/12/2011</b>
22	<b>Lépiz Jiménez Carlos Humberto</b>	<b>400990481</b>	<b>30/12/2011</b>
23	<b>Rivera González Lorena</b>	<b>301990130</b>	<b>15/01/2011</b>
24	<b>Zúñiga Quirós Jetty Lucrecia</b>	<b>201940256</b>	<b>15/12/2011</b>
25	<b>Angulo Valverde María Carolina</b>	<b>113190713</b>	<b>15/12/2011</b>
26	<b>Solera Elizondo Christian</b>	<b>109060757</b>	<b>15/12/2011</b>
27	<b>Rivera Ríos Róger</b>	<b>159100028620</b>	<b>26/01/2012</b>
28	<b>Ramírez Artavia Juvenal</b>	<b>104590243</b>	<b>25/01/2012</b>
29	<b>Gutiérrez Zúñiga María Eugenia</b>	<b>302790167</b>	<b>25/01/2012</b>
30	<b>Campos Gamboa Gerardo</b>	<b>202870043</b>	<b>11/01/2012</b>
31	<b>Barrantes López Mónica</b>	<b>108900906</b>	<b>27/01/2012</b>
32	<b>Campos Campos Ariana María</b>	<b>206250480</b>	<b>25/01/2012</b>
33	<b>Ramírez Sánchez Carolina</b>	<b>205680263</b>	<b>27/01/2012</b>

---

1	<b>Valerio Zamora Luis Ángel</b>	<b>204290391</b>	<b>27/01/2012</b>
2	<b>Fuentes Armas Miguel Jesús</b>	<b>315164547</b>	<b>30/01/2012</b>
3	<b>Valerio Sandoval Verónica</b>	<b>109090011</b>	<b>30/01/2012</b>
4	<b>Monge Alvarado Carlos Alberto</b>	<b>111630296</b>	<b>30/01/2012</b>
5	<b>Washburn Madrigal Stephanie Ann</b>	<b>113600707</b>	<b>30/01/2012</b>
6	<b>Benavides Mena Ólger Arturo</b>	<b>602270005</b>	<b>12/01/2012</b>
7	<b>Valverde Góndrez Carlos Gerardo</b>	<b>109570713</b>	<b>30/01/2012</b>
8	<b>Volio Pacheco Alejandra</b>	<b>301740676</b>	<b>31/01/2012</b>

9 **Al siguiente colegiado se le levantó la suspensión con fecha retroactiva por el motivo que se**  
10 **indica:**

11 **Castillo Santamaría Luis Alberto 280019577000 14/05/2009 Banco Popular (falta de**  
12 **información en el detalle)**

13 **Asimismo se comunica que a los siguientes colegiados se les tramitó suspensión en enero 2012**  
14 **por cuanto se realizó la gestión de cobro respectiva sin obtener resultados positivos.**

15	<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>A partir de</b>
16	<b>Alvarado Alvarado Alejandra</b>	<b>112450403</b>	<b>20/01/2012</b>
17	<b>Artavia Aguilar Cindy Vanessa</b>	<b>111330889</b>	<b>20/01/2012</b>
18	<b>Chaves Zúñiga Ronald</b>	<b>103921404</b>	<b>20/01/2012</b>
19	<b>González Quesada Dania</b>	<b>109920934</b>	<b>20/01/2012</b>
20	<b>Jiménez Molina Olga Martha</b>	<b>103720171</b>	<b>20/01/2012</b>
21	<b>Navarro Quirós Loira</b>	<b>111490707</b>	<b>20/01/2012</b>
22	<b>Picado Rojas Leonardo José</b>	<b>111210112</b>	<b>20/01/2012</b>
23	<b>Rivera Sánchez Marilyn</b>	<b>107250965</b>	<b>20/01/2012</b>
24	<b>Ruiz Vargas Eduardo José</b>	<b>104180441</b>	<b>20/01/2012</b>
25	<b>Salas Chaves María Cecilia</b>	<b>104430568</b>	<b>20/01/2012</b>
26	<b>Araya Segura Karen Johanna</b>	<b>303840240</b>	<b>24/01/2012</b>
27	<b>Calvo Castellón Luis Edgardo</b>	<b>104960967</b>	<b>24/01/2012</b>
28	<b>Chaves Moya Ana Damaris</b>	<b>203880214</b>	<b>24/01/2012</b>
29	<b>Devandas Artavia Marianita</b>	<b>107490848</b>	<b>24/01/2012</b>
30	<b>Fagan Lowis Felicia</b>	<b>108810891</b>	<b>24/01/2012</b>
31	<b>Méndez Grijalba Marco Antonio</b>	<b>109960710</b>	<b>24/01/2012</b>
32	<b>Venegas Barrantes Marly</b>	<b>602820056</b>	<b>24/01/2012</b>
33	<b>Arana Oporta José Abel</b>	<b>203540083</b>	<b>31/01/2012</b>

---

1	<b>Araya Sánchez Mayra</b>	<b>103460656</b>	<b>31/01/2012</b>
2	<b>Barrientos Sibaja Leda Ma.</b>	<b>105600167</b>	<b>31/01/2012</b>
3	<b>Bolaños Rivera Maureen Vanessa</b>	<b>112140349</b>	<b>31/01/2012</b>
4	<b>Calvo Calvo Elena</b>	<b>111200187</b>	<b>31/01/2012</b>
5	<b>Calvo Díaz Andrea</b>	<b>303950397</b>	<b>31/01/2012</b>
6	<b>Chaves Chaves Erick</b>	<b>501690404</b>	<b>31/01/2012</b>
7	<b>Delgado Godos Carmen Gisella</b>	<b>4550199220002957</b>	<b>31/01/2012</b>
8	<b>Díaz Campos María Antonieta</b>	<b>104111457</b>	<b>31/01/2012</b>
9	<b>Espinoza Montenegro Fernando</b>	<b>601280272</b>	<b>31/01/2012</b>
10	<b>Fuentes Acosta Rodrigo</b>	<b>103800068</b>	<b>31/01/2012</b>
11	<b>Garita Elizondo Andra del Pilar</b>	<b>603650598</b>	<b>31/01/2012</b>
12	<b>González Chavarría Adriana María</b>	<b>603620310</b>	<b>31/01/2012</b>
13	<b>Guadamuz Vargas Adelita</b>	<b>401770885</b>	<b>31/01/2012</b>
14	<b>Guerrero Fonseca Suseti</b>	<b>304120227</b>	<b>31/01/2012</b>
15	<b>Guevara Contreras Yoxini Adays</b>	<b>503180300</b>	<b>31/01/2012</b>
16	<b>Guevara Díaz Heylin Milena</b>	<b>503360480</b>	<b>31/01/2012</b>
17	<b>Guevara Mora Rodolfo</b>	<b>602450148</b>	<b>31/01/2012</b>
18	<b>Hernández Arce Shirley Viviana</b>	<b>401930495</b>	<b>31/01/2012</b>
19	<b>Hernández Gómez Lidia</b>	<b>603100032</b>	<b>31/01/2012</b>
20	<b>Hernández Ulate Aurora</b>	<b>401570450</b>	<b>31/01/2012</b>
21	<b>Herrera Vindas Nayuribe</b>	<b>112990919</b>	<b>31/01/2012</b>
22	<b>Hidalgo Campos María</b>	<b>205830950</b>	<b>31/01/2012</b>
23	<b>Horton Díaz Didier</b>	<b>602400359</b>	<b>31/01/2012</b>
24	<b>Ledezma Rojas Yuliana María</b>	<b>206330651</b>	<b>31/01/2012</b>
25	<b>López Vargas Mario Alberto</b>	<b>105550190</b>	<b>31/01/2012</b>
26	<b>Molina Castillo María José</b>	<b>155803923401</b>	<b>31/01/2012</b>
27	<b>Mora Sánchez Amilkar</b>	<b>108800185</b>	<b>31/01/2012</b>
28	<b>Moya Brenes María Teresa</b>	<b>700690518</b>	<b>31/01/2012</b>
29	<b>Quesada Rodríguez Laura María</b>	<b>111310446</b>	<b>31/01/2012</b>
30	<b>Rojas Arce Karol</b>	<b>401870698</b>	<b>31/01/2012</b>
31	<b>Salas Canales Fanny</b>	<b>602300291</b>	<b>31/01/2012</b>
32	<b>Santamaría Ramírez Carlos José</b>	<b>135RE071194001999</b>	<b>31/01/2012</b>
33	<b>Solano Martínez Carmen María</b>	<b>900790622</b>	<b>31/01/2012</b>

---

1	<b>Vargas Cordero Adrián</b>	<b>110450866</b>	<b>31/01/2012</b>
2	<b>Vargas Salas Michael Alberto</b>	<b>205970608</b>	<b>31/01/2012</b>
3	<b>Villanueva Villalobos Danilo</b>	<b>602320740</b>	<b>31/01/2012</b>
4	<b>Alvarado Montero Karen Tatiana</b>	<b>108130523</b>	<b>31/01/2012</b>
5	<b>Araya Obando Ingrid</b>	<b>112100712</b>	<b>31/01/2012</b>
6	<b>Benavides Jaén Ingrid</b>	<b>107510452</b>	<b>31/01/2012</b>
7	<b>Boes Joan Marie</b>	<b>184000159634</b>	<b>31/01/2012</b>
8	<b>Bonilla Fernández Damaris</b>	<b>106900580</b>	<b>31/01/2012</b>
9	<b>Briceño Elizondo Erika Sofia</b>	<b>108720283</b>	<b>31/01/2012</b>
10	<b>Calvo Fernández Patricia</b>	<b>203690267</b>	<b>31/01/2012</b>
11	<b>Coto Valverde Oscar</b>	<b>105680414</b>	<b>31/01/2012</b>
12	<b>Debriones Solórzano María José</b>	<b>109970255</b>	<b>31/01/2012</b>
13	<b>Espinoza Garro Jenny</b>	<b>107370929</b>	<b>31/01/2012</b>
14	<b>Espinoza Rodríguez Sonia María</b>	<b>900590667</b>	<b>31/01/2012</b>
15	<b>Espinoza Vega Keren</b>	<b>111350108</b>	<b>31/01/2012</b>
16	<b>Fernández Peraza Milagro</b>	<b>105190433</b>	<b>31/01/2012</b>
17	<b>Gómez Barrantes Thais</b>	<b>701330686</b>	<b>31/01/2012</b>
18	<b>González González Marlene</b>	<b>155800486314</b>	<b>31/01/2012</b>
19	<b>Guzmán Mora Olga</b>	<b>107980463</b>	<b>31/01/2012</b>
20	<b>Hernández Durán Susana</b>	<b>107530884</b>	<b>31/01/2012</b>
21	<b>Jiménez Segura Flor Isabel</b>	<b>106730611</b>	<b>31/01/2012</b>
22	<b>Jiménez Vindas Alexandra</b>	<b>107780508</b>	<b>31/01/2012</b>
23	<b>Leyer Torres Gezina</b>	<b>134000017030</b>	<b>31/01/2012</b>
24	<b>Madrigal Badilla Ana María</b>	<b>111440287</b>	<b>31/01/2012</b>
25	<b>Marín Campos Andrea de los Ángeles</b>	<b>112740626</b>	<b>31/01/2012</b>
26	<b>Maroño Salas Luz Eugenia</b>	<b>107670768</b>	<b>31/01/2012</b>
27	<b>Martínez Ulloa José Ruperto</b>	<b>595460384</b>	<b>31/01/2012</b>
28	<b>Medina González Darling María</b>	<b>155801538700</b>	<b>31/01/2012</b>
29	<b>Mencías Montero Rodrigo</b>	<b>105710456</b>	<b>31/01/2012</b>
30	<b>Méndez Libby Carla</b>	<b>107020793</b>	<b>31/01/2012</b>
31	<b>Molina Castillo María José</b>	<b>155803923401</b>	<b>31/01/2012</b>
32	<b>Monge Orfíz Jorge Alberto</b>	<b>107090039</b>	<b>31/01/2012</b>
33	<b>Montero Jiménez Emilia María</b>	<b>105500475</b>	<b>31/01/2012</b>

---

1	<b>Obando Sequeira Joyce de los Ángeles</b>	<b>602980099</b>	<b>31/01/2012</b>
2	<b>Prado Cubero María Julia</b>	<b>112810744</b>	<b>31/01/2012</b>
3	<b>Quesada Ulate Kattia Vanessa</b>	<b>108140058</b>	<b>31/01/2012</b>
4	<b>Riveros Rojas Mónica Virginia</b>	<b>106960403</b>	<b>31/01/2012</b>
5	<b>Rodríguez Morales Olga María</b>	<b>106880750</b>	<b>31/01/2012</b>
6	<b>Salazar Mora Arnoldo</b>	<b>103520247</b>	<b>31/01/2012</b>
7	<b>Segura Ramírez Víctor Manuel</b>	<b>105550914</b>	<b>31/01/2012</b>
8	<b>Sibaja Herrera Marcia</b>	<b>109750171</b>	<b>31/01/2012</b>
9	<b>Valverde Vargas Aillyn</b>	<b>110420765</b>	<b>31/01/2012</b>
10	<b>Vega Aguilar María Eugenia</b>	<b>104480315</b>	<b>31/01/2012</b>

11 **B) Se le traslada a la Fiscalía la Lista de Levantamiento de Morosos para que realice el**  
12 **comunicado respectivo al Ministerio de Educación Pública. /Aprobado por unanimidad de los**  
13 **miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Cobros y FMS, Archivo, Fiscalía y a la Jefatura**  
14 **Financiera./**

15 **4.4** Dictamen 13, Patrocinio del Colypro a Grupo Cultural UNIBIG BANG de Leipzig de  
16 Alemania. **(Anexo No. 10).**

17 El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta para aprobación el dictamen  
18 número 13 sobre el patrocinio del Colypro al Grupo Cultural UNIBIG BANG de Leipzig de  
19 Alemania, dictamen que se transcribe a continuación:

20 **ASUNTO: PATROCINIO DEL COLYPRO A GRUPO CULTURAL, UNIBIG BAND DE LEIPZIG DE**  
21 **ALEMANIA.**

22 **CONSIDERANDO:**

- 23 **1.** Que el fomento y disfrute de la actividad cultural musical es parte de las actividades  
24 que promueve la Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva, la cual ha venido  
25 organizando actividades orientadas al desarrollo personal.
- 26 **2.** Que el Festival Internacional de las Artes (FIA) es una actividad de carácter  
27 permanente y de alto prestigio nacional e internacional del 18 al 23 de marzo de 2012.
- 28 **3.** Que para este año visitará Costa Rica la Banda UNIBIGBAND de la Universidad de  
29 Leipzig, Alemania, integrada por 22 músico, en fecha del 11 al 23 de marzo para  
30 dicho Festival.
- 31 **4.** Que uno de los integrantes de este grupo es el joven Juan Carlos Camacho, quien es  
32 herediano y estudia y trabaja en esa universidad, muy motivado por el FIA logró  
33 coordinar la visita a Costa Rica.

- 1           **5.** Que existe la posibilidad de realizar presentaciones de dicho grupo con el patrocinio  
2           del COLYPRO en Quepos, Alajuela, Heredia y Cartago, aparte de la presentación  
3           oficial en el FIA en San José, lo que representa una valiosa oportunidad para que  
4           nuestros colegiados y la comunidad en general disfruten de este espectáculo.
- 5           **6.** Que se requiere una excelente coordinación con las Juntas Regionales de Heredia,  
6           Cartago, y Alajuela para realizar dichas presentaciones una vez establecido el  
7           calendario definitivo.
- 8           **7.** Que la ayuda que se nos solicita para la presentación es la siguiente:
- 9                     • Quepos: La gira sería 13 y 14. Ayuda económica para el transporte de  
10                    ¢150.000, la otra parte del costo de transporte lo cubre otro patrocinador y el  
11                    alojamiento y alimentación corre a cargo de la Municipalidad de Aguirre.
- 12                   • Heredia el viernes 16 de marzo  
13                    Transporte de un hotel ubicado en el centro de San José a la sede de  
14                    presentación Sala Magna del Liceo de Heredia (ida y vuelta), cuyo monto es  
15                    de ¢75.000.  
16                    Además una cena para los músicos y sus acompañantes un total de 30  
17                    personas, equivalente al pago de ¢150.000 (ciento cincuenta mil colones). En  
18                    total el presupuesto es de ¢225.000.
- 19                   • Cartago: Sábado 17 de marzo  
20                    Transporte de un hotel ubicado en el centro de San José a la sede de  
21                    presentación, Auditorio de Cartago (ida y vuelta), cuyo costo es de ¢75.000  
22                    Además una cena para los músicos y sus acompañantes un total de 30  
23                    personas, equivalente al pago de ¢150.000 (ciento cincuenta mil colones). En  
24                    total el presupuesto es de ¢225.000.
- 25           **8.** Que para las regiones de Alajuela y Quepos ya está solventado los gastos de sus  
26           presentaciones por parte de otros copatrocinadores como es el caso de  
27           Coopenae, la Municipalidad de Aguirre y la Escuela de Música de Alajuela (SINEM).
- 28           **9.** Que de aprobarse el patrocinio para las regiones de Heredia y Cartago se  
29           mantendrá el compromiso de presencia del Colypro mediante la colocación de  
30           afiches y el banner de la Corporación así como la mención del Colypro como  
31           patrocinador y además la presencia del Encargado de la Unidad Cultural  
32           Recreativa y Deportiva en cada una de estas presentaciones la presencia de  
33           miembros de las Juntas Regionales en cada una de las actividades.

1 **En consecuencia se solicita se tome el siguiente acuerdo;**

- 2 **1. Autorizar a la Unidad Cultural Recreativa y Deportiva, copatrocinar las**  
3 **presentaciones en Costa Rica de la Banda UNIBIGBAND de la Universidad de**  
4 **Leipzig en Alemania, para las presentaciones en Quepos, Heredia y Cartago.**
- 5 **2. Autorizar la contratación de los servicios de transporte y alimentación para atender**  
6 **a dicho grupo de la siguiente manera:**
- 7 • **Quepos: Ayuda de ciento cincuenta mil colones exactos (₡150.000.00), para**  
8 **transporte de ida y regreso de San José a Quepos los días 13 y 14 de marzo.**
  - 9 • **Heredia: Presentación Viernes 16 de marzo a las 7 pm en la Sala Magna del**  
10 **Liceo de Heredia, se requiere transporte ida y regreso del Hotel en San José a**  
11 **la sede de la presentación y una cena. Por un costo total de doscientos**  
12 **veinticinco mil colones exactos (₡225.000.00).**
  - 13 • **Cartago: Presentación el sábado 17 de marzo a las 7pm en el Auditorio de**  
14 **Cartago, se requiere el transporte y ida y regreso del Hotel en San José a la**  
15 **sede de la presentación y una cena. Por un costo total de doscientos**  
16 **veinticinco mil colones exactos (₡225.000.00).**
- 17 **3. Autorizar el adelanto de cheque por un total de seiscientos mil colones exactos**  
18 **(₡600.000.00), a nombre de Manuel Enrique Salas Zárate por el monto total de los**  
19 **gastos liquidando de acuerdo a la política existente.**

20 Conocido el dictamen número 13 del Departamento de Formación Académica  
21 Profesional y Personal, sobre el patrocinio del Colypro al Grupo Cultural UNIBIG BANG de  
22 Leipzig de Alemania, la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 11:**

- 24 **1. Autorizar a la Unidad Cultural Recreativa y Deportiva, copatrocinar las presentaciones**  
25 **en Costa Rica de la Banda UNIBIGBAND de la Universidad de Leipzig en Alemania, para**  
26 **las presentaciones en Quepos, Heredia y Cartago.**
- 27 **2. Autorizar la contratación de los servicios de transporte y alimentación para atender a**  
28 **dicho grupo de la siguiente manera:**
- 29 • **Quepos: Ayuda de ciento cincuenta mil colones exactos (₡150.000.00), para**  
30 **transporte de ida y regreso de San José a Quepos los días 13 y 14 de marzo.**
  - 31 • **Heredia: Presentación Viernes 16 de marzo a las 7 pm en la Sala Magna del**  
32 **Liceo de Heredia, se requiere transporte ida y regreso del Hotel en San José a**

1 la sede de la presentación y una cena. Por un costo total de doscientos  
2 veinticinco mil colones exactos (¢225.000.00).

- 3 • Cartago: Presentación el sábado 17 de marzo a las 7 pm en el Auditorio de  
4 Cartago, se requiere el transporte y ida y regreso del Hotel en San José a la  
5 sede de la presentación y una cena. Por un costo total de doscientos  
6 veinticinco mil colones exactos (¢225.000.00).

7 3. Autorizar el adelanto de cheque por un total de seiscientos mil colones exactos  
8 (¢600.000.00), a nombre de Manuel Enrique Salas Zárate por el monto total de los gastos  
9 liquidando de acuerdo a la política existente.

10 4. Trasladar al Departamento de Comunicaciones para que informe a los colegiados sobre  
11 esta visita. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al  
12 Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, al Departamento de  
13 Comunicaciones, a la Unidad de Tesorería, Jefatura Financiera y a la Dirección  
14 Ejecutiva./

15 La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sesión al ser las 9:38 p.m.

16 4.5 Respuesta al acuerdo 39 de la sesión 007-2012, sobre la colocación del nombre científico  
17 de árboles del centro de recreo. **(Anexo No. 11).**

18 El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta para aprobación el oficio en forma  
19 escrita, CLP-JA-011-2012 de fecha 24 de febrero del 2012, sobre la colocación del nombre  
20 científico de árboles del Centro de Recreo, el cual se transcribe a continuación:

21 En respuesta al Acuerdo 39 de la sesión ordinaria 007-2012 celebrada el 30 de enero 2012  
22 para cuya ejecución usted me solicitó apoyo, le informo las acciones tomadas por mi  
23 persona al respecto:

- 24 1. El 13-02-12 tuve una reunión con Antonio Briceño, para analizar las opciones más viables  
25 para ejecutar el proyecto de identificación y rotulación de las especies arbóreas que  
26 tenemos en el centro de recreo de Alajuela y determinamos las siguientes opciones:
  - 27 a) Crear una comisión de colegiados que tengan formación en biología y los conocimientos  
28 necesarios para realizar este tipo de proyecto.
  - 29 b) Contactar algunos estudiantes de la UNA que requieran realizar su práctica profesional en  
30 este campo.
  - 31 c) Averiguar si el Colegio de biólogos tiene alguna bolsa de empleo o sugerencias de  
32 algunos de sus colegiados que estén interesados en realizar este trabajo.

- 1        **d)** Solicitar apoyo del Inbioparque tomando en cuenta su experiencia en el ámbito  
2        ecológico.
- 3        **2.** Analizando las 4 opciones anteriores se descartaron las dos primeras por razones de  
4        tiempo y disponibilidad, por lo que se estableció contacto con las últimas dos opciones de  
5        la siguiente manera:
- 6        **a)** En comunicación con el Colegio de Biólogos me enteré que no tienen sistema de bolsa de  
7        empleo, sin embargo, ese Colegio Profesional, publicó en su boletín interno el interés que  
8        tenemos en este proyecto y se recibieron llamadas de varios biólogos, sin embargo,  
9        solamente el Bach. Fabián Araya Yannarella vino al centro recreativo de Alajuela a  
10       inspeccionar el área para poder cotizar el proyecto.
- 11       **b)** Coordiné con el Departamento de Asesorías del Inbioparque para que realizaran una  
12       visita al centro de recreo de Alajuela y hacer el recorrido necesario, para hacer el  
13       levantamiento del inventario de árboles y poder cotizar el proyecto.
- 14       **3.** Siendo que la fecha límite fijada por la Junta Directiva para presentación del informe es el  
15       próximo lunes 27 de Febrero 2012 y no recibí la visita de más personas interesadas en  
16       cotizar el proyecto, le detallo a continuación la información que pude recopilar al  
17       respecto:
- 18       **a) Inbioparque**
- 19       ✚ Ofrece un documento con la lista de especies encontradas y que contendrá la misma  
20       información de los rótulos.
- 21       ✚ Los rótulos son aproximadamente 60 con un tamaño de 30 cm de ancho por 25 cm de  
22       alto, en pvc de 4 mm de grosor, adhesivo mate de alta resolución, con un soporte de 65  
23       cm y colocados en base de cemento para mejor protección.
- 24       ✚ La información de cada rótulo será: Nombre científico, nombre común, familia, origen y  
25       usos (se podría eliminar información si se desea).
- 26       ✚ La forma de pago es el 40% al dar el visto bueno del trabajo y el 60% restante al finalizar la  
27       instalación de los rótulos.
- 28       ✚ El costo es de ₡2.107.376,00 incluyendo honorarios de especialistas, materiales, equipo de  
29       laboratorio, diseño, impresión e instalación de rótulos.
- 30       **b) Bach. Fabián Araya Yannarella**
- 31       ✚ Ofrece levantamiento de la lista final de especies.
- 32       ✚ Cotiza con base al tarifario del Colegio de Biólogos de Costa Rica.

- 1       ✚ Los rótulos son de 30 cm de ancho por 25 cm de alto, en metal y vinil adhesivo de 3 cm de  
2         grosor y colocados en una base de metal de 70cm (10 cm enterados en el suelo a la par  
3         del tronco).
- 4       ✚ La información que puede suministrar sobre cada especie en su respectivo rótulo es la  
5         siguiente: Nombre Común, nombre científico, y familia.
- 6       ✚ El costo total de los rótulos es variable de acuerdo a la cantidad de especies que se  
7         determinen en el levantamiento, en caso de adjudicársele a él este trabajo, el precio  
8         cotizado es de ₡6.500,00 cada rótulo.
- 9       ✚ La forma de pago es 50% al iniciar el trabajo y 50% al finalizar.
- 10      ✚ El costo promedio del proyecto es de ₡700.000,00 tomando en cuenta un aproximado de  
11      60 rótulos.

12      **Notas:**

- 13      ➤ Con el fin de igualar las ofertas, se le solicitó al sr. Fabián Araya Yannarella la siguiente  
14      información que no se detallaba en la oferta: El tipo y grosor del material de los rótulos,  
15      cómo contempló en su oferta la instalación de los rótulos? si van pegados directamente  
16      en el tronco del árbol o si llevan algún tipo de base? y la actualización del precio de cada  
17      rótulo aumentando el tamaño de los mismos a 30 cm de ancho por 25 cm de alto  
18      (medidas sugeridas por Inbioparque) datos que ya fueron tomados en cuenta en los  
19      puntos anteriores.
- 20      ➤ Se adjuntan las cotizaciones y referencias personales en cuanto a la formación  
21      académica y experiencia de los especialistas involucrados en las respectivas ofertas.  
22      Conocido el oficio CLP-JA-011-2012 de fecha 24 de febrero del 2012, sobre la colocación  
23      del nombre científico de árboles del Centro de Recreo, la Junta Directiva acuerda:

24      **ACUERDO 12:**

- 25      **Contratar al señor Fabián Araya Yannarella, cédula de identidad número 4-0184-0870,**  
26      **Biólogo Tropical, para que desarrolle el proyecto de rotulación de las especies de árboles**  
27      **sembradas en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, con su respectivo**  
28      **nombre científico y común. El costo del desarrollo del proyecto es de ₡700.000.00 tomando**  
29      **en cuenta un aproximado de 60 rótulos. El cheque se debe de girar a nombre de este**  
30      **proveedor. /Aprobado por ocho votos a favor. /Comunicar a la Jefatura Administrativa,**  
31      **Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Tesorería./**  
32      **La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, se reincorpora a la sesión al ser las 9:42 p.m.**

1 **4.6** Oficio CLP-016-02-2012 FAPP, sobre valoración de conferencia con German Retana.  
2 **(Anexo No. 12).**  
3 El Licenciado Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta para aprobación el oficio  
4 CLP-016-02-2012 FAPP, sobre la valoración de conferencia con el señor German Retana,  
5 para lo cual el oficio se transcribe a continuación:  
6 Con la finalidad que eleve a la Junta Directiva le presentó la siguiente información:  
7 De acuerdo con la gestión realizada por el señor Presidente de la Corporación ante el  
8 señor German Retana se llegó a coordinar una jornada de trabajo con directores de  
9 centros educativos de algunas regiones, el señor Retana tiene disponibilidad con cuatro  
10 fechas a saber: 13, 15, 27 y 29 de marzo.  
11 La agenda de trabajo es la siguiente  
12 09:00 - 10:15 AM: Poder del pensamiento.  
13 15 minutos de receso  
14 10:30 - 11:45 AM. Liderazgo y actitud de servicio  
15 En el DICTAMEN No 9 presentado el lunes 13 de febrero de 2012, donde se solicitó el  
16 apoyo para que German Retana ofreciera una conferencia a directores de centros  
17 educativos, al envío del dictamen únicamente la directora regional, MSc. Carmen María  
18 Martínez manifestó el interés de recibir esta conferencia para los directores de su región el  
19 día 15 de marzo del año en curso.  
20 A la fecha de hoy, han manifestado interés los siguientes directores regionales:  
21 Genner Mora Zúñiga, Director Regional de Educación de Heredia. Manifestó verbalmente  
22 que sí le interesaba al señor Presidente, se le pidió su anuencia por escrito y no lo ha hecho  
23 a la fecha.  
24 Wilbert Flores Bonilla, Director Regional de Educación de San José (Oeste). En esta región la  
25 actividad sería para el 21 de marzo. Se adjunta solicitud.  
26 Pedro Ureña Araya, Director Regional de Educación de San Ramón, la actividad se  
27 llevaría a cabo el 29 de marzo. Se adjunta solicitud.  
28 Por lo tanto solicito, se valore la posibilidad de ofrecer esta conferencia de German  
29 Retana a las regiones anteriormente citadas, de contar con el apoyo de esta Junta  
30 Directiva, procederé a la confirmación a los directores regionales y les solicitaré que  
31 seleccionen e informen cuál es la sede de esta actividad.  
32 Conocido el oficio CLP-016-02-2012 FAPP, sobre la valoración de conferencia con el señor  
33 German Retana, la Junta Directiva acuerda:

1           **ACUERDO 13:**

2           **Autorizar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, coordinar la**  
3           **conferencia del señor German Retana sobre “Poder del pensamiento y Liderazgo y actitud**  
4           **de servicio”, a las siguientes regiones o Direcciones regionales:**

5           **a) Genner Mora Zúñiga, Director Regional de Educación de Heredia.**

6           **b) Wilbert Flores Bonilla, Director Regional de Educación de San José (Oeste) el 21 de marzo.**

7           **c) Pedro Ureña Araya, Director Regional de Educación de San Ramón, el 29 de marzo.**

8           **/Aprobado por cinco votos a favor y cuatro en contra. /Comunicar al Departamento de**  
9           **Formación Académica, Profesional y Personal./**

10          La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, justifica su voto negativo por las  
11          fechas.

12          El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, justifica su voto en contra por las fechas.

13          El señor Félix Salas Castro, Presidente, manifiesta estar de acuerdo porque no hay

14   **4.7**       **Solicitud de Rancho para Centro Diurno de Adultos Mayores, el próximo jueves 8 de marzo.**  
15           **(Anexo No. 13).**

16          El Licenciado Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta solicitud de la señora Priscila  
17          Vargas Vargas, Coordinadora de la Asociación Pro-bienestar del Anciano en Hatillo, quien  
18          solicita poder utilizar las instalaciones sin costo alguno del Centro de Recreo de Alajuela, el  
19          día jueves 8 de marzo de 2012, a partir de las 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m., para 27  
20          personas, utilizando el rancho grande, la persona a cargo como asociado es el señor  
21          Huberth Rodríguez Montero, cédula 1-520-569.

22          Conocida la solicitud de la señora Priscila Vargas Vargas, Coordinadora de la Asociación  
23          Pro-bienestar del Anciano en Hatillo, la Junta Directiva acuerda:

24           **ACUERDO 14:**

25           **Autorizar el uso de las instalaciones sin costo alguno del Centro de Recreo de Alajuela, a**  
26           **un grupo de ancianos (20 residentes y 7 acompañantes) de la Asociación Pro-bienestar**  
27           **del Anciano en Hatillo, el día jueves 8 de marzo de 2012, a partir de las 8:00 a.m. hasta la**  
28           **1:00 p.m., utilizando el rancho grande, la persona a cargo como asociado es el señor**  
29           **Huberth Rodríguez Montero, cédula 1-520-569. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por ocho**  
30           **votos a favor y uno en contra. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Encargado del**  
31           **Centro de Recreo./**

1 **4.8** Solicitud de colaboración de refrigerios a raíz de la capacitación para integrantes de la  
2 Feria Científica del 2012, enviada por la señora Iris López, jefe asesoría Pedagógica.

3 **(Anexo No. 14).**

4 El Licenciado Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta solicitud de la señora Iris  
5 López Villalobos, Jefa de la Asesoría Pedagógica de San José Norte, quien solicita se le  
6 colabore con un refrigerio para los días 22 y 23 de marzo del año en curso, a raíz de la  
7 capacitación para integrantes institucionales, circuitales y regionales de Feria Científica  
8 para el 2012.

9 Los miembros de la Junta Directiva proponen una suma de ₡100.000.00 como  
10 colaboración al refrigerio.

11 Conocida la solicitud de la señora Iris López Villalobos, Jefa de la Asesoría Pedagógica de  
12 San José Norte, la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 15:**

14 **Colaborar con el monto de cien mil colones netos (₡100.000.00), para un refrigerio que se**  
15 **ofrecerá en la capacitación para integrantes institucionales, circuitales y regionales de la**  
16 **Feria Científica los días 22 y 23 de marzo del 2012, a realizarse en la sala de reuniones del**  
17 **Colegio en la Sede San José. El cheque se debe de girar a nombre de Iris López Villalobos,**  
18 **cédula de identidad número No. 4-0146-0806. /Aprobado por unanimidad de los miembros**  
19 **presentes. /Comunicar a la Unidad de Tesorería para la elaboración del cheque, a la**  
20 **Dirección Ejecutiva, Encargada de la Sede San José y a la señora Iris López Villalobos, Jefe**  
21 **de Asesoría Pedagógica./**

22 **4.9** Solicitud del Nocturno de Pérez Zeledón. **(Anexo No. 15).**

23 El Licenciado Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta solicitud de la MSc. Leticia  
24 Medina Obregón, Directora del Liceo Nocturno de Pérez Zeledón, en su representación de  
25 la señora Jeannette Garbanzo Vargas, Coordinadora de la celebración del cincuenta  
26 Aniversario que se realizará la segunda semana de marzo 2012, para lo cual están  
27 solicitando colaboración para la compra de un espacio publicitario, cuyo detalle del  
28 costo es:

29	Contraportada	₡250.000.00
30	Página primera	₡250.000.00
31	Página última	₡250.000.00
32	Página interior	₡100.000.00
33	Media página	₡75.000.00



1 **Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 3.1.1 Estipendios de la**  
2 **Comisión de Jubilados en ¢1,074,000.00 ya que en el presupuesto 2011-2012 se le**  
3 **asignaron a la Comisión de Jubilados ¢162,000.00 por mes para estipendios (para 3**  
4 **sesiones al mes a 3 miembros) sin embargo a partir del mes de mayo, la Junta Directiva le**  
5 **aprobó sesionar 6 veces al mes, lo que ha provocado que en la partida de estipendios se**  
6 **haya ejecutado más, por lo que se requiere darle contenido presupuestario para el resto**  
7 **del período. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s)**  
8 **presupuestaria siguiente (s): A. 2.2.3.5 Servicios de Seguridad en ¢1,074,000.00. En la**  
9 **partida de servicios de seguridad se le asignó un monto de ¢47,352,000 para todo el**  
10 **período de los cuales han ejecutado ¢25,420.510 hasta el mes de diciembre 2011. Para los**  
11 **meses de la segunda quincena de diciembre 2011, mes completo de enero, febrero y**  
12 **marzo 2012 se van a cancelar ¢9,600,000.00. Por lo que quedan disponibles ¢12,331,489.70.**  
13 **Se presupuestó este monto en base a la empresa contratada en el año 2010, sin embargo**  
14 **a principios del año 2011 se cambió de compañía cobrando menos, por eso se dispone de**  
15 **recursos para darle contenido a esta partida. /Aprobado por unanimidad de los miembros**  
16 **presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los**  
17 **trámites correspondientes./**

18 **4.10.2** El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria,  
19 la cual dice así: **A- 8.2 Mobiliario y equipo en ¢1,100,000.00.** La Unidad de Secretaría  
20 solicita la compra de un escaner por motivo que el que se tiene en la unidad es muy lento,  
21 y se dañó el alimentador automático. Se necesita uno más rápido, que se pueda  
22 escanear tanto hoja por hoja como grupos de hojas, ya que se deben escanear todas las  
23 actas por ambos lados. Así como que sea compatible con el sistema Dokmee, ya que  
24 todos los documentos de la unidad se escanean además para el seguimiento de  
25 acuerdos. Este escáner no fue presupuestado en este período, por lo que se solicita esta  
26 modificación. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s)  
27 presupuestaria siguiente (s): **A. 2.2.3.5 Servicios de Seguridad en ¢1,100,000.00.** En la partida  
28 de servicios de seguridad se le asignó un monto de ¢47,352,000 para todo el período de  
29 los cuales han ejecutado ¢25,420,510 hasta el mes de diciembre 2011. Para los meses de la  
30 segunda quincena de diciembre 2011, mes completo de enero, febrero y marzo 2012 se  
31 van a cancelar ¢9,600,000.00. Por lo que quedan disponibles ¢12,331,489.70. Se  
32 presupuestó este monto en base a la empresa contratada en el año 2010, sin embargo a

1 principios del año 2011 se cambió de compañía cobrando menos, por eso se dispone de  
2 recursos para darle contenido a esta partida. **(Anexo No. 17).**

3 Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva  
4 acuerdan:

5 **ACUERDO 18:**

6 **Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 8.2 Mobiliario y equipo**  
7 **en ¢1,100,000.00, para la compra de un escaner para la Unidad de Secretaría por motivo**  
8 **que el que se tiene en la unidad es muy lento, y se dañó el alimentador automático. Se**  
9 **necesita uno más rápido, que se pueda escanear tanto hoja por hoja como grupos de**  
10 **hojas, ya que se deben escanear todas las actas por ambos lados. Así como que sea**  
11 **compatible con el sistema Dokmee, ya que todos los documentos de la unidad se**  
12 **escanean además para el seguimiento de acuerdos. Este escáner no fue presupuestado**  
13 **en este período, por lo que se solicita esta modificación. Estos recursos pueden ser**  
14 **tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 2.2.3.5 Servicios**  
15 **de Seguridad en ¢1,100,000.00. En la partida de servicios de seguridad se le asignó un**  
16 **monto de ¢47,352,000 para todo el período de los cuales han ejecutado ¢25,420,510 hasta**  
17 **el mes de diciembre 2011. Para los meses de la segunda quincena de diciembre 2011, mes**  
18 **completo de enero, febrero y marzo 2012 se van a cancelar ¢9,600,000.00. Por lo que**  
19 **quedan disponibles ¢12,331,489.70. Se presupuestó este monto en base a la empresa**  
20 **contratada en el año 2010, sin embargo a principios del año 2011 se cambió de compañía**  
21 **cobrando menos, por eso se dispone de recursos para darle contenido a esta partida.**  
22 **/Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura**  
23 **Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./**

24 **4.10.3** El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria,  
25 la cual dice así: **A- 3.3.5 Papelería y útiles de oficina del Tribunal Electoral en ¢700,000.00.**  
26 **B- 3.3.6 Viáticos y kilometraje del Tribunal Electoral en ¢255,000.00.** El tribunal electoral ha  
27 ejecutado en la partida de papelería y útiles de oficina y en la partida de viáticos y  
28 kilometraje más de lo asignado, por lo que se requiere darle contenido para que finalicen  
29 el período. De Enero a la fecha no han ejecutado nada en estos rubros, sin embargo se le  
30 asigna un monto de ¢74,000 para papelería para que ejecuten en el mes de marzo. **Estos**  
31 **recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):**  
32 **A. 2.2.3.5 Servicios de Seguridad en ¢ 955,000.00.** En la partida de servicios de seguridad se  
33 le asignó un monto de ¢47,352,000 para todo el período de los cuales han ejecutado

1            ¢25,420,510 hasta el mes de diciembre 2011. Para los meses de la segunda quincena de  
2            diciembre 2011, mes completo de enero, febrero y marzo 2012 se van a cancelar  
3            ¢9,600,000.00. Por lo que quedan disponibles ¢12,331,489.70. Se presupuestó este monto en  
4            base a la empresa contratada en el año 2010, sin embargo a principios del año 2011 se  
5            cambió de compañía cobrando menos, por eso se dispone de recursos para darle  
6            contenido a esta partida. **(Anexo No. 18).**

7            Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva  
8            acuerdan:

9            **ACUERDO 19:**

10           **Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 3.3.5 Papelería y útiles**  
11           **de oficina del Tribunal Electoral en ¢700,000.00. B- 3.3.6 Viáticos y kilometraje del Tribunal**  
12           **Electoral en ¢255,000.00, ya el Tribunal Electoral ha ejecutado en la partida de papelería y**  
13           **útiles de oficina y en la partida de viáticos y kilometraje más de lo asignado. Estos recursos**  
14           **pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 2.2.3.5**  
15           **Servicios de Seguridad en ¢ 955,000.00. En la partida de servicios de seguridad se le asignó**  
16           **un monto de ¢47,352,000 para todo el período de los cuales han ejecutado ¢25,420,510**  
17           **hasta el mes de diciembre 2011. Para los meses de la segunda quincena de diciembre**  
18           **2011, mes completo de enero, febrero y marzo 2012 se van a cancelar ¢9,600,000.00. Por**  
19           **lo que quedan disponibles ¢12,331,489.70. Se presupuestó este monto en base a la**  
20           **empresa contratada en el año 2010, sin embargo a principios del año 2011 se cambió de**  
21           **compañía cobrando menos, por eso se dispone de recursos para darle contenido a esta**  
22           **partida. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la**  
23           **Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./**

24           **4.11** Compras.

25            El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta las siguientes compras:

- 26           a. Compra de servidores, almacenamiento de datos, equipo de protección y el servicio de  
27           instalación y configuración de los mismos y del nuevo esquema de infraestructura, para la  
28           implementación del nuevo proyecto de adquisición de software interno para el Colegio.  
29           **(Anexo No. 19).**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5
2	SERVIDORES HP DL385AMD OPTERON 12 CORE, 2,1 GHz	24.411,62	28.211,56	50.139,27	-	-
1	HP STORAGEWORKS P2000 + SWITCHES HP					
2	UPS APC SMART 2200 XL 120 V					
1	GABINETE APC SHELTER SX-42U	2.087,79	-	3.814,94	2.197,84	-

1	1	SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION HP	<b>856,00</b>	-	2.000,00	-	-
2	1	SERVICIO DE INSTALACION Y CABLEADO DE GABINETE	<b>3.000,00</b>	-	-	-	-
3	1	SERVICIO DE CONFIGURACION DE SERVIDORES Y					
4		BASE DE DATOS	9.360,00	8.500,00	4.790,00	-	<b>3.200,00</b>
5		<b>MONTO TOTAL</b>	<b>39.715,41</b>	36.711,56	<b>60.744,21</b>	<b>2.197,84</b>	<b>3.200,00</b>
6		<b>MONTO RECOMENDADO</b>	<b>30.355,41</b>	-	-	-	<b>3.200,00</b>

**OFERENTES:**

**#1: TECNOVA SOLUCIONES SA**

**#2: DIALCOM COSTA RICA PC SA**

**#3: GRUPO COMPUTACION MODULAR AVANZADA SA**

**#4: CONZULTEK**

**#5: CONSULTING GROUP COSTA RICA**

Se adjuntan cinco cotizaciones, enviadas por el Departamento de Tecnologías de la Información, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra de la siguiente manera:

A **TECNOVA SOLUCIONES, S.A. cédula jurídica número 3-101-337249, por un monto total de \$ 30.355.41** por las siguientes razones:

- ✓ Por presentar el mejor precio en los ítems adjudicados.
- ✓ Por ser este uno de los proveedores que nos ha suplido por varios años de equipo de cómputo para uso del Colegio, brindado un buen servicio y productos de calidad.
- ✓ Tiene el personal capacitado para brindar un servicio completo de venta, instalación, configuración, cableado estructurado, redes y comunicaciones.
- ✓ Fue el único proveedor que cotizó la instalación y cableado del gabinete nuevo, además de la mudanza del equipo del gabinete actual, garantizando que todo quedará funcionando tal y como se encuentra.
- ✓ Por recomendación del jefe de Tecnologías de la información.

A **CONSULTING GROUP CHAMI CENTROAMERICANA, S.A. cédula jurídica número 3-101-105396, por un monto total de \$ 3.200, por las siguientes razones:**

- ✓ Por presentar el mejor precio en el ítem adjudicado.
- ✓ Por ser este el proveedor que nos ha suplido por varios años las licencias que actualmente tenemos en nuestras computadoras, por tal consideración es que el proveedor a cotizado a un precio especial que se encuentra muy por debajo del 50% del valor de mercado para este tipo de servicio.
- ✓ Por recomendación del jefe de Tecnologías de la información.

**Notas:**

1 Es recomendable que el proveedor que suple el equipo y el gabinete nuevo sea el mismo  
2 que realice el montaje físico, esto con el fin de cualquier reclamo de garantía,  
3 mantenimiento y continuidad de los trabajos con estos equipos.

4 Garantía de los equipos marca HP:

5 HP envía de inmediato un técnico en aprox. 24 horas después de un reporte.

6 3 años en sitio, 3 años en mano de obra y 3 años en el hardware.

7 Garantía de los equipos no HP: 1 año con Tecnova.

8 El pago se realizará a trámite normal de factura, el tiempo de entrega es de aprox. 20 días  
9 hábiles entre entrega e implementación.

10 Esta compra va ligada con la compra de licencias de software que se requiere para  
11 complementar dicho proyecto.

12 Cargar a la partida presupuestaria 8.1 Área de cómputo.

13 Analizada la compra y las observaciones anteriores, la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 20:**

15 **Aprobar la compra de servidores, almacenamiento de datos, equipo de protección y el**  
16 **servicio de instalación y configuración de los mismos y del nuevo esquema de**  
17 **infraestructura, para la implementación del nuevo proyecto de adquisición de software**  
18 **interno para el Colegio, asignándose esta compra de la siguiente manera:**

19 **A TECNOVA SOLUCIONES, S.A. cédula jurídica número 3-101-337249, por un monto total de**  
20 **treinta mil trescientos cincuenta y cinco dólares con cuarenta y un centavo (\$ 30.355.41)**  
21 **pagaderos en colones al tipo de cambio del día. El cheque se debe consignar a nombre**  
22 **de este proveedor. Se adjuntan cinco cotizaciones y se adjudica a este proveedor por**  
23 **presentar el mejor precio en el ítem adjudicado, por ser este el proveedor que nos ha**  
24 **suplido por varios años las licencias que actualmente tenemos en nuestras computadoras,**  
25 **por tal consideración es que el proveedor a cotizado a un precio especial que se**  
26 **encuentra muy por debajo del 50% del valor de mercado para este tipo de servicio y por**  
27 **recomendación del jefe de Tecnologías de la información. A CONSULTING GROUP CHAMI**  
28 **CENTROAMERICANA, S.A. cédula jurídica número 3-101-105396, por un monto total de tres**  
29 **mil doscientos dólares netos (\$ 3.200), El cheque se debe consignar a nombre de este**  
30 **proveedor. Se adjuntan cinco cotizaciones y se adjudica a este proveedor por las**  
31 **siguientes razones: por presentar el mejor precio en el ítem adjudicado, por ser este el**  
32 **proveedor que nos ha suplido por varios años las licencias que actualmente tenemos en**  
33 **nuestras computadoras, por tal consideración es que el proveedor a cotizado a un precio**

especial que se encuentra muy por debajo del 50% del valor de mercado para este tipo de servicio y por recomendación del jefe de Tecnologías de la información. Cargar a la partida presupuestaria 8.1 Área de cómputo. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. / Comunicar a la Unidad de Proveduría, Unidad de Tesorería, Unidad de Cómputo y a la Jefatura Administrativa./

- b. Compra de licencias de productos Microsoft, para la implementación del nuevo proyecto de adquisición de software interno para el Colegio. **(Anexo No. 20).**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3
2	LICENCIAS DE WINDOWS SERVER 2008 R2 ENTERPRISE	3.145,80	4.991,30	4.847,57
75	CALS PARA WINDOWS SERVER 2008 R2 ENTREPRISE	1.274,25	1.979,25	1.960,71
1	LICENCIA DE SQL SERVER ENTERPRISE 64 BITS PARA 1 PROCESADOR	15.954,68	25.313,40	24.584,98
3	LICENCIAS DE VISUAL STUDIO 2010 PROFESIONAL EDICION	1.035,03	1.536,90	1.436,97
1	LICENCIA DE LYNC SERVER STD 2010	410,59	749,70	652,67
75	CALS PARALYNC SERVER STD	1.355,25	2.477,25	2.092,35
	MONTO TOTAL	23.175,60	37.047,80	35.575,25
	MONTO RECOMENDADO	23.175,60	-	-
	OFERENTES:			
	#1: CONSULTING GROUP COSTA RICA			
	#2: TECNOVA SOLUCIONES SA			
	#3: CONZULTEK			

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por el Departamento de Tecnologías de la Información, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a **CONSULTING GROUP CHAMI CENTROAMERICANA, S.A. cédula jurídica número 3-101-105396, por un monto total de \$ 23.175.60** por las siguientes razones:

- ✓ Por presentar el mejor precio
- ✓ Por ser este el proveedor que nos ha suplido por varios años las licencias que actualmente tenemos en nuestros sistemas operativos y office.
- ✓ Por recomendación del jefe de Tecnologías de la información.

**Notas:**

1. La diferencia en el precio de éste proveedor se debe a que nos realizó un descuento por haber mantenido una relación comercial con ellos, esto gracias a que la empresa Microsoft premia a sus distribuidores con precios especiales para sus clientes regulares.

2. El pago se realizará a trámite normal de factura, el tiempo de entrega es de dos días hábiles.

3. Esta compra va ligada con la compra del equipo que se requiere para complementar dicho proyecto.

Cargar a la partida presupuestaria 8.1 Área de cómputo.

Analizada la compra y las observaciones anteriores, la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 21:**

**Aprobar la compra de licencias de productos Microsoft, para la implementación del nuevo proyecto de adquisición de software interno para el Colegio, asignándose esta compra a: CONSULTING GROUP CHAMI CENTROAMERICANA, S.A. cédula jurídica número 3-101-105396, por un monto total de veintitrés mil ciento setenta y cinco dólares con sesenta (\$23.175.60) pagaderos en colones al tipo de cambio del día. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio, por ser este el proveedor que nos ha suplido por varios años las licencias que actualmente tenemos en nuestros sistemas operativos y office y por recomendación del jefe de Tecnologías de la información. Cargar a la partida presupuestaria 8.1 Área de cómputo. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por siete a favor y dos en contra. / Comunicar a la Unidad de Proveeduría, Unidad de Tesorería, Unidad de Cómputo y a la Jefatura Administrativa./**

- c. Contratación de la mano de obra y materiales para el asfaltado, la pintura y la demarcación total de la cancha de tenis del Colegio en Alajuela (incluye cambio de los tubos y de la red). **(Anexo No. 21).**

Para esta compra se invitó a participar a los siguientes proveedores:

1. **ASFALTOS Y MAQUINARIA EA SA / tel: 8384-1239 / contacto: Ernesto Álvarez**
2. **GOLF PROMOTIONS SA / tel: 8881-5163 / contacto: Jose Salazar**
3. **CICADEX SA / tel: 8892-2875 / contacto: Henry Vargas**
4. **CBZ ASFALTOS / tel: 2268-4965 / contacto: Stephanie Blanco**
5. **Summa Desing Management / tel: 8860-6370 / contacto: Esteban Sandí**

Se recibieron ofertas de los siguientes proveedores:

1. **ASFALTOS Y MAQUINARIA EA SA / tel: 8384-1239 / contacto: Ernesto Álvarez**
2. **GOLF PROMOTIONS SA / tel: 8881-5163 / contacto: Jose Salazar**
3. **Summa Desing Management / tel: 8860-6370 / contacto: Esteban Sandí**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3
	PROYECTO DE ASFALTADO Y PINTURA DE LA CANCHA DE TENIS	7.736.000,00	4.610.000,00	7.140.000,00
	DEL CENTRO DE RECREO DEL COLEGIO EN ALAJUELA			

1	TIEMPO DE ENTREGA	<b>9 DÍAS</b>	12 DÍAS	15 DÍAS
2	GARANTÍA DE LAS OBRAS	<b>Dos años</b>	Dos años	Asfalto 4 años
3				Pintura 2 años
4	<b>MONTO TOTA</b>	<b>7.736.000,00</b>	4.610.000,00	7.140.000,00
5	<b>MONTO RECOMENDADO</b>	-	-	-
6	<b><u>OFERENTES:</u></b>			
7	<b>#1: ASFALTOS Y MAQUINARIA EA, SA</b>			
8	<b>#2: SUMMA DESING MANAGEMENT, SA</b>			
9	<b>#3: GOLF PROMOTIONS, SA</b>			

10 **Nota:** Asfaltos y Maquinaria EA, S.A. indicó vía telefónica que si se le adjudica dicha obra,  
11 **ofrecerá una descuento del 5% sobre el monto total, por lo que el precio definitivo sería**  
12 **¢ 7.349.200.00.**

13 Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, se le trasladan al Ingeniero Gonzalo Muñoz  
14 Zeledón para su respectivo análisis, el cual emite criterio de la siguiente manera:

15 *"...la oferta presentada por SUMA está el 38% más abajo que el promedio de los otros*  
16 *oferentes, además de que los trabajos mencionados en su experiencia son más que todo*  
17 *edificaciones, por lo que ésta oferta se rechaza ya que su precio podría ser problemático,*  
18 *además que no asistió a la visita de campo por tanto no consideró dentro de sus costos la*  
19 *entrada del material ni de la maquinaria, las otras dos ofertas están con una diferencia de*  
20 *un 10% entre ellas, por lo que nos dicen que son precios razonables y reales... la empresa*  
21 *Asfaltos y Maquinaria SA tiene más de 20 años de experiencia en la instalación de*  
22 *carpetas asfálticas en carreteras, parqueos y canchas de tennis, esto se pudo constatar en*  
23 *visita realizada por varios personeros del Colegio al complejo Naranja en Desamparados*  
24 *de San José... la empresa Grama Tech tiene amplia experiencia en trabajos de*  
25 *colocación de mallas, instalación de pisos sintéticos, mantenimiento de superficies*  
26 *naturales y drenajes, sin embargo, en este caso de asfalto se debería contratar una*  
27 *empresa que se dedique a asfaltos, por lo que se recomienda contratar a ASFALTOS Y*  
28 *MAQUINARIA por ser el proveedor que tiene mayor experiencia en este tipo de trabajos..."*

29 **Notas:**

- 30 1. El presupuesto disponible para este proyecto es de ¢8.000.000.00.
- 31 2. La empresa SUMA cotizó este proyecto sin asistir a la visita en el sitio, por lo que no  
32 incluyó en la cotización algunos aspectos que se hablaron con los asistentes, por ejemplo  
33 que para hacer el ingreso de la maquinaria se necesita realizar un movimiento de tierra  
34 momentáneo debido a la topografía actual del terreno, el precio que ofrece SUMA está

1 muy por debajo del costo de los otros dos proveedores y también está por debajo del  
2 presupuesto estimado que realizó el ingeniero Gonzalo Muñoz en septiembre de 2011, por  
3 lo que cabe la posibilidad que la empresa no pueda terminar de realizar el trabajo si  
4 solicitar un re-ajuste en el precio.

5 3. La empresa Asfaltos y Maquinaria EA, SA es una empresa dedicada a la  
6 colocación de diferentes tipos de asfalto, tanto en carreteras, parqueos, como canchas  
7 de tennis, el mismo día de la visita este proveedor nos invitó a que fuéramos a ver un  
8 trabajo similar que está realizando en el Complejo Naranjo en Desamparados de San José,  
9 por lo que se pudimos constatar varias de las etapas del trabajo, además de ver los  
10 acabados finales que eran satisfactorios, en ésta visita participaron el Fiscal Olman  
11 Ramírez, el Director Ejecutivo, Alberto Salas, el ingeniero Gonzalo Muñoz y mi persona.

12 4. La empresa Grama Tech se dedica principalmente a mallas, drenajes y  
13 mantenimientos de canchas naturales y artificiales y apenas están comenzando a  
14 incursionar en el área de canchas de asfalto.

15 El ingeniero recomienda adjudicar este proyecto a **ASFALTOS Y MAQUINARIA EA, S.A.**  
16 **cédula jurídica número 3-101-224540, por un monto de ₡ 7.736.000.00 menos un descuento**  
17 **del 5% para un monto total de ₡ 7.349.200.00, esta Unidad no emite recomendación de**  
18 **compra y lo somete a la Junta Directiva para su respectiva valoración.**

19 **Nota:** es importante tomar en cuenta que ASFALTOS Y MAQUINARIA EA, SA es una empresa  
20 que se dedica a este tipo de proyectos por lo que tiene amplia experiencia y este debe  
21 ser un factor muy importante a la hora de realizar un trabajo como éste tan específico,  
22 este proveedor está anuente a dar inicio a la obra de inmediato, adjunto algunas  
23 fotografías de la visita que se realizó en el Complejo Naranjo como referencia.

24 Cargar a la partida presupuestaria 8.9 Centro de Recreo, Alajuela, San José Heredia.

25 Analizada la compra y las observaciones anteriores, la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 22:**

27 **Aprobar la contratación de la mano de obra y materiales para el asfaltado, la pintura y la**  
28 **demarcación total de la cancha de tenis del Colegio en Alajuela (incluye cambio de los**  
29 **tubos y de la red), asignándose esta compra a: ASFALTOS Y MAQUINARIA EA, S.A. cédula**  
30 **jurídica número 3-101-224540, por un monto de ₡ 7.736.000.00 menos un descuento del 5%**  
31 **para un monto total de siete millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos colones**  
32 **netos (₡7.349.200.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**  
33 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque es una empresa que se**

1 dedica a este tipo de proyectos por lo que tiene amplia experiencia y este debe ser un  
2 factor muy importante a la hora de realizar un trabajo como éste tan específico, este  
3 proveedor está anuente a dar inicio a la obra de inmediato. Cargar a la partida  
4 presupuestaria 8.9 Centro de Recreo, Alajuela, San José Heredia. /ACUERDO FIRME.  
5 /Aprobado por siete a favor y dos en contra. / Comunicar a la Unidad de Proveeduría,  
6 Unidad de Tesorería y a la Jefatura Administrativa./

- 7 d. Contratación del servicio de alimentación tipo cena para 200 personas por la  
8 Juramentación en Guápiles, a realizarse el 09 de marzo de 2012. **(Anexo No. 22).**

9	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1
10	200	ALIMENTACIÓN TIPO CENA	1.303.800,00
11	PAX	JURAMENTACIÓN EXTRAORDINARIA EN GUAPILES	
12		MONTO TOTAL	1.303.800,00
13		MONTO RECOMENDADO	1.303.800,00

14 OFERENTES:

15 #1: INVERSIONES CEIBO DE GUÁPILES S.A

16 Se adjunta solo una cotización enviada por la Fiscalía, revisada esta, se realiza la  
17 siguiente observación:

18 1. La Fiscalía adjuntó una sola cotización ya que indican que se solicitó cotizar al Hotel  
19 el Suerre sin embargo, no hubo respuesta alguna, así mismo, la Junta Regional de  
20 Guápiles recomienda que se realice en el Hotel el Ceibo.

21 La Fiscalía recomienda se apruebe esta cotización y se emita el acuerdo a nombre de  
22 **INVERSIONES CEIBO DE GUAPILES S.A, cédula jurídica número 3-101-461240, por un monto**  
23 **total de ₡ 1.303.800.00.**

24 Esta Unidad no emite recomendación de compra y lo presenta a la Junta Directiva para  
25 que valore su aprobación.

26 Cargar a la partida presupuestaria 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía.

27 Analizada la compra y las observaciones anteriores, la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 23:**

29 **Aprobar la contratación del servicio de alimentación tipo cena para 200 personas por la**  
30 **Juramentación en Guápiles, a realizarse el 09 de marzo de 2012, asignándose esta**  
31 **contratación a: INVERSIONES CEIBO DE GUAPILES S.A, cédula jurídica número 3-101-461240,**  
32 **por un monto total de un millón trescientos tres mil ochocientos colones netos**  
33 **(₡1.303.800.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjunta solo**

1 una cotización porque se solicitó cotización al Hotel Suerre y no la presentó, asimismo la  
2 Junta Regional de Guápiles recomienda que se realice en el Hotel el Ceibo. Cargar a la  
3 partida presupuestaria 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por  
4 siete a favor y dos en contra. / Comunicar a la Unidad de Proveduría, a la Fiscalía, Unidad  
5 de Tesorería y a la Jefatura Administrativa./

6 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

7 **5.1** Aprobación de pagos y transferencias.

8 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su  
9 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al  
10 acta mediante el anexo número 23.

11 **El señor Félix Salas Castro, Presidente, sale de sesión al ser las 10:27 p.m.**

12 **5.1.1** El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta  
13 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis  
14 millones cuatrocientos diecisiete mil ochenta y dos colones con noventa y cinco céntimos  
15 (₡16.417.082.95) y de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa  
16 Rica por un monto de catorce millones quinientos veinticuatro mil colones netos  
17 (₡14.524.000.00), para su respectiva aprobación.

18 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 24:**

20 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de**  
21 **Costa Rica por un monto de dieciséis millones cuatrocientos diecisiete mil ochenta y dos**  
22 **colones con noventa y cinco céntimos (₡16.417.082.95) y de la cuenta número 100-01-002-**  
23 **013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de catorce millones quinientos**  
24 **veinticuatro mil colones netos (₡14.524.000.00). El listado de los pagos de fecha 05 de**  
25 **marzo de 2012 se adjunta al acta mediante el anexo número 23. /ACUERDO FIRME.**  
26 **/Aprobado por los ocho miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la**  
27 **Jefatura Financiera./**

28 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

29 **6.1 Incorporaciones.**

30 **6.1.1** El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, presenta oficio SI-032-2012-F, en el cual indica que  
31 debido a un error involuntario no se incluyó en la lista del jueves 01 de marzo de 2012 a los  
32 profesores Álvarez Vallejo Eugenia, con cédula de identidad 502250388 y Gómez Mendez

1 Juan Carlos, con cédula de identidad 502300952. Por lo tanto solicita su inclusión. **(Anexo**  
2 **No. 24).**

3 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 25:**

5 **Aprobar la inclusión en la lista del jueves 01 de marzo de 2012 a los profesores Álvarez**  
6 **Vallejo Eugenia, con cédula de identidad 502250388 y Gómez Mendez Juan Carlos, con**  
7 **cédula de identidad 502300952, esto debido a un error involuntario. /ACUERDO FIRME.**  
8 **/Aprobado por ocho votos. /Comuníquese a Incorporaciones, Departamento**  
9 **Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

10 **6.1.2** El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, solicita la aprobación de ciento cinco (105)  
11 personas, para la juramentación ordinaria a realizarse el sábado 9 de marzo del 2012, en  
12 las instalaciones del Hotel El Ceibo, ubicado en Guápiles, a las 3:00 p.m. Da fe que estas  
13 trescientas cuarenta y siete (347) personas cumplen con los requisitos correspondientes,  
14 según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo No. 25).**

15 Conocida la solicitud del señor Fiscal, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

16 **ACUERDO 26:**

17 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes ciento cinco (105) personas:**

18	Nombre	cedula	Carnet
19	AGUILAR PALMA ANYURIE YELIXA	701730378	052317
20	AGUIRRE CHAVARRIA MIGUEL ANGEL	111040239	052380
21	ALTERNAR BECKFORD KENIA VANESSA	701270042	052367
22	ALVAREZ MORA ROSE MERY	602290694	052346
23	ARANA MARTINEZ YASMIN	601980849	052301
24	ARAYA CESPEDES IRENE	601400338	052326
25	ARAYA CHAVES JONATHAN CARLOS	303720770	052350
26	ARAYA MORALES ROCIO	303160227	052384
27	ARAYA MORALES ADRIANA	701680852	052308
28	ARAYA UGALDE MARIA DE LOS ANGELES	106830550	052328
29	ARAYA VENEGAS MARIA TERESA	602890765	052345
30	ARIAS CASCANTE YEYLIN	603200375	052324
31	ARRIETA JIMENEZ ADRIANA MARCELA	701460910	052334
32	ARTAVIA NUÑEZ ELSA GIANINA	701580985	052396
33	AVILA HERNANDEZ GISELLA	204170992	052370

---

1	BADILLA ALVARADO SILVIA PATRICIA	110210213	052386
2	BERMUDEZ PEREZ LEONEL ANTONIO	502570220	052375
3	BLANCO SANDI ALEX FRANCISCO	110240968	052298
4	BLANCO TOPPING YESENIA	701030832	052382
5	BONILLA CASTILLO JENNIE	700950254	052313
6	BORBON VEGA ROCIO	109610533	052355
7	BRAN ORTIZ KATTYA	701270871	052327
8	BROWN JOHNSON JACQUELINE	700960826	052340
9	CALVO SAENZ IVANNIA VANESSA	108490412	052304
10	CARBALLO RIOS GERLENNE	701600652	052393
11	CARRANZA MORA MAGALLY	701030589	052381
12	CASASOLA AGUILAR VANESSA	303600947	052365
13	CASCANTE VILLAFUERTE MARIA JESUS	503030642	052398
14	CASTRO CARMONA DANILO HUMBERTO	108880890	052299
15	CHAVARRIA BRICEÑO ANARYERIS	503340278	052316
16	CHAVARRIA DELGADO MIGUEL EDUARDO	303660076	052372
17	CHAVARRIA PRIETO JORGE	106130732	052333
18	CHAVES BARAHONA ICELYN MARICELA	701720327	052395
19	ARAYA CASTILLO NIDIA MARIA	302001162	052318
20	CHINCHILLA ABARCA MARIELOS	602290360	052339
21	COCORN GUERRERO JESARELA	701330651	052357
22	CRUZ RAMIREZ MARY LETICIA	701680456	052389
23	DIAZ ANGULO LILIANA	701250979	052335
24	DIAZ ARAYA BELLY	700970024	052359
25	DURAN SANCHEZ JENNY	900750004	052356
26	ESCOBAR RIGG ROBERTO ERNESTO	900900537	052354
27	GARCIA MONTERO DAVID	303870125	052390
28	GARITA ASTUA YADIRA	105400464	052385
29	GOMEZ GODOY HAICEEL	503070433	052371
30	GOMEZ GOMEZ WARNY ALONSO	303070314	052394
31	GOMEZ MEDRANO DAMARIS	701250742	052402
32	GONZALEZ ARGUEDAS MAGALI	204980065	052376
33	GONZALEZ LOPEZ LIDIETTE JEANNETTE	701420849	052342

---

1	GONZALEZ MORA	NORMA GINETH	108110037	052315
2	GRIJALBA DURÁN	LEIDY	701460506	052360
3	HALL COCORN	CHERRY ANN	701050103	052300
4	HERNANDEZ ELIZONDO	ANGIE MELISSA	401900920	052388
5	HERNANDEZ RAMIREZ	FELIX	303250550	052325
6	JIMENEZ TORRES	JENNY	502450372	052399
7	LEON RODRIGUEZ	ELIZABETH	111800156	052397
8	LOPEZ LEANDRO	ANABEL	701120829	052323
9	LUNA QUESADA	HERMINIA EVA	700620964	052302
10	MARCHENA HERRERA	WENDY VANESSA	701380295	052337
11	MARTINEZ GARCIA	JEANNETTE	303600954	052330
12	MENA GAMBOA	FELIPE	108460076	052305
13	MORA JIMENEZ	ANDREA	502990308	052336
14	MORAGA MORAGA	SONIA MARITZA	701320866	052369
15	MORALES DIAZ	JACQUELINE NOELIA	503540419	052401
16	OBANDO MENDOZA	YAJAIRA	701430464	052322
17	ON CENTENO	GUISELL PATRICIA	701180640	052341
18	ORTEGA PORRAS	WENDY	701360356	052329
19	ORTIZ PORRAS	MARIELA	110880930	052387
20	ORTIZ ROMAN	JACQUELINE	701640988	052348
21	OTAROLA HERRERA	LIZBETH	107630775	052358
22	PANIAGUA HERNANDEZ	JACQUELINE	701640488	052377
23	PANIAGUA RETANA	ELIZABETH	110750411	052307
24	PEREIRA HALL	KAREN	303210601	052321
25	PIZARRO MC DONALD	LESHANIE	701240974	052374
26	PORRAS VARELA	HECTOR MANUEL	701200286	052312
27	RAMIREZ ARIAS	MARIA CRISTINA	603130715	052363
28	RAMIREZ HERNANDEZ	EVELYN VANESSA	205500541	052400
29	RAMIREZ MADRIGAL	YAMILETH	602480671	052343
30	RAMIREZ MADRIGAL	LADY MILENE	603270207	052306
31	REYES SEQUEIRA	PORFIRIO AGUSTIN	501550296	052351
32	RICHARDS BIMGHAN	KAREEM UVAL	901130640	052338
33	RIOS ORTEGA	MARITZA	105920077	052392

1	<b>RODRIGUEZ ARGUEDAS MARCELA</b>	<b>205100738 052347</b>
2	<b>RODRIGUEZ MAROTO LUIS EDWIN</b>	<b>900580063 052320</b>
3	<b>RODRIGUEZ VAQUERO ZORAIDA</b>	<b>700980859 052366</b>
4	<b>SALAS MORALES FLORY</b>	<b>602540772 052349</b>
5	<b>SANCHEZ ROMAN WILBER GERARDO</b>	<b>401440678 052310</b>
6	<b>SHEDDEN ROJAS DELJARIEN PAMELA</b>	<b>603270235 052309</b>
7	<b>SILES VEGA EVELYN EDITH</b>	<b>701540209 052314</b>
8	<b>SOLANO ALVAREZ MARICELA</b>	<b>110260642 052364</b>
9	<b>SOLANO TORRES ALEJANDRA</b>	<b>503030934 052303</b>
10	<b>SPENCE PATTERSON LICCI MARJORIE</b>	<b>701430943 052373</b>
11	<b>STERLING ORTEGA VILMA</b>	<b>700840073 052378</b>
12	<b>UGALDE HERRERA SERGIO ANDRES</b>	<b>701610015 052383</b>
13	<b>UMAÑA MORA CARMEN ALEYDA</b>	<b>601900989 052391</b>
14	<b>UMAÑA RODRIGUEZ LISSIE MARCELA</b>	<b>110420454 052353</b>
15	<b>URBINA ESPINOZA JEFFRY ROBERTO</b>	<b>602940487 052311</b>
16	<b>VALVERDE RODRIGUEZ VIVIAN</b>	<b>701800392 052352</b>
17	<b>VARGAS ARCE ROSA MARIA</b>	<b>106010420 052332</b>
18	<b>VARGAS BENAVIDES MAYRA</b>	<b>108880204 052368</b>
19	<b>VARGAS VARGAS MINOR ENRIQUE</b>	<b>110710924 052331</b>
20	<b>VEGA MORA YADIRA</b>	<b>602200078 052362</b>
21	<b>VICTOR GARRO LIDIETH</b>	<b>701170442 052319</b>
22	<b>VILLEGAS CORTES NOILY</b>	<b>701790198 052379</b>
23	<b>VILLEGAS CORTES GRETTEL YANNEY</b>	<b>701390834 052344</b>
24	<b>ZELEDON VALVERDE ENITH</b>	<b>503110906 052361</b>

**/ACUERDO FIRME. /Aprobado por ocho votos. /Comuníquese a Incorporaciones, Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

**El señor Félix Salas Castro, Presidente, se reincorpora a la sesión al ser las 10:31 p.m.**

**6.2** Posible Pronunciamiento del Colegio con respecto al Artículo 70 de la Ley de Pensiones, elaborado por la Licda. Adriana Alvarado Quijano, el artículo es el resultado de la investigación solicitada a la suscrita. **(Anexo No. 26).**

El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, presenta para estudio de los miembros de la Junta Directiva posible Pronunciamiento del Colegio con respecto al Artículo 70 de la Ley de

1 Pensiones, elaborado por la Licda. Adriana Alvarado Quijano, el artículo es el resultado de  
2 la investigación solicitada a la suscrita.

3 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 27:**

5 **Dar por recibido para estudio de los miembros de la Junta Directiva, el posible**  
6 **Pronunciamiento del Colegio con respecto al Artículo 70 de la Ley de Pensiones,**  
7 **elaborado por la Licda. Adriana Alvarado Quijano, para la sesión del 26 de marzo de 2012.**  
8 **/Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía,**  
9 **Miembros de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./**

10 **6.3** Informe acumulativo: Control de Acuerdos de Junta Directiva, Pendientes y en Proceso  
11 2011. **(Anexo No. 27).**

12 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, hace entrega a los miembros de la Junta Directiva  
13 el Informe acumulativo: Control de Acuerdos de Junta Directiva, Pendientes y en Proceso  
14 2011, para estudio y análisis de una próxima sesión.

15 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 28:**

17 **Dar por recibido para estudio de los miembros de la Junta Directiva, el Informe**  
18 **acumulativo: Control de Acuerdos de Junta Directiva, Pendientes y en Proceso 2011, para**  
19 **que sea analizado por páginas en las sesiones de Junta Directiva. /Aprobado por**  
20 **unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía, Miembros de Junta**  
21 **Directiva y a la Unidad de Secretaría./**

22 La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, solicita permiso para retirarse, por cuanto se  
23 siente enferma, se retira al ser las 10:40 p.m.

24 Al respecto, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 29:**

26 **Autorizar a la señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, a retirarse de la sesión al**  
27 **ser las 10:40 p.m. por encontrarse enferma, con derecho a pago de la dieta. /Aprobado**  
28 **por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Encargada del trámite del**  
29 **pago de dietas, Unidad de Tesorería y a la interesada./**

30 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Varios.**

31 **7.1** La señora Flor de María Salas Montero, Prosecretaria, presenta su inquietud con respecto a  
32 la alimentación que se dio en la juramentación del sábado tarde noche, en el sentido de  
33 que habían solo dos catering sirviendo la cena, en una oscuridad y haciendo filas muy

1 largas, los colegiados estaban un poco enojados, realmente fue impactante ver gente  
2 haciendo esas filas tan grandes, a lo que se refiere es a la organización porque la comida  
3 estaba buena.

4 La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, manifiesta que la comida estaba buena,  
5 pero se debe tener cuidado con la organización, asimismo indica que por parte del  
6 Restaurante Herejù la comida ha desmejorado mucho y además que se debería de poner  
7 más toldos para que la gente no se asolee.

8 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, indica que hay gustos para todos, e indica que si se  
9 toman las previsiones y se mejora una vez y en la otra sale algo esporádicamente que no  
10 estaba prevista. Indica que se han estado haciendo reuniones con la Dirección Ejecutiva y  
11 personal de la Fiscalía para analizar cada juramentación y tratar de mejorarlas.

12 **7.2** La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, presenta Recurso de Revocatoria con Apelación  
13 en Subsidio, el cual se detalla a continuación:

14 **RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO**

15 **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

16 **DE: NAZIRA MORALES MORERA**

17 Estimados señores:

18 La suscrita **Nazira Morales Morera**, en mi calidad de **Vocal II** me presento ante ustedes  
19 con todo respeto, para interponer formal **Recurso de Revocatoria con Apelación**  
20 **Subsidiaria**, contra el acuerdo de esta Junta Directiva número 23 de la sesión 17 del día  
21 27 de febrero 2012, con base en los siguientes **hechos**:

- 22 a. Existe un acuerdo tomado el 15 de diciembre del 2011, acuerdo Nº16 de la sesión 108-2011,  
23 en el cual autoriza al Presidente para que elabore una consulta ante la Procuraduría  
24 General de la República y haga consulta sobre varios aspectos del Reglamento General  
25 actual de la Ley 4770.
- 26 b. En las condiciones en que se dio el segundo acuerdo el cual se está impugnado no  
27 modifica y menos deja sin efecto el acuerdo que autoriza al presidente. En consecuencia  
28 se está induciendo a grave error.
- 29 c. La representación legal que le compete al Presidente es por ley y el acuerdo tomado es  
30 violatorio a ésta.
- 31 d. De procederse parcialmente y sin respaldo que la Ley ofrece significa actuar al margen y  
32 a título personal, nadie puede arrogarse potestades que no le sean asignadas por ley.

1 e. De no procederse a derecho en el seno de la Junta Directiva, obliga a trasladar la  
2 revocatoria y luego con subsidio a la Asamblea.

3 Por lo anteriormente expuesto, considero contrario a derecho el acuerdo recurrido.

4 **FUNDAMENTO JURÍDICO**

5 Fundamento este recurso en los artículos 58, 346 y concordantes de la Ley General de la  
6 Administración Pública y 22 de la Ley Orgánica 4770.

7 **PETITORIA**

8 Ante los hechos apuntados, elementos de derecho y probatorios; solicito se revoque el  
9 acuerdo impugnado. De no ser acogido el recurso de revocatoria, se ponga en  
10 conocimiento del superior ante el cual haré valer mis derechos.

11 **NOTIFICACIONES**

12 Señalo para atender notificaciones el fax 2451 59 50 o el correo electrónico  
13 n77morales@gmail.com

14 Solicito resolver de conformidad.

15 Indica la señora Nazira Morales Morera, que lo presenta hoy a Junta Directiva, ya que  
16 tenía tres días para ello y se vence hasta el día de mañana, indica que está consciente  
17 que no esta en agenda, pero lo eleva a la Junta para que se analice en otra oportunidad,  
18 ya que la Auditoría no lo ha enviado todavía, en el momento que se presenta un recurso  
19 se frena el envío del mismo.

20 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, informa que él recibió el día de hoy en el transcurso  
21 de la tarde donde la señora Mónica Vargas Bolaños envió la consulta a la Procuraduría,  
22 por lo tanto el acuerdo ya fue ejecutado.

23 La señora Nazira Morales Morera, pregunta que si la consulta a la Procuraduría ella la va a  
24 presentar a Junta Directiva.

25 Al respecto, el señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, indica que no porque ya la Auditora  
26 envió el documento.

27 La señora Rocío Villalobos Madrigal, indica que se envió sin conocimiento de la Junta  
28 Directiva y cree que por lo menos por respeto se debió haber presentado a Junta antes de  
29 enviarlo.

30 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, solicita a la Asesora Legal de Junta Directiva y  
31 de su persona como miembro de esta Junta Directiva, que le presente un dictamen por  
32 escrito con todas las injerencias legales en donde se le da tanta autonomía a la Auditoría  
33 Interna para que actúe por encima de un acuerdo de Junta Directiva e igualmente se le

1 indique en que artículo de ley, o artículos del manual de procedimientos o si la Ley le  
2 faculta a la Auditoría hacer este tipo de consultas, que leyes la amparan, o si la ley de la  
3 Corporación cubre el actuar de la Auditoría Interna. Indica que ella a título personal hizo  
4 una consulta a la Contraloría y le parece que hasta cierto punto riesgoso que la Auditoría  
5 tenga tantas atribuciones completamente independientes a la Junta Directiva, siendo la  
6 Junta Directiva el máximo Jerarca de la Corporación después de la Asamblea, le  
7 preocupa mucho esa parte, porque como todo aquí se ha dicho que se hacen las cosas  
8 sin permiso, pero también se podría interpretar en algún momento que hay atribuciones  
9 que no pueden estar muy claras en la parte de la Auditoría. Aclara que esta hablando en  
10 la función de esta Auditoría como tal, aclara además que no se está refiriendo a personas.  
11 Presentado el Recurso por la vocal II, se recibe y se traslada a los miembros de la Junta  
12 Directiva para su conocimiento.

13 **7.3** La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, presenta los siguientes puntos:

- 14 1- Que por favor se revise el equipo de sonido del Salón de Eventos del Centro de  
15 Recreo de Alajuela, que el señor Alberto Salas Arias, tome nota de esta solicitud, ya  
16 que el mismo no está funcionando bien.
- 17 2- Solicita a la Asesora Legal de Junta Directiva criterio legal sobre la validez que tiene  
18 firmar una certificación por parte de las vocalías, o bien sea un título de  
19 incorporación, también en que casos la vocalía debe firmar y luego se le de criterio  
20 sobre en que consiste el 10% del recargo de los demás miembros de la Junta  
21 Directiva.

22 **7.4** La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita se presente una evaluación de la  
23 Capacitación pasada a las Juntas Regionales, para saber los resultados de esa actividad,  
24 si fue lo que se esperaba.

25 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, le parece muy bien la solicitud, considera que si se  
26 debe de evaluar, hubieron cosas que estuvieron muy bien, pero hay cosas que se dijeron  
27 ahí que lo ponen como Fiscal a pensar si están bien o no, como ejemplo la exposición de  
28 la Comisión del Plan Regional, ya que algunos indicaron que esa no era la misma que se  
29 había presentado en la Asamblea Extraordinaria.

30 El señor Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que a groso modo la actividad fue  
31 exitosa, solo el manejo de alguna gente con un vocabulario fuera de lo normal, después el  
32 señor Luis Ángel Acuña llegó a pedirle disculpas por lo que dijo del Tesorero y la situación  
33 con la señora Virginia Baker, que dijo que a Limón le habían dado 20 millones y se volvieron

1 fantasmas, indica que a excepción de esta señora todas las demás regionales quedaron  
2 satisfechas con el presupuesto. Si se quedó insatisfecho con el caso de Cartago porque  
3 están esperando una oficina y en el caso de Heredia, que sería bueno que la  
4 administración revise lo pertinente.

5 **7.5** El señor Fernando López Contreras, Tesorero solicita la justificación de su llegada tardía, por  
6 cuando tuvo un problema mecánico en su carro.

7 **Al respecto, la Junta Directiva acuerda:**

8 **ACUERDO 30:**

9 **Justificar la llegada tardía del señor Fernando López Contreras, Tesorero, por cuanto tuvo**  
10 **problemas mecánicos con su automóvil, asimismo se le autoriza el pago de la dieta**  
11 **respectiva. / Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la**  
12 **Encargada del trámite del pago de dietas, Unidad de Tesorería y al interesado./**

13 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTITRES HORAS CON**  
14 **VEINTE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

15

16

17

18 **MSc. Félix Ángel Salas Castro**

**MSc. Magda Rojas Saborío**

19 **Presidente**

**Secretaria**

20 Levantado de Texto: Nury Barrantes Quesada